

vol.4
no.1
2026
enero - julio



REVISTA ESTUDIOS DE LA INFORMACON



La **Revista Estudios de la Información** es una publicación de acceso abierto y semestral, que responde a estándares científicos y académicos internacionales. La revista busca generar un espacio abierto y plural para la comunicación del conocimiento en diversas temáticas relacionadas con los distintos sectores y especialidades de la bibliotecología, archivología, ciencias de la información, documentación y comunicación, así como en sus relaciones con otros ámbitos, especialmente con los educativos, los cuales dan cabida a la publicación de trabajos originales e inéditos.

Las temáticas relevantes para la revista incluyen, pero no están limitadas, a las siguientes:

- Propuestas relacionadas con el acceso, uso, gestión, evaluación, comunicación y provisión de información y desarrollo de servicios, colecciones, recursos o sistemas de información.
- Estudios de usuarios, sus necesidades, retos, competencias y aspectos relacionados con la usabilidad.
- Estudios, análisis y teorías sobre el rol de la información, la comunicación y la investigación, así como sobre el papel de los profesionales de la información en cualquier ámbito social, incluyendo su formación y desarrollo.
- Los estudios bibliométricos, cuantitativos o relacionados con la producción y comunicación científica.



Revista Estudios de la Información, publicada cada semestre en junio y diciembre por el Cuerpo Académico de Estudios de la Información y la Universidad Autónoma de Chihuahua. ISSN-e: 2992-8184. Universidad Autónoma de Chihuahua, Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario 1, Chihuahua, Chih. México. C.P. 31130, Apartado Postal 744.

Editor en jefe

Dr. Javier Tarango

La correspondencia editorial y las contribuciones deben dirigirse a:

Javier Tarango, Editor, *Revista Estudios de la Información*, Avenida Universidad s/n, Ciudad Universitaria 31174 Chihuahua, Chih., México. Correo electrónico: estudiosdelainformación@uach.mx

Editor asociado, Estudios cualitativos

Dr. Juan D. Machin Mastromatteo

Editor asociado, Estudios cuantitativos

Dr. Fidel González Quiñones

Asistente editorial

Dr. Erslem Armendáriz Núñez

Asistente editorial

MIE Arturo Iván Ruiz Domínguez

Comité Editorial

Dr. Jesús Cortés Vera, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dra. Berenice Mears Delgado, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dra. Celia Mireles Cárdenas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Dra. Eugenia de los Ángeles Ortega Martínez, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Dra. Merizanda María Del Carmen Ramírez Aceves, Universidad Autónoma del Estado de México
Dra. Rosario Rogel Salazar, Universidad Autónoma del Estado de México
Profesor Cesar Saavedra Alamillas, Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. Brenda Cabral Vargas, Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. Guadalupe Vega Díaz, El Colegio de México
Dr. José Enrique Alfonso Manzanet, Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Cuba)
Dr. José López Salazar, Universidad Central de Venezuela (Venezuela)
Dr. Alejandro Uribe Tirado, Universidad de Antioquia (Colombia)
Dr. María Alejandra Tejada Gómez, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
Dr. Enrique Muriel-Torrado, Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)
Dr. Rafael Repiso Caballero, Universidad de Málaga (España)
Profesor Ciro Lluca Fonollosa, Universitat Obrera de Catalunya (España)
Dra. Dora Sales Salvador, Universidad Jaime I (España)
Dr. Miguel Ángel Marzal García-Quismondo, Universidad Carlos III de Madrid (España)
Dr. Francisco Javier García Marco, Universidad de Zaragoza (España)
Dr. José Antonio Merlo Vega, Universidad de Salamanca (España)
Dra. Victoria Yance Yupari, Universidad de San Martín de Porres (Perú)
Dr. Josmel Pacheco-Mendoza, Universidad San Ignacio de Loyola (Perú)
Profesor Joel Jonathan Alhuay Quispe, Universidad Privada San Juan Bautista (Perú)
Dra. Cherie Flores Fernández, Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile)
Profesora María Cecilia Corda, Universidad Nacional de La Plata y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (Argentina)
Dra. Emilce Sena Correa, Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
Dra. Magda Cecilia Sandi Sandi, Universidad de Costa Rica (Costa Rica)

Consulte la revista para obtener información detallada para colaboraciones en: https://revistascientificas.uach.mx/index.php/Estudios_Informacion

TABLA DE CONTENIDO

Volumen 4 Número 1 enero-junio 2026

Editorial: Contribuciones de la información y el conocimiento en la independencia científica de países emergentes Javier Tarango	1-4
Gestión documental con enfoque de economía circular: Propuesta metodológica para una empresa manufacturera Nadia Yahaira Carvallo Salazar y Berenice Mears Delgado	5-26
Aprender con inteligencia artificial generativa: experiencias y saberes de futuros profesionales de la información Luis Roberto Rivera Aguilera, Julio César Rivera Aguilera, Rafael Benjamín Culebro Tello	27-51
Altimetría en ciencias sociales y humanidades en México: Condiciones, oportunidades y desafíos Alejandro Villegas Muro, Julio César Gómez Gándara, Sergio Reaza Escárcega	52-64
Adolescentes chihuahuenses y plataformas digitales: Apuntes y reflexiones conceptuales sobre sus riesgos, usos y abusos Martha Raquel Facio Gutiérrez, Ivonne Alcázar-Mendías, Miguel Ángel Villa Acosta	65-79
Mediación lectora como práctica de resistencia cultural en México Blanca Elizabeth Meléndez Ortiz	80-87
Reseña: ¿Ética o ideología de la inteligencia artificial? El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada Basilio A. Martínez-Villa	88-93
Reseña: Generative Artificial Intelligence: What everyone needs to know Felipe Rafael Reyna Espinoza	94-96
Escuela de Editores: Estrategias de difusión para revistas científicas en entornos digitales Juan D. Machin-Mastromatteo	97-113

CONTENT

Volume 4 Number 1 January-June 2026

Editorial: Contributions of information and knowledge to the scientific independence of emerging countries Javier Tarango	1-4
Document management with a circular economy approach: A methodological proposal for a manufacturing company Nadia Yahaira Carvallo Salazar y Berenice Mears Delgado	5-26
Learning with generative artificial intelligence: experiences and knowledge of future information professionals Luis Roberto Rivera Aguilera, Julio César Rivera Aguilera, Rafael Benjamín Culebro Tello	27-51
Altmetrics in Social Sciences and Humanities in Mexico: Conditions, opportunities and challenges Alejandro Villegas Muro, Julio César Gómez Gándara, Sergio Reaza Escárcega	52-64
Chihuahua adolescents and digital platforms: Notes and conceptual reflections on their risks, uses and abuses Martha Raquel Facio Gutiérrez, Ivonne Alcázar-Mendías, Miguel Ángel Villa Acosta	65-79
Reading Mediation as Cultural Resistance Practice in Mexico Blanca Elizabeth Meléndez Ortiz	80-87
Review: Artificial Intelligence: Ethics or Ideology? The Eclipse of Communicative Reason in a Technologized Society Basilio A. Martínez-Villa	88-93
Review: Generative Artificial Intelligence: What everyone needs to know Felipe Rafael Reyna Espinoza	94-94
School of Editors: Dissemination strategies for scientific journals in digital environments Juan D. Machin-Mastromatteo	97-113

Contribuciones de la información y el conocimiento en la independencia científica de países emergentes

Contributions of information and knowledge to the scientific independence of emerging countries

Javier Tarango
Editor en Jefe



A través de la literatura científica es probable identificar diversos modelos que definen la condición que observa cada país en su desarrollo socioeconómico, de forma reciente, se han agregado otros indicadores comparativos relacionados con la información y el conocimiento a través de la presencia de la ciencia, tecnología e innovación, complementando su medición la definición de dos escenarios posibles: el consumo de información y conocimiento, que refuerza la dependencia científica; y la construcción de condiciones que provoquen la generación de contenidos científicos propios con miras a la independencia científica, entendida para el caso como la capacidad estructural de un país para generar, evaluar, difundir y aplicar conocimiento pertinente sin dependencia estructural de agendas externas. Por tanto, se considera que las formas de influencia de la información y el conocimiento científico contribuyen en cambios tangibles relacionados con el desarrollo social, económico y cultural.

El desarrollo científico actual se ha convertido en un ecosistema complejo y está destinados a regular de forma precisa la calidad de los contenidos que se generan y comparten, siendo su principal manifestación la construcción de perfiles de investigadores, fortalecidos por su producción científico-académica y adicionalmente, todo se proyecta en acciones de los ciudadanos por medio de la integración de una cultura científica y la promoción de las vocaciones científicas, permeada en el progreso de la sociedad en áreas distintivas como los avances tecnológicos, salud, sostenibilidad, medio ambiente, agricultura, educación, empleo y desarrollo humano. Aun cuando toda la sociedad es beneficiaria de los efectos de la información y el conocimiento, es necesario reconocer el papel obligado que observan las universidades y los centros de investigación para que todo suceda, ya que ambos tipos de instituciones, representan una forma sistematizada de generación de conocimiento, sin obviar su importancia en la proveeduría de información a través de sus bibliotecas, centros de información y repositorios institucionales.

Resulta necesario puntualizar las razones por las cuales la independencia científica se relaciona con la construcción de ecosistemas de información complejos, ya que, en las condiciones actuales de la economía del conocimiento, los parámetros del avance científico de los países están ampliamente relacionados con las acciones comerciales de la información científica basados en producción, publicación, difusión, distribución y consumo de contenidos, con lo cual se redefinen costos y asequibilidad a productos y servicios relacionados con el conocimiento científico según la oferta y demanda de cada disciplina científica, en donde están involucrados no solamente investigadores, sino además, instituciones académicas como universidades y centros de investigación, empresas privadas, laboratorios, instituciones gubernamentales y la sociedad en general.

La búsqueda de la independencia científica sucede de forma frecuente en países de economías emergentes y se basa en la capacidad que se pretende construir para generar procesos de investigación que a su vez produzcan fuentes de información válida y pertinente, con lo cual se amplían los propios sistemas de conocimiento y la disposición de recursos humanos altamente capacitados, siendo esta la manera de identificar de forma más precisa y profunda del estado propio según necesidades particulares, lo que permite identificar líneas de investigación específicas. Las economías emergentes buscan igualar su consolidación científica en comparación con aquellas que observan mayor nivel de desarrollo social y económico, donde la independencia científica debe ser una continuación de la independencia social y política.

La consolidación de sistemas de información y conocimiento, cuyo resultado sea la independencia científica, suele mostrarse en diversas manifestaciones, entre las que se pueden destacar: (1) la generación de investigación científica de forma sistemática usando la experimentación, la concentración de datos y la consideración del conocimiento previamente desarrollado (propio o ajeno); (2) el avance tecnológico como medio de generación de nuevas herramientas, dispositivos, artefactos, laboratorios y sistemas con aplicaciones directas en el progreso humano; y (3) la valoración de la ciencia básica para el desarrollo epistemológico de la ciencia, especialmente a través del registro y comprensión de los aspectos culturales, históricos, sociales y el comportamiento humano. Estas manifestaciones estarán mejor valoradas siempre y cuando se asocien al desarrollo económico, social y tecnológico, basadas en la calidad de la investigación científica, creación y aplicación de nuevas ideas, así como, en la mejora y progreso en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Identificar las condiciones idóneas que describan a un país con independencia científica resulta complicado y siempre será impreciso, esto al considerar que no se trata de igualarse con los que observen mejores desarrollos, sino más bien, con la propia funcionalidad interna. Se considera importante que la información y el conocimiento científico tengan efecto en la toma de decisiones informadas para la resolución de problemas y, además, sean un medio para establecer procesos educativos y de formación de investigadores y científicos. Este medio constituye la vía más viable para desarrollar infraestructura humana e intelectual con efectos en el desarrollo curricular, generación de nuevos conocimientos, habilidades críticas del pensamiento y la evaluación de evidencias como resultados de investigación, todo ello suele ser considerado como alfabetización científica para la comprensión de los principios básicos de la ciencia, la evaluación de la información científica que se utiliza y la generación de las habilidades necesarias que cada disciplina científica requiere.

Los procesos educativos formales de investigadores resultan fundamentales en la posibilidad de que un país logre su independencia científica ya que suceden de forma estructurada y sistemática y en relación con los planes curriculares de posgrado, con lo cual se guarda una fuerte influencia directa en los procesos de investigación y su posterior impulso en la difusión, divulgación y comunicación del conocimiento científico. Esto representa que la formación de investigadores deberá estar caracterizada por un conjunto de competencias, tales como: capacidad investigativa, transferencia de conocimiento, redacción científica, integración de proyectos de investigación, formación de grupos de investigación y acceso a fuentes pertinentes de información.

El registro de la producción científica de un país, de inicio suele ser cuantitativo y posteriormente cualitativo. Ambas son formas de identificación del desarrollo propio mostrado a

través de indicadores, tanto para compararse de forma longitudinal como en relación con las condiciones de otras personas, grupos, disciplinas, idiomas, regiones y países, describiendo así la geopolítica de la ciencia. Esta clase de registros son insuficientes hasta medir la importancia de la ciencia, tecnología e innovación como medios de influencia en el desarrollo del país, la calidad de vida de los ciudadanos y el posicionamiento global de los países. Aunque se trata de apoyar y reconocer las diversas condiciones del conocimiento, entre ellos al popular o vulgar y al protoconocimiento, la medición de su efecto debe ser tangible, buscando no caer en la economía subterránea del conocimiento caracterizada por la falsabilidad, así como, la ausencia de aspectos como: verificabilidad empírica, coherencia lógica, aplicabilidad práctica, generalización y predictibilidad, e incluso, en la generación excesiva de conocimiento innecesario en algunas temáticas, en tanto otras caen en el olvido.

Uno de los aspectos que vuelve relativo cualquier procedimiento de evaluación de la independencia científica es la interpretación del concepto de frontera de la ciencia o frontera del conocimiento, en principio por la complejidad que enfrenta un país de economía emergente ante el cambio constante del desarrollo tecnológico, y segundo, cuando se identifican las necesidades propias que experimenta cada país según sus propios límites o pretensiones de acuerdo a la validez de los contenidos respecto a una realidad. Debe tenerse en cuenta que, aunque la ciencia y la tecnología muestran estrecha relación, no representan lo mismo, mientras la primera se centra en el conocimiento, la segunda se basa en la aplicación práctica del conocimiento recurriendo a artefactos; no obstante, no se debe negar tal dependencia e identificar mecanismos que definan cuál debe suceder primero o cuál de las dos tiene prioridad en procesos de emancipación científica nacional.

Aunque desde una perspectiva teórica, se proponen las siguientes recomendaciones a considerar en la construcción de elementos que propicien la independencia científica en países de economías emergentes:

- a) Generación de políticas científicas integrales que representen una propuesta con verdadero impacto social basada en enfoques estratégicos, no politizada y administrada por organismos autónomos, además, estar basada en afrontar las problemáticas y necesidades propias del país. Algunas de las características que distingan a una política científica precisa son: prioridad de necesidades según pertinencia; condiciones propicias de investigación y desarrollo; definición presupuestal; programas de desarrollo de capital humano; relación con el sector privado y con la sociedad en general; y definición de formas de cooperación internacional.
- b) En la formación de capital humano especializado (a nivel de doctorado), asignar ponderaciones precisas a los renglones que distingan la producción científica de los investigadores en cuanto a formación académica y trayectoria profesional, publicaciones científicas, formación de estudiantes de posgrado (direcciones de tesis), evaluación de la producción de otros, comunicación pública de la ciencia (divulgación científica) y acciones de vinculación.
- c) Creación de sistemas editoriales nacionales que promuevan los resultados de investigación surgidos al interior del país y con suficiencia en todas las áreas del conocimiento científico. Por ello, es necesario considerar una revaloración de las publicaciones nacionales en el idioma local, con sistemas de arbitraje rigurosos surgidos de las propias comunidades científicas disponibles en el país.

- d) Integración de programas de alfabetización científica y cultura científica, de manera formal, informal y no formal, en procesos de selección de aspirantes a posgrados, integrados a los planes curriculares y como requisito de egreso con miras a una proyección al mercado laboral dentro del campo investigativo.
- e) Creación de sistemas de información (bibliotecas, repositorios institucionales, etc.) que ofrezcan servicios con suficiencia para el acceso y resguardo de información pertinente para sustentar los procesos de investigación. Además de la disposición de recursos y servicios de información competentes (con menor tendencia a la acumulación histórica de colecciones), deberán estar atendidos por especialistas duales (con conocimientos de información y de alguna disciplina científica específica). Se considera necesario que funciones como centros de apoyo académico para promover y apoyar los procesos de publicación y editoriales.

Para las instituciones rectoras de la ciencia y la investigación, el logro de las propuestas antes enlistadas es viable en su implementación, tomando en consideración que los resultados observables difícilmente sucederán a corto plazo, por lo que tendrá que ver mucho con la voluntad y precisión en su desarrollo. Respecto a los investigadores, deberá tomarse en cuenta la necesidad de presencia de procesos éticos, tanto en el consumo de información como en la generación de conocimiento, entre los criterios a considerar se identifican los siguientes: rigor y validez metodológicos; relevancia de los contenidos; originalidad e innovación de propuestas de investigación; y claridad y precisión en los resultados presentados. Además, deberán evitarse prácticas indebidas que sesguen los resultados de investigación, presencia de conflictos de interés, endogamia editorial, desgaste de contenidos por exceso de estudio sin diversificación y deshonestidad por cuestiones de plagio.

Como citar: Tarango, J. (2025). Contribuciones de la información y el conocimiento en la independencia científica de los países emergentes. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 1-4. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2260>

Gestión documental con enfoque de economía circular: Propuesta metodológica para una empresa manufacturera

Nadia Yahaira Carvallo Salazar   Berenice Mears Delgado  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
Eduardo Juárez Valero  
Universidad Carlos III de Madrid, España

Recibido: 25/08/2025

Revisado: 8/11/2025

Aceptado: 15/01/2026

Resumen. La gestión documental constituye un componente estratégico para las organizaciones, particularmente en contextos industriales caracterizados por altos volúmenes de información, exigencias normativas y crecientes demandas de sostenibilidad. Este artículo tiene como objetivo proponer una metodología para diseñar un Sistema de Gestión Documental con enfoque de economía circular aplicado a una empresa de manufactura ubicada en Ciudad Juárez, México. El estudio se sustenta teóricamente en la gestión documental, la teoría general de sistemas, los principios de la economía circular y en normas internacionales y disposiciones legales mexicanas en materia archivística. Metodológicamente, se adoptó un enfoque mixto, de alcance descriptivo y diseño transversal, empleando cuestionarios, entrevistas y listas de verificación para aplicarse al personal responsable de los procesos documentales. La metodología DIRKS permitió estructurar la propuesta metodológica a partir de las primeras fases, en la cual se definieron variables, indicadores e instrumentos para recabar información preliminar, analizar las funciones y actividades, identificar los requisitos y evaluar los sistemas existentes relacionados con la gestión documental y la economía circular. Como parte de los resultados se dio evidencia de la posibilidad de alinear la gestión de la información con principios de circularidad, eficiencia de recursos y sostenibilidad organizacional. Esta propuesta puede ser replicada en otras organizaciones del sector industrial.

Palabras clave: Economía circular, gestión documental, metodología DIRKS, sostenibilidad organizacional, sistemas de información.

Document management with a circular economy approach: A methodological proposal for a manufacturing company

Abstract. Document management is a strategic component for organizations, particularly in industrial contexts characterized by high volumes of information, regulatory requirements, and increasing demands for sustainability. This article aims to propose a methodology for designing a Document Management System with a circular economy approach for a manufacturing company located in Ciudad Juarez, Mexico. The methodology is based on document management principles, general systems theory, the principles of the circular economy, and international standards and Mexican legal provisions regarding archival matters. Methodologically, a mixed, descriptive, and cross-sectional design was adopted, employing questionnaires, interviews, and checklists with the

personnel responsible for document processes. The DIRKS methodology allowed for the structuring of the methodological proposal from the initial phases, defining variables, indicators, and instruments to gather preliminary information, analyze functions and activities, identify requirements, and evaluate existing systems related to document management and the circular economy. Among the results, evidence was provided of the possibility of aligning information management with principles of circularity, resource efficiency, and organizational sustainability. This proposal can be replicated in other organizations within the industrial sector.

Keywords: Circular economy, document management, DIRKS methodology, organizational sustainability, information systems.

Cómo citar: Carvalho Salazar, N. Y., & Mears Delgado, B. (2026). Gestión documental con enfoque de economía circular: Propuesta metodológica para una empresa manufacturera. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 5-26. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2217>

Introducción

La información constituye uno de los activos más valiosos de las organizaciones modernas, al fungir como soporte para la toma de decisiones, la continuidad operativa y el cumplimiento de obligaciones legales. En el ámbito industrial, particularmente en el sector manufacturero, los documentos se generan de manera constante a lo largo de los procesos productivos, administrativos y de control de calidad, lo que incrementa su complejidad de gestión. La ausencia de sistemas estructurados para administrar dichos documentos puede derivar en pérdida de información, duplicidad de esfuerzos, incumplimientos normativos y riesgos legales significativos.

La gestión documental se concibe como el conjunto de políticas, procedimientos y prácticas destinadas a controlar la creación, recepción, organización, acceso, conservación y disposición final de los documentos, garantizando su autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad a lo largo de su ciclo de vida. Diversos autores coinciden en que una gestión documental eficiente no solo optimiza los procesos administrativos, sino que también contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria organizacional; lo que garantiza que la información esté organizada y sea accesible, lo que contribuye a la toma de decisiones (Villa Sánchez et al., 2023; Beltrán Martínez, 2025).

Simultáneamente, las organizaciones enfrentan un contexto global marcado por la crisis ambiental, el agotamiento de los recursos naturales y la necesidad de transitar hacia modelos de desarrollo más sostenibles. En este escenario, la economía circular surge como un paradigma alternativo al modelo lineal de producir, usar y desechar, al plantear estrategias orientadas a la reducción del consumo de recursos, la reutilización de materiales y la optimización de los ciclos de vida. Aunque tradicionalmente se ha aplicado a procesos productivos y cadenas de suministro, la economía circular también puede incorporarse en procesos administrativos, como la gestión de la información y los documentos.

Integrar un enfoque de economía circular en la gestión documental implica repensar el uso del papel, promover la digitalización, extender la vida útil de los documentos mediante su reutilización informativa y minimizar los residuos generados a lo largo del ciclo documental. En

ciudades con fuerte vocación industrial, como Ciudad Juárez, México, donde convergen empresas manufactureras orientadas a mercados internacionales, la adopción de prácticas sostenibles en la gestión documental resulta particularmente relevante. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo formular la metodología para diseñar un Sistema de Gestión Documental con enfoque de economía circular aplicado a una empresa de manufactura de Ciudad Juárez, a partir de un diagnóstico organizacional y del análisis de marcos teóricos, normativos y metodológicos pertinentes.

Revisión de la literatura

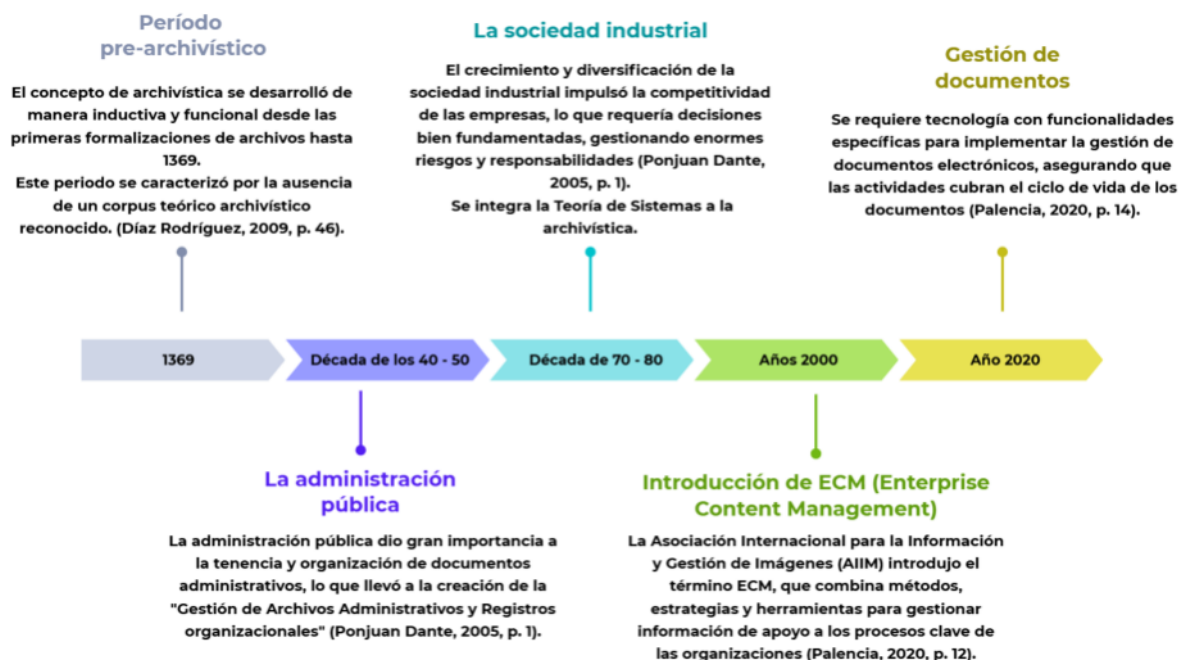
Sistemas de Gestión Documental

La gestión documental ha sido ampliamente abordada desde distintas disciplinas, entre ellas la bibliotecología, la archivística y las ciencias de la información. Autores como [Ponjuan Dante \(2005\)](#) señalan que la gestión documental no debe concebirse como una actividad aislada, sino como un proceso transversal que articula la gestión de la información y la gestión del conocimiento dentro de las organizaciones. La GD “tiene como objetivo la gestión ordenada del capital intelectual de una empresa mediante la documentación de todo conocimiento presente dentro de ella” ([Díaz Ortuño, 2025](#), p. 2). En esta misma línea, [Gauchi Risso \(2012\)](#) destaca la relación estrecha entre los documentos, la información y el conocimiento, al considerar que los documentos constituyen el soporte material de la información que posteriormente puede transformarse en conocimiento organizacional. [Russo Gallo \(2009\)](#) define los conceptos que están relacionados con la GD; cada uno corresponde a un ámbito distinto, por lo que es importante identificarlos para no confundir sus objetivos. En la Figura 1 se muestra una línea del tiempo que destaca los principales acontecimientos que han marcado la evolución de la GD en las organizaciones.

Para la realización del presente estudio se deben tomar en cuenta cuatro factores clave: la gestión de archivos (GA), la gestión del conocimiento (GC), la gestión documental (GD) y la gestión de la información (GI). Estos elementos son fundamentales para garantizar un manejo eficiente de los documentos y la información en las organizaciones. La GA es el “conjunto de actividades destinadas a la preservación, la difusión y el acceso a la documentación de un archivo de carácter administrativo e histórico” ([Russo Gallo, 2009](#), p. 10). Estas actividades son esenciales para asegurar que los documentos se conserven adecuadamente a lo largo del tiempo, facilitando su recuperación y uso tanto para la administración interna como para consultas externas. Además, permite gestionar de manera eficiente los archivos que poseen valor histórico, garantizando su disponibilidad para investigaciones futuras y asegurando el cumplimiento de la normativa legal y administrativa.

Por otro lado, la GI se define como las actividades relacionadas con la obtención de información, su costo, el tiempo de recuperación y el lugar donde se almacena. Estos aspectos son fundamentales, ya que, al implementar un SGD, se manejará una gran cantidad de información que requiere un análisis previo en cuanto al almacenamiento, los costos de las herramientas y la definición de los tiempos para cada proceso del SGD.

Figura 1. La evolución de la gestión documental en las organizaciones



Nota. Elaboración propia a partir de [Díaz Rodríguez \(2009\)](#), [Rangel Palencia \(2020\)](#) y [Ponjuan Dante \(2005\)](#).

La GC identifica los “procedimientos para desarrollar, estructurar y mantener la información con el objetivo de transformarla en un activo crítico y ponerla a disposición de los usuarios”. En el trabajo de [Arenas Taborda \(2005\)](#) se puede revisar el análisis que presenta de diferentes modelos de GC. Esto es clave para un SGD, ya que convierte la información en un recurso estratégico que impulsa la eficiencia organizacional. Además, al facilitar el acceso al conocimiento de manera estructurada, se optimizan los procesos de toma de decisiones y se promueve la innovación al hacer que el conocimiento esté disponible para quienes lo necesiten. Este planteamiento permite transformar la información en un recurso estratégico que impulsa la competitividad y sostenibilidad de la organización, consolidando así la transición hacia una sociedad del conocimiento, donde la información no solo se gestiona, sino que también se transmite y utiliza para generar valor.

A partir del análisis de los puntos propuestos, se resalta que todos en conjunto forman una unión integral para el manejo eficiente de la información en una organización “ya no se trata únicamente de gestionar información, sino de transmitirla, lo cual ha asentado los inicios de la sociedad de la información y, mucho antes que ésta haya sido realmente asumida y consolidada surge la sociedad del conocimiento” ([Gauchi Risso, 2012](#), p. 532). Este autor señala las ventajas que se obtienen al implementar un SGD: creación de un ciclo de vida completo de la información, optimización de recursos, mejora continua, toma de decisiones informadas y adaptabilidad a la innovación.

Se han publicado investigaciones significativas sobre el diseño de SGD en empresas, tanto a nivel nacional como internacional. Estas investigaciones aportan una perspectiva actualizada sobre la implementación de soluciones innovadoras por parte de las organizaciones para abordar los desafíos que presenta la GD en la era digital. [Real Castelao y Bateoja Arroyo \(2018\)](#) y [Villa Sánchez et al. \(2023\)](#) exploran la integración de tecnologías emergentes en la GD, destacando el papel de la inteligencia artificial y el *blockchain* para mejorar la seguridad y accesibilidad de los documentos. En el primer estudio se aborda la importancia crítica de una GD eficiente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas (PUCESE), especialmente en un entorno donde el conocimiento y la información son activos valiosos para mantener la competitividad; sin embargo, a pesar de ello, “en la actualidad muchas organizaciones tienen abundancia de datos, pero penuria de conocimiento” ([Hernández Molina y Pérez Nieblaz, 2017](#), p. 2). En la segunda investigación se revisan estudios sobre GD y *blockchain* para identificar los elementos de seguridad que se deben considerar en la implementación de procesos relacionados con el manejo de información en las organizaciones.

Se destaca también la eficacia de la metodología DIRKS, cuyas siglas en inglés corresponden a *Designing and Implementing Recordkeeping Systems* (en español, Diseño e Implementación de Sistemas de Mantenimiento de Registros), respaldada por la norma ISO 15489 ([ISO, 2016](#)) en la mejora de los SGD dentro de la universidad. Además, señalan que esta metodología es versátil y se puede aplicar a una amplia variedad de organizaciones, independientemente de su tipo. La propuesta de los autores detalla un proceso estructurado de ocho etapas para la creación y aplicación de SGD eficientes. De acuerdo con [EcuRed \(2025\)](#), DIRKS no es una metodología nueva, sino una adaptación de perspectivas tradicionales para el diseño de sistemas de gestión de registros. Ayuda a organizar y controlar los documentos de una manera más eficiente. En 1996, Australia introdujo una norma (AS-4390) para la gestión de registros electrónicos, que recomendaba un proceso para organizar, clasificar y almacenar documentos, además de decidir cuáles deben guardarse a largo plazo. Los Archivos Nacionales de Australia adoptaron este enfoque y lo formalizaron en un manual llamado DIRKS, que está descrito en la norma ISO 15489-2002.

Teoría General de Sistemas

Desde el punto de vista teórico, la teoría general de sistemas aporta un marco conceptual para comprender la organización como un sistema abierto compuesto por subsistemas interrelacionados. [Bertalanffy \(1976\)](#) plantea que los sistemas no pueden analizarse de manera fragmentada, sino en función de las interacciones entre sus componentes. Explica que TGS permite entender los sistemas como conjuntos interdependientes y organizados, destacando que un sistema no es solo la suma de sus partes, sino una totalidad integrada donde cada componente depende de los demás. Aplicada a la gestión documental, esta perspectiva permite integrar los procesos documentales con otros sistemas organizacionales, como la gestión de la calidad, la seguridad de la información y la gestión ambiental. Esta aproximación es esencial para que los sistemas complejos mantengan su funcionalidad en entornos dinámicos. La TGS, al proporcionar un lenguaje común aplicable en diversos campos, permite el análisis coherente de sistemas complejos y facilita la colaboración interdisciplinaria para abordar problemas multifacéticos en un mundo interconectado.

En el ámbito de la gestión y el marketing, la TGS aporta una estructura fundamental para comprender áreas clave como el conocimiento, la creación de valor, la calidad, el entorno, las relaciones, la adaptabilidad y la complejidad ([Mele et al., 2010](#)). En este contexto, la organización

es vista como un sistema de aprendizaje continuo, donde el valor se crea a través de una fuerte interconexión de sus elementos. La TGS proporciona un marco integral para gestionar sistemas organizacionales, ayudando a las organizaciones a integrar prácticas sostenibles y gestionar recursos de manera eficiente. En un SGD orientado a la EC, la TGS permite estructurar el SD para que todos sus documentos, procesos y flujos de información se integren hacia la reducción de residuos y el uso óptimo de materiales. Esto asegura una alineación continua con los objetivos de sostenibilidad y permite que el sistema se ajuste a las demandas cambiantes del entorno, promoviendo el reciclaje, la reutilización y la eficiencia en el uso de los recursos. En conclusión, la TGS brinda una perspectiva adaptable y coherente que facilita la sostenibilidad y el desarrollo organizacional en un entorno globalizado.

Economía Circular

La economía circular se define como un modelo económico orientado a mantener el valor de los productos, materiales y recursos durante el mayor tiempo posible, reduciendo la generación de residuos y el consumo de recursos naturales. Representa beneficios económicos y ambientales (Reyes, 2023). Es una opción para los sectores productivos, Leyva Ricardo y Pancorbo Sandoval (2024) y Córdova Preciado et al. (2021) analizan la situación de la economía circular en México, señalando que, si bien su adopción ha avanzado principalmente en sectores productivos, aún existen áreas de oportunidad en procesos administrativos y de gestión, a pesar de que, como mencionan Matiacevich et al. (2022), la economía circular es una tendencia mundial.

Córdova Preciado et al. (2021) analizan la situación de la economía circular en México, señalando que, si bien su adopción ha avanzado principalmente en sectores productivos, tal como también lo establece (Leyva Ricardo y Pancorbo Sandoval, 2024), aún existen áreas de oportunidad en procesos administrativos y de gestión, a pesar de que es una tendencia mundial (Matiacevich et al., 2022). Los primeros en acuñar el término fueron los economistas ambientales David W. Pearce y R. Kerry Turner, quienes introducen por primera vez el concepto en la obra *Economics of Natural Resources and The Environment* (Andy Espinoza, 2023).

La aplicación de la economía circular en la gestión documental se ha abordado de manera limitada en la literatura. Algunos estudios destacan la digitalización como estrategia clave para reducir el consumo de papel y optimizar el acceso a la información, mientras que otros subrayan la importancia de definir políticas documentales que promuevan la reutilización de la información y la disposición final responsable de los documentos. Asimismo, la vinculación de estas prácticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible refuerza su relevancia en el contexto organizacional contemporáneo. Zottele Allende y Nájera Jiménez (2022) plantean que la economía circular contribuye a disminuir los daños medioambientales y lograr los objetivos de la Agenda 2030, o como lo identifica Sarmiento Paredes et al. (2022), como una forma de “sostenibilidad ambiental” (p. 16), e incluso como promotora del desarrollo local (Rodríguez del Carmen et al., 2025).

Heras-Saizarbitoria et al. (2024) definen que la intención clara de disminuir la incertidumbre y la falta de claridad sobre el paradigma de la EC y la diferente normativa está siendo sugerida por organismos reguladores. La Organización Internacional de Normalización está trabajando en el desarrollo de la serie de normas ISO 59000 para formular un lenguaje unificado y un marco conceptual para la EC. En contraposición a definiciones más detalladas, la versión actual del borrador

de la norma ISO 59004 caracteriza la EC como un sistema económico que adopta un enfoque sistemático para mantener un flujo circular de recursos, mediante la recuperación, conservación o aumento de su valor, a la vez que contribuye al desarrollo sostenible.

Según se define en el propio borrador de la norma, el alcance de esta es ser utilizada por organizaciones que buscan comprender y comprometerse o contribuir a una economía circular y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo sostenible. Estas organizaciones pueden ser privadas o públicas, actuar individual o colectivamente, independientemente de su tipo o tamaño. Esta familia de normas ISO 59000 está formada por siete normas. Por tanto, junto a estas tres normas, se están desarrollando otras como la ISO 59040, ISO TR 59031 e ISO TR 59032 ([Durán Romero y López García, 2024](#), p. 112).

[Durán Romero y López García \(2024\)](#) destacan aquellas normas que se encuentran en desarrollo que buscan complementar las actividades y principios de la EC:

- a) ISO 59004-Terminología, principios y guía para su implementación: Define qué es la EC y comparte su visión, principios y guía general incluyendo cómo puede ser implementada y contribuir al desarrollo sostenible.
- b) ISO 59010-Directrices sobre la transición de modelos de negocio y redes de valor: Proporciona orientación a los negocios de cómo alcanzar una EC estableciendo metas, identificando aspectos de regularidad y llevando a cabo acciones.
- c) ISO 59020-Medición y evaluación de la circularidad: Proporciona un enfoque estructurado para medir y evaluar el desempeño de circularidad y los aspectos en la sostenibilidad basados en indicadores estandarizados y métodos complementarios.

En el contexto de la GD y la EC, las organizaciones se enfrentan al desafío de adaptarse a modelos sostenibles que no solo cumplan con sus objetivos operativos, sino que también contribuyan al cuidado del medio ambiente. En la actualidad, es crucial que las empresas reconozcan la importancia de implementar un SGD, lo que implica crear conciencia sobre la situación actual y comenzar por aplicar soluciones prácticas.

Marco legal

El marco legal del presente estudio se centra en la normativa ISO 15489, que determina estándares para la gestión efectiva de documentos y registros, y que es definida como “Información creada o recibida, conservada como información y prueba, por una organización o un individuo en el desarrollo de sus actividades o en virtud de sus obligaciones legales” ([Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales \[INAI\], 2024](#), p. 22). Así como buscar adherirse a los estándares de la normativa: ISO 15489, ISO 13028, ISO 30300, ISO 30301 e ISO 30302 ([ISO, 2016](#)).

La normativa ISO contempla y reúne requisitos para comprender mejor su función, dentro de estas se señalan las siguientes ([INAI, 2024](#), p. 44): Establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión para documentos; crear y conservar los documentos digitalizados; identificar y gestionar los documentos en sistemas digitales de gestión de documentos; analizar los procesos para la creación, incorporación y control de documentos; aplicar los metadatos en general y el

conjunto *Dublin Core* a la gestión de documentos; y demostrar la autenticidad de las copias electrónicas.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Este estudio está en consonancia con la *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos* (LGPGIR) ([Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023](#)), lo que garantiza que la práctica de GD cumpla con las regulaciones medioambientales mexicanas. Esta ley es un marco normativo en México que regula la prevención, valorización y manejo integral de residuos peligrosos, mineros, metalúrgicos, sólidos urbanos y de manejo especial. Su objetivo es garantizar un medio ambiente sano y promover el desarrollo sustentable, basándose en principios de eficiencia ambiental, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos.

La LGPGIR establece el marco legal y los principios para la gestión adecuada de todos los tipos de residuos dentro del territorio nacional, abordando desde residuos sólidos urbanos hasta residuos peligrosos. La LGPGIR define aquellas rúbricas que componen esta ley, las cuales, al ser adecuadas a este estudio, se enlistan de la siguiente manera:

- a) Protección ambiental y salud pública: La ley busca minimizar el impacto negativo de los residuos en el medio ambiente y en la salud humana, promoviendo prácticas que eviten la contaminación del suelo, agua, y aire, reduciendo así los riesgos para la población.
- b) Fomento de la EC: Al promover la reducción, reutilización, reciclaje y otras formas de valorización de residuos, la ley impulsa el tránsito hacia una EC, en la cual los recursos se mantienen en uso por el mayor tiempo posible, se extrae el máximo valor de ellos mientras están en uso, y al final de su vida útil, los materiales se recuperan y regeneran para crear nuevos productos.
- c) Responsabilidad compartida: Especifica la responsabilidad compartida entre el gobierno, productores, importadores, comerciantes, consumidores y gestores de residuos para la gestión integral de residuos, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad en la gestión ambientalmente racional de residuos.

La Norma ISO 15489

Establece directrices para la GD, aplicables a cualquier formato o soporte. Su implementación asegura la creación, incorporación y adecuada GD de archivo, contribuyendo a la eficiencia organizacional y al cumplimiento de requisitos legales y regulatorios UNE-ISO 15489-1 (2005). [Font Aranda \(2013\)](#) define los procesos de la GD siguiendo la norma ISO 15489 ([ISO, 2016](#)), utilizando el esquema presentado en la Figura 2.

Figura 2. Procesos de la Gestión Documental con la Norma UNE ISO 15489



La norma ISO 14001. Gestión ambiental

Integra la gestión documental con procesos medioambientales, reduciendo la huella de papel. Dentro de los documentos afectados se encuentran los registros de auditoría ambiental. La norma ISO 15489 no fija una periodicidad obligatoria para la evaluación del SGD, pero señala la importancia de adaptar los controles documentales a los cambios en el contexto organizacional, tecnológico y de riesgos. En este sentido, se recomienda a las organizaciones realizar revisiones periódicas de sus procesos de creación, captura, conservación y disposición de documentos, especialmente cuando forman parte de sistemas digitales o entornos colaborativos ([ISO, 2016](#)).

Ley General de Archivos

La *Ley General de Archivos* emitida por la [Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión \(2025\)](#) brinda un marco normativo claro y detallado para la gestión de documentos y la administración de archivos, con el objetivo de garantizar la preservación, acceso y manejo adecuado de la información. Principalmente, la GD se refiere al conjunto de procedimientos y técnicas para administrar de manera eficiente y sistemática la creación, recepción, uso y disposición de documentos, incluyendo procesos tanto manuales como automatizados, y la administración de archivos implica la organización, control y preservación de los documentos de archivo en función de su valor administrativo, legal, fiscal, informativo y cultural. La implementación de esta ley en las organizaciones implica realizar un diagnóstico del estado actual de la GD y evaluar las prácticas existentes en términos de cumplimiento normativo.

Metodología

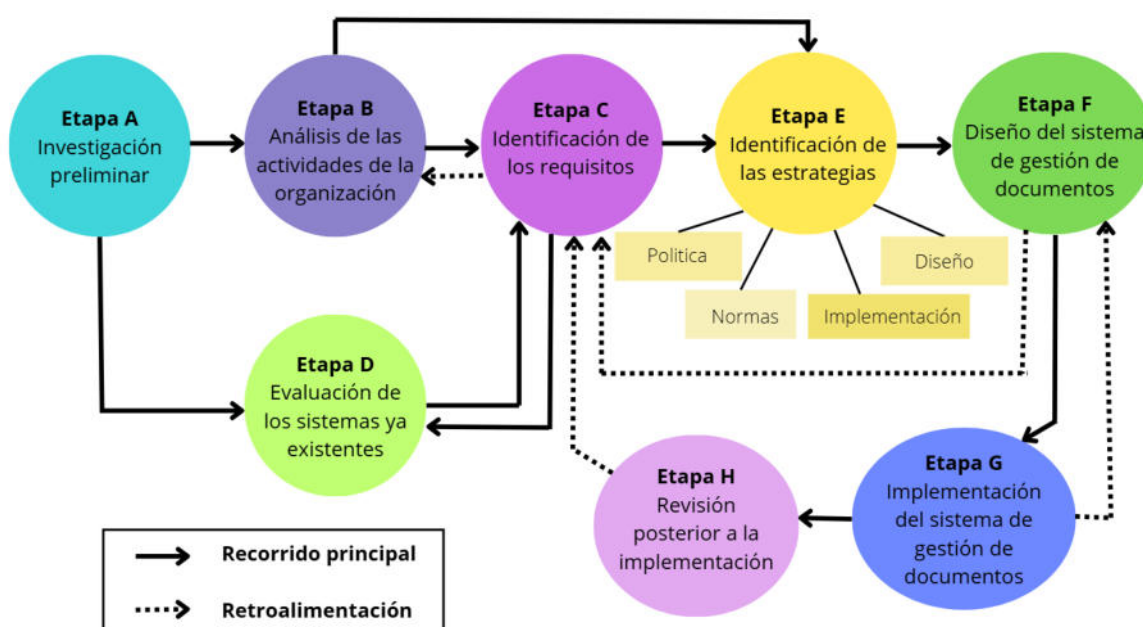
La investigación se desarrolló con un alcance descriptivo y diseño transversal, adecuado para caracterizar las prácticas documentales existentes en la organización y la propuesta metodológica. De acuerdo con [Hernández Sampieri et al. \(2014\)](#), la investigación descriptiva se caracteriza por centrarse en la identificación y definición de variables previamente detectadas, muchas veces

respaldadas por estudios empíricos moderados. En este tipo de investigación, el objetivo es describir aspectos específicos del fenómeno estudiado basándose en información existente.

Para la recolección de datos se diseñaron cuestionarios estructurados, entrevistas semiestructuradas y listas de verificación, instrumentos que permiten identificar los procesos documentales, el nivel de digitalización, el cumplimiento normativo y el grado de conocimiento del personal respecto a la economía circular. La selección de estos instrumentos respondió a la necesidad de obtener información objetiva y comparable sobre el estado actual de la gestión documental.

La metodología DIRKS que se muestra en la Figura 3 se utilizó como referente metodológico del estudio, al proporcionar una secuencia lógica para la investigación preliminar, el análisis de las actividades de la organización, la identificación de requisitos documentales y la evaluación de los sistemas existentes.

Figura 3. Metodología DIRKS



Nota. El gráfico muestra la estructura elaborada por [Real Castelao y Bateoja Arroyo \(2018\)](#) que detalla las ocho etapas de la metodología DIRKS (p. 5).

Para el estudio diagnóstico se llevó a cabo un proceso riguroso en la construcción de los instrumentos de medición. Los resultados obtenidos permitirán evaluar el conocimiento y dominio de los procedimientos documentales, la percepción sobre la eficiencia de las herramientas digitales y la capacitación en EC aplicada a la GD, entre otros aspectos clave.

La población del estudio es el personal del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente que asciende a cinco personas. Dado el número reducido de personas, se optó por un estudio censal de la población objeto de estudio, en el que se contempló a la totalidad del personal del mencionado

departamento. De acuerdo a [Mozo Candia y Paquirachi Díaz \(2021\)](#), este tipo de estudio se realiza cuando la muestra es pequeña. El criterio de la selección del área se basó en que este es el departamento responsable de la empresa de las acciones referentes a la economía circular.

Tras el diseño y validación de los instrumentos, se debe realizar la recolección de datos mediante cuestionarios dirigidos al personal, una entrevista al gerente del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente y el llenado de una lista de control por parte de la responsable del proyecto.

6. Prueba piloto.	Se aplicó un borrador revisado por la docente asesora del proyecto y el Gerente de Seguridad y Medio Ambiente.	Se realizó una prueba con el Gerente del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.	Se revisó a detalle de acuerdo con la metodología y las respuestas obtenidas del cuestionario, la entrevista y la observación directa.
-------------------	--	--	--

Además, se debe programar una visita a la empresa para conocer los procesos de EC y los procedimientos documentales. Como parte del proceso de recolección de datos se contempla realizar tres entrevistas virtuales y dos visitas presenciales.

Desarrollo de la propuesta

Para la realización de la propuesta se llevan a cabo diferentes fases de acuerdo con la metodología DIRKS. En la investigación preliminar se sugiere analizar el entorno administrativo, legal, empresarial y social de la institución para comprender la necesidad de crear y mantener documentos. Esta fase permite comprender el contexto en el que se desarrollan las actividades de la organización, considerando los ámbitos administrativo, normativo, empresarial y social, ya que todos ellos influyen en los procesos vinculados con la gestión documental.

Para lo anterior, se deben revisar diferentes documentos entre los que se encuentran:

- a) En lo administrativo se revisan los organigramas y la descripción de funciones.
- b) En lo normativo, se revisan las leyes, reglamentos, lineamientos y políticas internas, relacionadas con la realización de las funciones enfocadas a la EC.
- c) En lo empresarial se revisan los planes estratégicos de la organización, los principales proyectos en los que intervenga la EC, así como se realizará un análisis FODA, en el que se identifiquen las fortalezas y debilidades de la organización.
- d) En lo social se revisan los planes y proyectos en los que la empresa participe referentes a la EC.

En la fase del análisis de las actividades de la organización se pretende examinar detalladamente las operaciones y procedimientos para establecer una base sólida para el SGD. Para comprender el funcionamiento de la empresa manufacturera en relación con los proyectos de EC, es fundamental analizar su contexto y dirección estratégica. Esto permite determinar si la iniciativa en cuestión aporta a su misión, visión y valores, además de facilitar el desarrollo de nuevos proyectos sostenibles mediante un sistema eficiente de GD.

Se deben describir los principales aspectos del entorno organizacional que influyen en la implementación del proyecto, agrupados en los siguientes ejes:

- a) Investigación de campo: Población y muestra.
- b) La estructura y actividades de la organización: Misión, visión, cultura de la empresa, procesos relacionados con la GD y la EC, organigrama del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.
- c) Responsabilidades del departamento: Se describen las responsabilidades del área de gerencia, así como aquellas relacionadas con los procesos de economía circular.

Para el diseño del SGD, se somete a consideración una identificación detallada de las funciones y procesos clave dentro del departamento. Esto permite aplicar la metodología de identificación documental basada en funciones, misma que es “entendida como la fase preliminar y previa a cualquier otra actuación archivística, es un proceso de tipo intelectual que consiste en investigar al sujeto productor de la documentación y a los tipos documentales que gestiona” ([Franco Espiño y Pérez Alcazar, 2014](#), p. 5). Se precisan las variables seleccionadas para esta investigación que provienen de diversas fuentes que sustentan su relevancia en el contexto del estudio. En primer lugar, se realizó una revisión de la literatura, donde se identificaron variables claves utilizadas en investigaciones previas relacionadas con la GD y la EC. Además, el marco teórico, basado en estándares internacionales como la normativa ISO 15489 e ISO 14001, sirvió como base para estructurar las variables, ya que proporcionan lineamientos claros sobre el manejo eficiente y sostenible de los recursos documentales. “Las variables (...) son denominaciones muy genéricas que tratan de abarcar una amplia gama conceptual que permita al investigador disponer de un referente teórico para aludir a determinados aspectos de los fenómenos que estudia” ([Espinoza Freire, 2018](#), p. 41). Otro de los aspectos a considerar en la investigación son los criterios. [Hernández Sampieri et al. \(2014\)](#) señalan que los criterios son estándares o principios que se utilizan para juzgar la validez de los instrumentos y métodos colaboradores en una investigación, asegurando así la coherencia y aplicabilidad de los resultados en el contexto del estudio. De acuerdo con [Díaz Corrales y Pedroza Pacheco \(2018\)](#):

Los indicadores son parámetros que ponen de relieve una faceta del objeto de la evaluación (...) pueden ser medidos, números, hechos, opiniones o percepciones que señalan situaciones o condiciones específicas. Los indicadores son instrumentos importantes para evaluar y dar seguimiento al proceso de desarrollo, valiosos para orientar cómo se pueden alcanzar mejores resultados (p. 62).

En el contexto de esta investigación, las variables y los indicadores que se consideraron para su desarrollo se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores y criterios de la investigación

Variable	Indicador	Criterios
Políticas documentales nacionales y estatales.	Identificación de las políticas documentales y su alineación con la normativa; verificación de la integración de EC.	Existencia de políticas, claridad, comunicación a todos los niveles, integración de principios de EC.

Variable	Indicador	Criterios
Procedimientos de control de registros.	Evaluación del cumplimiento de procedimientos documentales y observación del ciclo de vida de los registros.	Procesos de creación, recepción, mantenimiento, uso, y disposición de documentos; cumplimiento de la normativa.
Prácticas de conservación y eliminación.	Identificación de estrategias de reducción y eliminación: verificación de políticas de conservación digital.	Estrategias para reducción de papel, reciclaje, sistemas de eliminación segura, y políticas de conservación digital.
El uso de tecnologías y sistemas digitales.	Análisis del nivel de adopción de tecnologías de gestión e identificación de medidas para minimizar desperdicios.	Adopción y eficiencia de SGDE, soporte a la EC, minimización de desperdicios.
Capacitación del personal.	Revisión de programas de capacitación y evaluación de la participación en actividades de GD.	Nivel de entendimiento y participación del personal en la GD y EC.
Cumplimiento normativo.	Revisión del grado de alineación con la normativa ISO y análisis de resultados de auditorías sobre cumplimiento.	Alineación con la normativa ISO de GD y regulaciones ambientales.
Seguridad y acceso a la información.	Identificación de medidas de seguridad documental y evaluación de mecanismos de acceso seguro a la información.	Medidas para garantizar la seguridad y la accesibilidad de los documentos electrónicos y físicos.
Monitoreo y evaluación de procesos.	Revisión de métodos de monitoreo de gestión documental.	Métodos para evaluar la eficacia de las prácticas de GD y su impacto ambiental.
Integración de sistemas.	Observación de la interoperabilidad entre sistemas.	Interoperabilidad entre SGD y otras plataformas tecnológicas utilizadas en la empresa.
Sostenibilidad de recursos.	Identificación de medidas de uso sostenible de recursos y evaluación de prácticas de reutilización y reciclaje.	Medidas para asegurar el uso sostenible de recursos en la creación y mantenimiento de documentos.

En la fase de identificación de los requisitos se determinan los requisitos específicos relacionados con la creación, recepción, mantenimiento, uso y disposición de documentos, y se desarrollan políticas institucionales pertinentes. En la fase de evaluación de los sistemas existentes se evalúa cómo el SGD actual cumple con los requisitos identificados, incluyendo la identificación, clasificación, ordenación, valoración y descripción de los documentos. Para ello, se realizará un inventario de problemas que tiene como objetivo identificar las deficiencias o fallos en el funcionamiento del SGD. Este inventario se elaborará tomando en cuenta los instrumentos archivísticos clave, como el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, con el fin de detectar posibles desajustes en la organización documental, como la falta de una clasificación adecuada, errores en la valoración o problemas en la disposición de los documentos.

En la fase de identificación de estrategias para cumplir con los requisitos se deben poner en práctica las políticas y normas consensuadas, estableciendo un plan de acción detallado para cada departamento o área, incluyendo la identificación, clasificación, ordenación, valoración y descripción de los documentos. El proceso de recolección de datos contempla la implementación de diversas herramientas y técnicas que permiten obtener información cuantitativa y cualitativa. Estas incluyen la aplicación de cuestionarios, una entrevista con el Gerente del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente y una lista de control.

Cuestionarios

Se diseñaron cuestionarios que incluyen preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas para evaluar la comprensión e implementación de la GD y la EC entre los empleados. Los cuestionarios fueron adaptados para ser llenados digitalmente a través de Microsoft Forms, facilitando su acceso a través de dispositivos móviles.

La Tabla 2 muestra la alineación entre las variables definidas en la investigación, los indicadores asociados y las preguntas del cuestionario utilizadas para obtener información de los participantes. Esta estructura asegura que las preguntas formuladas en el cuestionario estén directamente vinculadas a las variables de estudio, proporcionando una base sólida para evaluar y analizar el SGD y su relación con los principios de la EC en la empresa. De esta forma, se garantiza que los datos recopilados sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la investigación:

Tabla 2. Relación entre variables y preguntas del cuestionario

Variable	Indicador	Preguntas del cuestionario
Políticas documentales nacionales y estatales.	Identificación de políticas documentales y su alineación con la normativa; verificación de la integración de EC.	¿Está informado sobre las leyes y la normativa aplicables a la gestión documental? Pregunta 10: ¿Conoces las políticas y procedimientos internos que rigen el sistema de gestión documental de la empresa?
Procedimientos de control de registros.	Evaluación del cumplimiento de procedimientos documentales; observación del ciclo de vida de los registros.	¿Tiene conocimiento sobre los períodos de conservación y las políticas de disposición aplicables a los documentos en su empresa?
Prácticas de conservación y eliminación.	Identificación de estrategias de reducción y eliminación; verificación de políticas de conservación digital.	¿Qué aspectos del sistema de gestión documental crees que podrían mejorarse para promover aún más la economía circular? Pregunta 15: ¿En qué formato(s) recibe habitualmente los documentos en su empresa?
El uso de tecnologías y sistemas digitales.	Análisis del nivel de adopción de tecnologías de gestión; identificación de medidas para minimizar desperdicios.	¿Consideras que las herramientas digitales disponibles son adecuadas para gestionar documentos de manera eficiente y sostenible? Pregunta 21: ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la integración de tecnologías en la gestión documental, especialmente en lo que respecta a la economía circular?

Variable	Indicador	Preguntas del cuestionario
Capacitación y concienciación del personal.	Revisión de programas de capacitación; evaluación de la participación en actividades de GD.	¿Ha recibido capacitación en materia de gestión de documentos? Pregunta 14: Respecto a la gestión de documentos, ¿has recibido formación específica sobre cómo aplicar principios de economía circular?
Cumplimiento normativo.	Revisión del grado de alineación con la normativa ISO; análisis de resultados de auditorías sobre cumplimiento.	¿Has sido informado sobre las evaluaciones que se realizan para determinar la eficacia del sistema de gestión documental?
Seguridad y acceso a la información.	Identificación de medidas de seguridad documental; evaluación de mecanismos de acceso seguro a la información.	¿Conoce los controles y medidas implementados para asegurar la protección de los registros?
Monitoreo y evaluación de procesos.	Revisión de métodos de monitoreo de GD; evaluación del impacto en eficiencia y sostenibilidad.	En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificarías la eficiencia del sistema de gestión documental actual en la empresa?
Integración de sistemas.	Observación de la interoperabilidad entre sistemas; evaluación de la eficiencia en la integración de sistemas.	¿Cuáles son las herramientas tecnológicas que se utilizan para la gestión de los documentos?
Sostenibilidad de recursos.	Identificación de medidas de uso sostenible de recursos; evaluación de prácticas de reutilización y reciclaje.	¿Qué aspectos del sistema de gestión documental crees que podrían mejorarse para promover aún más la economía circular? ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la integración de tecnologías en la gestión documental, especialmente en lo que respecta a la economía circular?

Entrevistas estructuradas

Se considera llevar a cabo entrevistas virtuales y presenciales con el gerente de la planta y con el personal que esté involucrado con las prácticas de EC, para profundizar en los detalles operativos y estratégicos del sistema de GD y los ejercicios de EC que se encuentran actualmente en uso.

La Tabla 3 presenta la relación entre las variables clave definidas en la investigación, los indicadores que permiten medir dichas variables y las preguntas específicas de la entrevista dirigida al gerente. La entrevista permite obtener información detallada sobre la implementación de políticas de GD y prácticas de EC dentro de la empresa. El propósito de esta tabla es evidenciar cómo las preguntas de la entrevista están alineadas con los objetivos de la investigación, asegurando así que los datos recopilados reflejen los aspectos estratégicos, operativos y tecnológicos de la gestión documental y su impacto en la sostenibilidad.

Tabla 3. Relación entre variables y entrevista

Variable	Indicador	Pregunta
Políticas documentales nacionales y estatales.	Alineación con la normativa y la EC.	¿Cómo se integran las políticas de gestión documental y economía circular en la estrategia general de la empresa?
Procedimientos de control de registros.	Cumplimiento de procedimientos documentales.	¿Puede describir los procesos establecidos para la gestión documental y cómo estos promueven la economía circular?
Prácticas de conservación y eliminación.	Reducción de papel y conservación digital.	¿Qué acciones específicas se han tomado para reducir el impacto ambiental en la gestión de documentos?
El uso de tecnologías y sistemas digitales.	Uso de tecnologías de GD.	¿Cómo han influido las tecnologías de la información en la gestión documental en la empresa?
Cumplimiento normativo.	Cumplimiento de la normativa ISO.	¿Qué medidas se han adoptado para asegurar el cumplimiento de la norma ISO de gestión documental?
Sostenibilidad de recursos.	Uso sostenible de recursos.	¿Qué acciones específicas se han tomado para reducir el impacto ambiental en la gestión de documentos?

Lista de control

Se desarrolló una lista de verificación basada en las normas ISO de GD y la metodología DIRKS para identificar las características actuales del sistema y su alineación con las prácticas de EC. La Tabla 4 presenta una lista de verificación para evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de GD, así como para asegurar la integración de prácticas sostenibles en la empresa. A través de esta lista, se verifica si los estándares establecidos, tanto internos como externos, son implementados de manera adecuada en la GD. Además, se evalúan aspectos relacionados con la EC, la sostenibilidad y el impacto ambiental de las prácticas documentales.

Tabla 4. Lista de verificación para la evaluación de la gestión documental y economía circular

Sección	Variable	Elemento de verificación	Cumple
Cumplimiento de la normativa de GD.	Documentación de políticas y procedimientos.	¿Existen políticas documentadas que cumplen con los estándares de las normas de gestión documental?	Si/No
	Gestión de registros.	¿Se mantienen registros adecuados de todas las actividades y decisiones?	Si/No
	Acceso y recuperación.	¿Se puede acceder a los documentos de manera eficiente y están bien organizados?	Si/No
	Conservación y disposición.	¿Hay políticas claras sobre los períodos de retención y la disposición de documentos?	Si/No
	Seguridad y protección de la información.	¿Se implementan medidas de seguridad adecuadas para proteger los documentos contra el acceso no autorizado?	Si/No

Sección	Variable	Elemento de verificación	Cumple
Procesos de documentación establecidos	Estándares de documentación.	¿Los procesos de documentación cumplen con los estándares internos establecidos?	Si/No
	Revisión y mejora continua.	¿Existen mecanismos para la revisión y mejora continua de los procesos de gestión documental?	Si/No
	Integración con Sistemas de IT.	¿Están integrados los sistemas de gestión documental con otras herramientas y plataformas de IT de la empresa?	Si/No
Fomento de la EC	Sostenibilidad y reciclaje de documentos.	¿Se promueven prácticas de reciclaje y reutilización de documentos?	Si/No
	Educación y conciencia.	¿Se capacita a los empleados sobre la importancia de la economía circular dentro de la gestión documental?	Si/No
	Evaluación de impacto ambiental.	¿Se evalúa el impacto ambiental de las prácticas de gestión documental?	Si/No

Para determinar la efectividad del SGD y su alineación con las prácticas de EC, los instrumentos diseñados deben responder a las necesidades específicas de la investigación. [Hernández Sampieri et al. \(2014\)](#) proponen 11 pasos para la evaluación y construcción de instrumentos de medición, los cuales abarcan desde la conceptualización y revisión teórica hasta el diseño, prueba piloto, aplicación y análisis de datos. Siguiendo esta metodología, se aseguraron la validez y confiabilidad del instrumento desarrollado, tal como se muestra en la Tabla 5, en la que se detalla cada una de las etapas consideradas en este proceso.

Tabla 5. Procedimiento de los instrumentos de medición

Paso	Cuestionario	Entrevista	Lista de controles
1. Redefinición de conceptos fundamentales.	Diseñado para evaluar la comprensión e implementación de la GD y la EC en los colaboradores. Para la recolección de datos se tomó en cuenta un cuestionario mixto que “es aquel cuestionario que combina preguntas abiertas, cerradas y mixtas” (Arias, 2012 , p. 75).	Diseñada para analizar la implementación de la GD y la EC mediante una guía estructurada. Este método permite aclarar dudas en tiempo real, mejorando la precisión de las respuestas, y es útil en fases exploratorias y en la construcción de herramientas de recolección de datos. Para el presente proyecto se diseñó una entrevista formal, que indica que: “Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado. También puede emplearse el grabador o la cámara de video” (Arias, 2012 , p. 72).	Diseñada para evaluar el cumplimiento de estándares de GD y EC mediante observación estructurada.

Paso	Cuestionario	Entrevista	Lista de controles
2. Revisión de literatura.	Se revisaron estudios previos sobre la aplicación de GD y EC y metodologías de recolección de datos.	Se revisaron estudios sobre entrevistas cualitativas y su utilidad en la exploración de sistemas organizacionales.	Se tomaron como referencia la normativa ISO y la metodología DIRKS.
3. Identificación de variables e indicadores.	Comprensión, implementación y percepción sobre GD y EC.	GD, EC, percepción y mejora.	Organización documental, accesibilidad, seguridad, digitalización y reducción de papel.
4. Toma de decisiones clave.	Se realizó un borrador de cuestionario mixto con preguntas de opción múltiple y abiertas para su posterior aplicación.	Se optó por entrevistas estructuradas en formato virtual y presencial.	Se optó por una lista de verificación estructurada con ítems específicos.
5. Construcción del instrumento.	Estructurado en secciones: introducción, datos generales, conocimientos, implementación y cierre.	Incluyó introducción, preguntas sobre GD y EC, desafíos, mejoras y cierre.	Incluyó cumplimiento de normativa ISO, estrategias de EC, digitalización y acceso a documentos.
6. Prueba piloto.	Se aplicó un borrador revisado por la docente asesora del proyecto y el Gerente de Seguridad y Medio Ambiente.	Se realizó una prueba con el Gerente del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.	Se revisó a detalle de acuerdo con la metodología y las respuestas obtenidas del cuestionario, la entrevista y la observación directa.
7. Versión final.	Se ajustaron preguntas y se eliminaron las irrelevantes.	Se refinaron preguntas y estructura según la prueba piloto.	Se ajustaron ítems para mejorar precisión y aplicabilidad.
8. Procedimiento de aplicación.	Se sugiere la aplicación física en la empresa y digital en Microsoft Forms.	Se considera la aplicación virtual y presencial para la recolección de datos.	Se utilizará en inspecciones presenciales.
9. Capacitación del personal.	Se solicitará seguir instrucciones escritas para su llenado.	Se brindarán instrucciones sobre la aplicación y registro de respuestas.	Se tomará en cuenta la recolección de la información y metodología DIRKS.
10. Autorizaciones	Aprobación del Gerente del Departamento de	Aprobación del gerente de la planta y consentimiento de entrevistados.	Aprobación de la gerencia para su aplicación en la evaluación del sistema.

Paso	Cuestionario	Entrevista	Lista de controles
	Seguridad y Medio Ambiente.		
11. Administración y análisis de datos	Exportación y análisis estadístico y cualitativo de los datos.	Transcripción y análisis cualitativo para identificar patrones y mejoras.	Organización y análisis de datos para identificar mejoras y alineación con normativa ISO y DIRKS.

Los instrumentos fueron diseñados a partir de los objetivos de la investigación y de las variables e indicadores establecidos durante la fase metodológica del proyecto. El cuestionario evalúa aspectos como la digitalización, la percepción sobre la EC y la alineación con la normativa legal; la entrevista profundiza en los procesos de GD y en las estrategias relacionadas con la sostenibilidad; mientras que la lista de control permite verificar el cumplimiento de estándares internacionales, como la norma ISO 15489, y la aplicación de prácticas de EC.

Conclusiones

Se observa una tendencia creciente en algunas empresas por incorporar principios de EC en sus procesos operativos, lo cual abre nuevas oportunidades para rediseñar prácticas documentales tradicionales desde una perspectiva más sostenible. Si bien existen estudios previos enfocados en SGD, ha sido escasamente abordada de manera directa la integración formal de la EC en estos sistemas. Este hallazgo representa una contribución significativa, al evidenciar la posibilidad de alinear la gestión de la información con principios de circularidad, eficiencia de recursos y sostenibilidad organizacional, aspectos cada vez más demandados en el ámbito productivo.

El diseño de un Sistema de Gestión Documental con enfoque de economía circular constituye una alternativa viable para las empresas manufactureras que buscan fortalecer su gestión de la información, mejorar su eficiencia operativa y reducir su impacto ambiental. El estudio demuestra que la integración de principios de economía circular en la gestión documental es posible desde una perspectiva técnica, normativa y organizacional. Si bien la investigación se limita a la etapa de la propuesta metodológica, el sistema expone bases sólidas para, a partir de los resultados del estudio diagnóstico, continuar con las etapas de la metodología DIRKS para la creación del diseño del SGD. La integración de la metodología DIRKS con la norma ISO 15489 permitió estructurar una propuesta de diseño clara y normativamente alineada para un SGD con enfoque de EC. Mientras que la ISO 15489 establece los principios que debe cumplir un sistema documental, DIRKS proporciona el método detallado para su análisis, diseño e implementación gradual.

Este trabajo representa un aporte valioso para el cruce entre GD y EC, al demostrar que su articulación no solo es posible, sino estratégica para transformar la forma en que se gestiona la información en las organizaciones. Más allá de ofrecer una solución técnica, la propuesta plantea una visión operativa y sostenible que promueve la adaptación tecnológica, la reducción de impactos ambientales y el uso inteligente de los recursos documentales. Asimismo, abre la puerta a nuevas líneas de investigación e intervención que consideren la GD como un componente clave en los modelos de producción sostenibles. Este planteamiento integrador contribuye a consolidar prácticas

que, aunque poco comunes en la actualidad, pueden convertirse en pilares de innovación organizacional y responsabilidad ambiental.

Como líneas futuras de investigación, se sugiere llevar a la práctica la propuesta metodológica con la finalidad de elaborar un diseño de GD en organizaciones del sector industrial y evaluar el impacto de la implementación del sistema en indicadores de eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento normativo, así como explorar su replicabilidad en otras organizaciones del mismo ámbito. Se vislumbra que el diseño y aplicación de un SGD con enfoque de EC implica la definición de procesos relacionados con aspectos tales como: digitalización, creación de documentos, impresión, almacenamiento, clasificación, distribución de documentos y archivos de consulta, en los que se identifiquen en cada uno de ellos los residuos, acciones de prevención y de minimización de los mismos. Se deberá generar también un cuadro de clasificación inicial que refleje las funciones, actividades y operaciones de la empresa manufacturera en el ámbito de los proyectos de EC destacando los documentos generados en cada actividad en los que se incluyan códigos, series y subseries documentales, descripción, área responsable, frecuencia de generación, valor documental y plazo de conservación. Finalmente, se establezcan los plazos de retención para cada tipo de documento (archivo de trámite y archivo de concentración), diseñados para garantizar el correcto funcionamiento del SGD asegurando el cumplimiento normativo y la optimización del almacenamiento de información, entre otros elementos de carácter regulatorio y procedimental del SGD.

Referencias

- Andy Espinoza, H. (2023). Economía circular: una aproximación a su origen, evolución e importancia como modelo de desarrollo sostenible. *Revista de Economía Institucional*, 25(49), 109-134. <https://doi.org/10.18601/01245996.v25n49.06>
- Arenas Taborda, M. (2025). *Análisis y aplicación de herramientas para la gestión documental de los procesos de direccionamiento estratégico en la Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas de la Gobernación de Antioquia* [Tesis de pregrado en Bibliotecología, Universidad de Antioquia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/099d8ab4-945f-4a91-88ad-357e44997418/content>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ª edición). Episteme.
- Beltrán Martínez, L. A. (2025). *Modelo de gobierno de la información enfocado en gestión documental para el Ministerio del Interior de Colombia* [Tesis de grado, Universidad De La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/items/17539d51-4878-4a24-9cee-c37b4f6df991>
- Bertalanffy, L. V. (1976). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023, mayo 8). *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPGIR.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, noviembre 14). *Ley General de Archivos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

- Córdova Preciado, M. L., Salgado Beltrán, L., & Bravo Díaz, B. (2021). Economía circular y su situación en México. *Indiciales*, 1(1), 25-37. <https://doi.org/10.52906/ind.v1i1.7>
- Díaz Corrales, A. V., & Pedroza Pacheco, M. E. (2018). Indicadores de impacto en la investigación científica. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (25), Article 25. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i25.5683>
- Díaz Ortuño, P. M. D. (2025). Prospectiva de los sistemas gestores de documentos: Homenaje a Pedro Manuel Díaz Ortuño. *Anales de Documentación*, 28(1), 1-28. <https://doi.org/10.6018/analesdoc.687111>
- Díaz Rodríguez, M. del R. (2009). Los archivos y la Archivística a través de la historia. *Bibliotecas: Anales de Investigación*, 5(5), 45-52. <https://revistasbnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/331>
- Durán Romero, G., & López García, A. M. (2024). Normas y estándares para la implantación de los ODS y la economía circular. *Economistas*, (184), 106-115. https://www.researchgate.net/publication/379476862_Normas_y_estandares_para_la_implantacion_de_los_ODS_y_la_economia_circular
- EcuRed. (2025, diciembre 14). *DIRKS*. <https://www.ecured.cu/DIRKS>
- Espinoza Freire, E. E. (2018). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa: Parte I. *Revista Conrado*, 14(65), 39-49. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Font Aranda, O. (2013). *Implementación de un Sistema de Gestión Documental en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba: Facultad de Ciencias de la Información y de la Educación* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/31699/22668548.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>
- Franco Espiño, B., & Pérez Alcázar, R. (2014). *Directrices – Identificación y Clasificación Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD) para la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)*. https://www.archivonacional.go.cr/web/dsae/modelo_general_rta.pdf
- Gauchi Risso, V. (2012). Aproximación teórica a la relación entre los términos gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(4), 531-554. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.4.869>
- Heras-Saizarbitoria, I., Boiral, O., & Testa, F. (2024). ISO 59000 Standards for the Circular Economy: A Call for Accuracy. *Circular Economy and Sustainability*, 4(3), 1669-1675. <https://doi.org/10.1007/s43615-024-00370-w>
- Hernández Molina, J., A., & Pérez Nieblaz, L. (2017). Almacén de Datos para el Sistema de Gestión Documental. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 10(5). <http://publicaciones.uci.cu>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2024). *Guía de apoyo para la elaboración del documento digital*. INAI. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DocumentosSectorPublico/Guia-apoyo-DS.pdf>

- ISO. (2016). *ISO 15489-1:2016(en) Information and documentation—Records management—Part 1: Concepts and principles*. ISO 15489. <https://www.iso.org/obp/ui/en/#iso:std:iso:15489:-1:ed-2:v1:en>
- Leyva Ricardo, S. E., & Pancorbo Sandoval, J. A. (2024). Implementación de la economía circular en la gestión de la cadena de suministro: Un análisis bibliométrico. *Región Científica*, 3(2), 2024315. <https://doi.org/10.58763/rc2024315>
- Matiacevich, S., Soto Madrid, D., & Gutiérrez Cutiño, M. (2022). Economía circular: Obtención y encapsulación de compuestos polifenólicos provenientes de desechos agroindustriales. *RIVAR*, 10(28), 77-100. <https://doi.org/10.35588/rivar.v10i28.5343>
- Mele, C., Pels, J., & Polese, F. (2010). A Brief Review of Systems Theories and Their Managerial Applications. *Service Science*, 2(1-2), 126-135. <https://doi.org/10.1287/serv.2.1.2.126>
- Mozo Candia, E. D., & Paquirachi Díaz, E. A. (2021). *Comunicación interna y desempeño laboral en la Federación de Cooperativas* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66854>
- Reyes, J. M. (2023). La ética ecológica ante los desafíos de la economía circular, economía azul y economía verde. Esbozos para una ecodocolonialidad. *Revista de Filosofía*, 40(104), 113-130. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7644357>
- Sarmiento Paredes, S., Carro Suárez, J., & Nava, D. (2022). La transición a una economía circular como una ventaja competitiva en la PyME de la manufactura textil en Tlaxcala, México. *Acta Universitaria*, 32, 1-21. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3492>
- Ponjuan Dante, G. (2005). Gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento: Evolución y sinergias: Comunicación preliminar. *Ciencias de la Información*, 36(3), 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181417875006.pdf>
- Rangel Palencia, E. L. (2020). *Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo-SGDEA*. Archivo General de la Nación de Colombia. https://laboratoriodigital.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/Documentos_Tecnicos/V16_Guia_SGDEA.pdf
- Real Castela, S., & Bateoja Arroyo, H. E. (2018). Proceso para Implementar un Nuevo Sistema de Gestión Documental en la PUCESE. *Revista Científica Hallazgos* 21, 3(Edición especial), 1-9. <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/251>
- Rodríguez del Carmen, J. M., Montero Mora, J. E., García Moyano Romero, A. C., Galván Sarabia, A. G., & Vega Zárate, C.V. (2025). Economía Circular como promotora del desarrollo local. *Interconectando Saberes*, 10(19), 143-155. <https://doi.org/10.25009/is.v0i19.2945>
- Russo Gallo, P. (2009). *Gestión documental en las organizaciones*. Editorial UOC. https://www.editorialuoc.com/gestion-documental-en-las-organizaciones_1
- Villa Sánchez, P. A., Gutiérrez Obando, J., & López Echeverry, A. M. (2023). Elementos de Seguridad para Gestión Documental con Blockchain. *Entre Ciencia e Ingeniería*, 17(34), 36-42. <https://doi.org/10.31908/19098367.2667>
- Zottele Allende, A., & Nájera Jiménez, L. E. (2022). Economía circular: contribución a la Agenda 2030. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 17(4), e792. <https://doi.org/10.21919/remef.v17i4.792>

Aprender con inteligencia artificial generativa: experiencias y saberes de futuros profesionales de la información

Luis Roberto Rivera Aguilera



Julio César Rivera Aguilera



Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Rafael Benjamín Culebro Tello



Universidad Pedagógica Nacional, México

Recibido: 25/03/2026

Revisado: 19/05/2026

Aceptado: 18/06/2026

Resumen. El estudio aborda el problema de la incorporación acelerada de la inteligencia artificial generativa (IAG) en la formación de las ciencias de la información y el conocimiento limitado sobre su uso formativo entre estudiantes, lo que abre brechas en su perfil profesional. Su objetivo fue analizar las experiencias de aprendizaje y los saberes que construyen futuros profesionales al usar herramientas de inteligencia artificial (IA) durante su trayectoria académica. Se empleó un diseño cuantitativo, descriptivo y no experimental con una muestra por conveniencia de 92 estudiantes de programas universitarios en ciencias de la información, en el ciclo escolar 2025-2026. Se aplicó en línea un cuestionario estructurado con cinco dimensiones: uso y familiaridad, saberes desarrollados, valor educativo, ética y actitudes profesionales; se realizó análisis estadístico descriptivo. Los hallazgos muestran alta preferencia hacia plataformas conversacionales y un uso centrado en búsqueda y síntesis de información, apoyo para comprender conceptos, redacción académica y generación de ideas. Emergen aprendizajes como la capacidad de sintetizar, comprender conceptos especializados y formular preguntas eficaces. A la par, los estudiantes reconocen riesgos: dependencia tecnológica, posible disminución del pensamiento crítico, información imprecisa, plagio, desigualdad de acceso y privacidad. El estudio concluye que la IA opera como mediadora del aprendizaje y reconfigura competencias informativas, por lo que las instituciones deben integrar su uso crítico y ético en planes de estudio, fortaleciendo alfabetización informacional en IA, evaluación de contenidos generados y criterios de integridad; además, se perfila un modelo que articula uso tecnológico, saberes, reflexión ética y prospectiva profesional.

Palabras clave: inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa, ética en la inteligencia artificial, ciencias de la información, competencias informativas, educación superior.

Learning with generative artificial intelligence: experiences and knowledge of future information professionals

Abstract. The study addresses the problem of the accelerated incorporation of artificial intelligence generative (AIG) in information science training and the limited knowledge regarding its formative use among students, which creates gaps in their professional profile. Its objective was to analyze the learning experiences and knowledge constructed by future professionals when using artificial intelligence (AI) tools during their academic trajectory. A quantitative, descriptive, and non-experimental design was used with a convenience sample of 92 students from university information

science programs during the 2025-2026 academic cycle. A structured questionnaire with five dimensions was applied online: use and familiarity, developed knowledge, educational value, ethics, and professional attitudes; descriptive statistical analysis was performed. Findings show a high preference for conversational platforms and a focus on information search and synthesis, support for understanding concepts, academic writing, and idea generation. Learning outcomes emerge, such as the ability to synthesize, understand specialized concepts, and formulate effective questions. Simultaneously, students recognize risks: technological dependence, potential decrease in critical thinking, inaccurate information, plagiarism, unequal access, and privacy. The study concludes that AI operates as a learning mediator and reshapes information competencies, therefore institutions must integrate its critical and ethical use into curricula, strengthening AI literacy, evaluation of generated content, and integrity criteria; additionally, a model is outlined that articulates technological use, knowledge, ethical reflection, and professional foresight.

Keywords: artificial intelligence, generative artificial intelligence, ethics in artificial intelligence, information science, information literacy, higher education.

Cómo citar: Rivera Aguilera, R. L., Rivera Aguilera, J. C., & Culebro Tello, R. B. (2026). Aprender con inteligencia artificial generativa: experiencias y saberes de futuros profesionales de la información. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 27-51. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2259>

Introducción

La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación superior está reconfigurando los modos de localizar, organizar y producir conocimiento en las ciencias de la información. Aunque su uso se ha vuelto cotidiano entre estudiantes, la formación profesional avanza más lento: faltan experiencias sistemáticas de enseñanza y lineamientos éticos que orienten su aprovechamiento, lo cual compromete la consolidación de competencias informativas acordes con entornos digitales complejos. Atender esta brecha es estratégico para el desarrollo profesional y la actualización curricular.

Este estudio analiza cómo se apropian de estas herramientas los estudiantes del área de ciencias de la información y qué aprendizajes y competencias emergentes derivan de su incorporación en la vida académica. Se plantea un estudio cuantitativo de alcance descriptivo, aplicado en contexto universitario, que indaga de manera estructurada componentes de uso, aprendizaje y consideraciones éticas. La contribución principal es ofrecer evidencia reciente y un esquema integrador que vincula prácticas de uso, aprendizajes formativos, consideraciones éticas y proyección profesional, con implicaciones para una integración curricular crítica y responsable de la IAG.

Contexto educativo y tecnológico actual

Los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han permitido la aparición de tecnologías emergentes que están revolucionando el sector educativo, como la inteligencia artificial generativa (IAG), la realidad virtual (RV) y el análisis de datos (Mena-Guacas et al., 2025), las cuales pueden optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que dichas herramientas cumplan eficazmente su propósito, es necesario tener en cuenta que el objetivo de su

utilización en el ámbito educativo, de acuerdo con [Kerimbayev et al. \(2025\)](#), es mejorar el proceso de aprendizaje para cada estudiante, considerando sus necesidades, lo que implica una personalización basada en atributos de cada alumno, por ejemplo, nivel de conocimientos, intereses y métodos de aprendizaje.

Es claro que la incorporación de TIC en educación ha modificado escenarios, métodos, procesos, estrategias y herramientas. Por ello, es importante considerar que [Valverde-Berrocoso et al. \(2025\)](#) sostienen que la transformación digital de los sistemas educativos es un proceso que no puede abordarse únicamente desde una perspectiva instrumental (dispositivos e infraestructura) o económica (inversión), sino que se requiere, según [Çelik y Baturay \(2024\)](#) de un enfoque equilibrado que enfatice la integración tecnológica y la innovación pedagógico-didáctica, como elementos esenciales para preparar a los estudiantes hacia el éxito en un mundo cada vez más exigente.

Relevancia del uso de IAG en la educación superior

En el abanico de tecnologías a utilizar en el ámbito educativo se encuentra la IAG, y aunque brinda una amplia gama de posibilidades para la formación, trae consigo desafíos complejos como resistencia de docentes, problemas éticos, brechas digitales y altos costos ([Garzón et al., 2025](#)), aspectos que requieren de una colaboración interdisciplinaria para promover un uso responsable y equitativo en entornos educativos. La incorporación de la IAG en educación, de acuerdo con [Reyes Rosales et al. \(2025\)](#), cuestiona estructuras pedagógicas, modifica el rol de docentes y estudiantes, y redefine también criterios éticos.

[Briceño-Álvarez et al. \(2025\)](#) señalan que el uso y la aplicación de la IAG en procesos formativos de nivel superior demandan que los docentes se capaciten y conozcan los pros y contras, ya que su correcto uso ([Mosha et al., 2026](#)) favorece la generación de nuevas ideas, la síntesis de información y el resumen de grandes cantidades de datos textuales, apoyando a investigadores y estudiantes en el análisis de datos y en la redacción de textos académicos, lo que optimiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando ventajas, por ejemplo, según [Tan et al. \(2025\)](#) al brindar apoyo en las prácticas docentes como la generación automática de preguntas, retroalimentación personalizada y automatización de evaluaciones, entre otras. Es importante resaltar que incorporar tecnología en el aula, según [Mekheimer \(2025\)](#), no garantiza la transformación pedagógica ni la mejora de los resultados de los estudiantes, se requiere de profesores que posean además de habilidades técnicas, una profunda comprensión de cómo aprovechar pedagógicamente estas herramientas para lograr un aprendizaje significativo.

En el caso del uso de herramientas de IAG en el ámbito de las ciencias de la información, es importante resaltar según [Ayinde et al. \(2026\)](#), la importancia de capacitar a los profesionales de la información en el desarrollo de nuevas competencias y en la gestión de herramientas tecnológicas mejoradas con IAG, incluyendo la integración de *chatbots* y la ingeniería de *prompts*. En el ámbito de la información, la IAG optimiza procesos como el análisis de contenido, el reconocimiento óptico de caracteres (OCR), la búsqueda de contenido, la catalogación y la gestión de metadatos ([Aljazi, 2025](#)). Según [Gabdo et al. \(2025\)](#), los profesionales de la información ahora tienen nuevas tareas derivadas de los servicios de información impulsados por IA, como la curaduría digital, el análisis de datos y la capacitación de usuarios. [Aminu \(2024\)](#) señala que se deben especializar en el desarrollo de competencias en áreas como ciencia de datos, ciberseguridad y codificación, además, fomentar

el aprendizaje continuo a través de talleres, cursos en línea e intercambio de conocimientos entre pares.

Problema de investigación y justificación del estudio

Hoy en día, la incorporación de tecnologías en el ámbito académico ha cambiado la forma en que se genera, organiza, difunde y recupera información. En el campo de las ciencias de la información ha tenido un impacto significativo en la formación profesional de estos expertos, quienes deben desarrollar competencias enfocadas al manejo de plataformas y sistemas de información, que permitan una eficiente gestión de los datos que se generan día a día.

Aunque el uso de herramientas y aplicaciones de IAG en el contexto escolar ha aumentado en los últimos años ([Digital Education Council, 2025](#)), existe un limitado conocimiento del correcto manejo de estas herramientas por parte de los estudiantes del área de la información, ya que experimentan pocas o nulas experiencias de aprendizaje relacionadas con esta temática, probablemente porque no se consideran en sus planes y programas de estudio, lo que deja un vacío en la formación de su perfil profesional como expertos en la gestión digital de datos. Con base en lo anterior, el problema de investigación se centra en analizar cómo los futuros profesionales de la información aprenden sobre esta herramienta, si han tenido alguna experiencia en el uso de estas herramientas, así como determinar los conocimientos que deben poseer como expertos en esta área con respecto a la IAG como parte de su proceso formativo.

En ese sentido, la justificación del estudio se fundamenta, en el avance y desarrollo, las cuales han traído consigo grandes oportunidades en el ámbito de las ciencias de la información, específicamente en las formas en cómo se genera, organiza, difunde y recupera la información, así como también en la definición de los servicios informativos que se ofrecen a los usuarios. Estos aspectos ponen de manifiesto la necesidad de que las instituciones de educación superior (IES) integren en su currículo, contenidos enfocados a estos tópicos, y que los promuevan a través de procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas, tanto de manera teórica como práctica. Considerando según [Kumar \(2025\)](#) que la mayoría de los profesionales de la información no están capacitados en ciencia de datos, aprendizaje automático o integración de IAG. Esta idea la confirma [Raghavendra y Nataraju \(2025\)](#) al señalar que los profesionales necesitan capacitación continua para adaptarse a los flujos de trabajo integrados a estos servicios.

Con base en lo anterior, es necesario analizar los conocimientos y experiencias que los estudiantes de ciencias de la información han tenido en este contexto, ya que son ellos los responsables de planear, diseñar, implementar y evaluar propuestas para el manejo de sistemas y plataformas de IAG. Es de vital importancia conocer el funcionamiento de estas herramientas, para determinar los conocimientos que deben poseer a fin de fortalecer su proceso formativo y conformar de manera integral su perfil de egreso.

El presente estudio tiene alta relevancia en el ámbito académico, ya que sirve de evidencia sobre los tópicos emergentes que se deben integrar en lo referente a IAG, como parte del perfil de los expertos en ciencias de la información. Los resultados del estudio que aquí se presenta, sirven de referencia para diseñar estrategias de aprendizaje que coadyuven al uso correcto y ético de la IAG por parte de los profesionales. En síntesis, la investigación se justifica porque aporta a la generación de conocimiento sobre IA y ciencias de la información, considerando esta última como

una disciplina en desarrollo, la cual demanda estudios que fundamenten el uso de estas herramientas, en la formación de especialistas en gestión de datos y de información digital.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las experiencias de aprendizaje y los saberes que construyen los futuros profesionales de la información a partir del uso de herramientas de IAG en su proceso de formación académica.

Objetivos específicos

- a) Identificar las principales herramientas de IAG utilizadas por los estudiantes de ciencias de la información.
- b) Analizar las experiencias y percepciones de los futuros profesionales de la información respecto al uso de IAG como apoyo en la generación, organización y análisis de información.
- c) Describir las competencias y aprendizajes emergentes que los estudiantes requieren a partir de la integración de herramientas de IAG en su formación profesional.

Marco teórico

IA y transformación de los procesos de información

En la actualidad, la expansión de la IA ha reconfigurado múltiples ámbitos de la vida social, posicionándose como un elemento clave en las dinámicas cotidianas de los individuos, por lo que es necesario adquirir habilidades que permitan desempeñarse adecuadamente en el ámbito social que corresponda, para lograrlo, es necesario desarrollar competencias que aseguren la adaptación a los nuevos escenarios de la vida actual, algunas de ellas se orientan a la comunicación y colaboración en contextos de IAG, la ética de la IAG y la creación de contenido basado en IAG ([Chee et al., 2025](#)), competencias afectivas en el uso de la IAG, y competencias de IAG específicas para cada disciplina.

En el ámbito de las ciencias de la información, resulta fundamental analizar la relación entre la IA y los procesos propios del área, así como el impacto que las tecnologías emergentes generan en esta disciplina. Un estudio realizado por [Ayinde et al. \(2026\)](#) menciona las áreas de esta ciencia que se han modificado con la incorporación de IAG, catalogación, clasificación, recuperación y servicios de información, estos, de acuerdo con [Prakash y Nasir \(2025\)](#) pueden ser escalables, eficientes y personalizados, para lograr satisfacer las demandas de las comunidades de usuarios en la era digital. Esto es posible porque la IAG ([Biswas, 2024](#)) permite agilizar procesos, aumentar la efectividad organizacional y crear nuevos servicios de información, además ([Hussain, 2025](#)) su integración promete mejoras significativas en operaciones como búsqueda y descubrimiento, catalogación, circulación, preservación digital y servicios de *Chatbot*.

En el caso del servicio de referencia, de acuerdo con [Emin \(2025\)](#) ha incorporado el uso de chatbots que hacen eficiente el tiempo de los profesionales para responder a preguntas complejas. Los chatbots y la IAG, son dos innovaciones que han impactado de manera considerable en el ámbito de las ciencias de la información y documentación, y que han generado cambios que obligan a los profesionales a buscar nuevas formas de aprovechar de manera eficiente, las herramientas de IA para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios. Para lograrlo, [Baber et al. \(2024\)](#) señalan

que es necesario un ecosistema entre el profesional de la información y la IA, el cual proteja la privacidad y logre la satisfacción del usuario.

La literatura revisada coincide en que la IAG representa una reconfiguración profunda de los procesos centrales de las ciencias de la información. Sin embargo, cabe contrastar estas perspectivas optimistas con las advertencias de [Biswas \(2024\)](#) y [Hussain \(2025\)](#), quienes reconocen que la automatización de procesos como la catalogación o la recuperación de información no elimina la necesidad de criterio profesional, sino que la desplaza hacia nuevas formas de supervisión, validación y curaduría crítica. Esta tensión entre eficiencia tecnológica y juicio experto resulta determinante para comprender qué tipo de formación requieren los futuros profesionales de la información: no solo el dominio técnico de las herramientas, sino la capacidad de evaluar sus límites, gestionar sus sesgos y garantizar la calidad de los servicios informativos en entornos mediados por IAG.

IA en la formación de profesionales de la información

El tema de la formación profesional de los expertos en manejo de datos y de información digital, requiere que las Instituciones de Educación Superior (IES) analicen las tendencias en el ámbito de la información, e integren en sus planes de estudio, contenidos que permitan a estos expertos responder a los requerimientos y exigencias que se presentan en la actualidad con relación al manejo eficiente de datos. A través de su experiencia en el manejo de información, pueden apoyar, según [Cox y Mazumdar \(2022\)](#) a comunidades de científicos, ofreciendo servicios como búsqueda y recuperación, asesoría en derechos de autor, gestión y preservación de datos entre otros.

Es importante aproximarse a las temáticas que deben integrarse en los planes de estudio. Algunos tópicos por considerar según [Tait y Pierson \(2022\)](#) son: (1) asignaturas que cubran la IAG: funcionamiento, limitaciones, beneficios, problemas actuales y potenciales; (2) realizar investigación sobre IA y robótica dentro del contexto de la disciplina; (3) desarrollar materiales de acceso abierto; (4) promover ética en el uso de la información y capacitación en gestión de datos digitales; y (5) adquirir microcredenciales sobre las habilidades específicas para los profesionales de la información. Otros tópicos que se recomienda integrar en los planes de estudio de los expertos en esta disciplina, hacen referencia al correcto manejo de datos y de la información digital que se generan día a día.

Con base en lo anterior, [Harper \(2025\)](#) considera importante que los profesionales sean capaces de dar mantenimiento a los sistemas de catalogación a través del uso de metadatos, implementar procesos de indexación y manejo de estándares, así como la definición de estructuras para la clasificación de información digital. Estos retos han generado un cambio en la denominación de estos expertos, en opinión de [Prakash y Nasir \(2025\)](#), se conocen también como curadores digitales, gestores de datos y arquitectos de información.

Lo anterior sugiere una brecha entre la formación vigente y las demandas emergentes en la formación de los profesionales de la información: mientras la literatura especializada ([Kumar, 2025](#); [Tait y Pierson, 2022](#)) reclama urgentemente la integración curricular de contenidos sobre IA, los planes de estudio vigentes avanzan a un ritmo notoriamente más lento que la transformación tecnológica del campo. Esta brecha no es meramente técnica, sino estructural: refleja las tensiones entre la lógica institucional de las IES, los perfiles de egreso consolidados y las demandas emergentes

del mercado informacional. En consecuencia, la reformulación de identidades profesionales, de bibliotecólogo a curador digital o arquitecto de información, no puede reducirse a un cambio de denominación, sino que exige una reorientación profunda de las competencias formativas y de los marcos epistemológicos que sustentan la disciplina.

Alfabetización Informacional en IA

Como punto de partida conviene hacer una revisión de las competencias que los profesionales de la información deben desarrollar en el contexto de las TIC. La American Library Association (ALA, 2023) refiere habilidades tecnológicas, identificación y selección de tecnologías adecuadas, consideraciones éticas y culturales en la aplicación de TIC, y evaluación de tecnologías existentes y emergentes. Tomando como base la propuesta de la ALA, se hace necesario identificar las competencias que estos profesionales deben desarrollar en el ámbito de la IA. Una aproximación de Walter (2024) considera la ingeniería de Prompts, Alfabetización Informacional en IA y el cultivo de habilidades de pensamiento crítico.

Con base en lo anterior, un aspecto relevante a considerar es la Alfabetización Informacional en IA, que se refiere a un conjunto de habilidades necesarias para vivir, aprender y trabajar con tecnologías basadas en IA (Steinbauer et al., 2021). Para lograr una formación integral en el uso de IA, Stolpe y Hallström (2024) plantean integrar un marco que considere Alfabetización Informacional en IA y alfabetización tecnológica, lo que llaman multialfabetización. Para lograr una adecuada Alfabetización Informacional en IA, Ng et al. (2024) proponen que los estudiantes posean no solo conocimientos y habilidades técnicas, sino afectivas, conductuales y éticas.

Para que la Alfabetización Informacional en IAG logre su objetivo, se deben tener en cuenta las dimensiones que la conforman, de acuerdo con Mansoor et al. (2024), son: (1) comprensión de la IAG; (2) aplicación práctica de la IAG; (3) evaluación de las aplicaciones de IAG; y (4) consideraciones éticas de la IAG. En relación con el uso que hacen los estudiantes, es importante que la Alfabetización Informacional permita la evaluación de la aplicación de este tipo de herramientas tecnológicas como parte del proceso de aprendizaje. En este sentido, Wang et al. (2025) proponen cuatro dimensiones clave de la Alfabetización Informacional en IAG: conciencia, uso, evaluación y ética, y afirman que es necesaria una comprensión de la Alfabetización Informacional entre estudiantes universitarios, para prepararlos a los futuros desafíos del ámbito laboral.

La revisión de los marcos de Alfabetización Informacional en IAG evidencia una convergencia teórica relevante: Mansoor et al. (2024), Wang et al. (2025) y Stolpe y Hallström (2024) coinciden en que la dimensión ética no es un componente adicional, sino constitutivo de la Alfabetización Informacional misma. Sin embargo, cabe cuestionar si los modelos propuestos trascienden la enunciación de principios para ofrecer dispositivos didácticos concretos que permitan desarrollar ese componente ético en contextos universitarios específicos. En el caso de los estudiantes de ciencias de la información, esta dimensión adquiere una carga particular: son futuros mediadores del conocimiento, por lo que su Alfabetización Informacional en IAG no puede limitarse al uso competente de herramientas, sino que debe incluir la capacidad de evaluar críticamente los sesgos, las limitaciones epistémicas y los efectos sociales de los sistemas algorítmicos sobre los que sustentarán sus prácticas profesionales.

Competencias emergentes en el uso de IAG

Otro aspecto clave en la educación superior es el desarrollo de competencias emergentes que permitan responder a los desafíos de la sociedad actual. En este sentido, ([Yang et al., 2025](#)) proponen el desarrollo de competencias para comprender, evaluar y utilizar tecnologías de IAG. Por su parte, ([Lintner, 2024](#)) sugiere habilidades de orden superior, específicamente para la creación y evaluación crítica. Una propuesta integral de competencias tecnológicas emergentes para el uso de la IAG considera, según [Chee et al. \(2025\)](#): (1) conocimiento de dispositivos, software, aplicaciones y plataformas de IAG; (2) comprensión y aplicación básicas de algoritmos de IAG/datos; y (3) resolución de problemas utilizando software de IAG.

Resulta esencial tener un panorama amplio acerca de las competencias que se deben desarrollar en el marco de la IA, y aunque existen varios referentes a nivel internacional, para fines de la presente investigación se considera la propuesta de 12 competencias específicas para la Alfabetización Informacional sobre estas plataformas. Para esta investigación se adopta el modelo de [Annapureddy et al. \(2024\)](#), que integra 12 competencias clave de Alfabetización Informacional en IA, agrupadas en: conocimientos (modelos, contextos, límites), habilidades (uso, evaluación, *prompting*, ajuste), y dimensiones críticas (detección, ética, legalidad y aprendizaje continuo).

El desarrollo personal de los estudiantes es de vital importancia en el ámbito de las competencias emergentes en IAG, en este sentido [Ng et al. \(2024\)](#) proponen cuatro dimensiones: (1) aprendizaje afectivo (motivación intrínseca y autoeficacia/confianza); (2) aprendizaje comportamental (compromiso conductual y colaboración); (3) aprendizaje cognitivo (conocer y comprender; aplicar, evaluar y crear); y, (4) aprendizaje ético. Lo anterior cobra una alta relevancia ya que, si la IAG se implementa de forma ética y pedagógica, puede mejorar las competencias sociales, siempre que esté respaldada por una formación integral y por políticas que promuevan una transformación digital centrada en el ser humano ([Rosero-Mellizo y Martínez-Arias, 2026](#)).

El panorama de competencias delineado por [Annapureddy et al. \(2024\)](#) y por [Chee et al. \(2025\)](#) es exhaustivo, pero plantea un interrogante crítico: ¿en qué medida estos marcos resultan operativos en contextos formativos con recursos limitados, frecuentes en algunos programas de ciencias de la información en América Latina? La propuesta de [Ng et al. \(2024\)](#) de integrar dimensiones afectivas, comportamentales, cognitivas y éticas ofrece una visión más holística, pero su implementación efectiva requiere no solo voluntad institucional, sino también docentes formados en esta perspectiva. En ese sentido, la tensión entre la amplitud de las competencias requeridas y las condiciones reales de los entornos universitarios constituye uno de los desafíos centrales que los hallazgos del presente estudio deberán iluminar y, en la medida de lo posible, contribuir a resolver con propuestas situadas y contextualmente pertinentes.

En última instancia, la discusión sobre estas competencias emergentes subraya un giro fundamental hacia habilidades de orden superior. La verdadera competencia en IAG no reside en la capacidad de generar contenido masivo, sino en la facultad de ajustar, verificar y contextualizar críticamente esos resultados dentro de marcos legales y éticos específicos. Al contrastar una visión instrumental con una perspectiva crítica, se hace evidente que el dominio instrumental es insuficiente sin una base cognitiva sólida. En consecuencia, la implementación de estas competencias en la formación bibliotecológica y archivística debe centrarse en el ser humano; de lo

contrario, se corre el riesgo de formar profesionales dependientes de la tecnología en lugar de líderes de la transformación digital que utilicen la IAG para potenciar la equidad informativa y la integridad del conocimiento.

Metodología

Enfoque y tipo de estudio

El estudio se fundamenta en un enfoque metodológico de corte cuantitativo con alcance descriptivo y diseño no experimental. Esta aproximación permite analizar de manera sistemática las experiencias y saberes de los futuros profesionales de la información, facilitando la identificación de tendencias y variables críticas asociadas a la integración de la IA.

Población y muestra

La investigación se centró en la comunidad estudiantil de las licenciaturas en Gestión de la Información y Gestión Documental y Archivística (Plan 2014) durante el ciclo escolar 2025-2026. La población total estuvo conformada por 166 estudiantes inscritos, logrando la participación de 92 participantes voluntarios. Se empleó un muestreo no probabilístico de tipo por conveniencia, condicionado por la accesibilidad y la voluntariedad de participación. En consecuencia, los resultados se interpretan como evidencia descriptiva de la población accesible y no pretenden generalización estadística; no obstante, la muestra incluyó estudiantes de distintos programas y semestres, lo que favorece la heterogeneidad de perfiles analizados.

Instrumento de recolección

Se diseñó un cuestionario estructurado que considera cinco dimensiones: i) uso y familiaridad con la IAG, ii) saberes desarrollados, iii) percepciones sobre su valor educativo, iv) dimensión ética y v) actitudes hacia su incorporación profesional. Cada dimensión se tradujo en indicadores observables que abarcan desde conocimiento técnico y frecuencia de uso, hasta orientaciones deontológicas y responsabilidad ética en entornos digitales. El instrumento combina ítems con escalas Likert para estimar percepciones y disposición entre los estudiantes. La validez de contenido se aseguró con una matriz de categorías e indicadores que alineó cada ítem con los objetivos del estudio. Para diseñar el cuestionario se utilizó *Microsoft Forms (Suite Office 365)*.

Operacionalmente, las variables se definieron como constructos observables a través de indicadores y reactivos organizados en cinco dimensiones analíticas. El cuestionario integró: (1) preguntas dicotómicas sobre uso de herramientas de IA generativa; (2) reactivos de selección múltiple sobre fines de uso, saberes y riesgos percibidos; (3) preguntas abiertas orientadas a recuperar experiencias de aprendizaje; y (4) reactivos tipo Likert de 5 puntos (1 = Totalmente en desacuerdo a 5 = Totalmente de acuerdo) para estimar percepciones, disposiciones y posicionamientos éticos.

La validez de contenido se abordó a partir de una matriz de categorías e indicadores que aseguró la correspondencia entre los objetivos del estudio, las dimensiones analíticas y los reactivos del instrumento. Este procedimiento permitió garantizar coherencia conceptual y alineación interna en la construcción del cuestionario. Con el propósito de fortalecer el rigor metodológico en futuras aplicaciones, se contempla la incorporación de procesos de validación mediante juicio de expertos

y pruebas piloto orientadas a evaluar la claridad semántica, pertinencia y consistencia de los reactivos.

En términos de confiabilidad, se estimó la consistencia interna del bloque de reactivos tipo Likert (8 ítems; escala de 5 puntos) con los datos obtenidos en la aplicación final ($n = 92$), registrando un coeficiente alfa de Cronbach de $\alpha = 0.81$, valor considerado adecuado para estudios de carácter descriptivo.

Procedimiento de aplicación y recolección de datos

El instrumento se aplicó en modo asíncrono mediante el envío de un enlace de acceso directo remitido al correo institucional de los estudiantes. El procedimiento se gestionó a través de *Microsoft Forms*, lo que proporcionó un entorno digital confiable y garantizó la participación anónima y voluntaria. Los participantes completaron la batería de ítems organizada conforme a la matriz de categorías e indicadores previamente definida; el tiempo promedio de resolución fue de 11 minutos. Este esquema de aplicación permitió la captura y almacenamiento de respuestas en una base de datos centralizada, preservando la integridad de la información para su posterior tratamiento. La estandarización del flujo aseguró la correspondencia entre dimensiones, indicadores e ítems durante la colecta de datos.

Estrategias de análisis

El procesamiento de la información inició con la exportación de registros desde *Microsoft Forms* hacia *Microsoft Excel* para las fases de depuración, codificación y organización tabular. Posteriormente, el análisis estadístico descriptivo se realizó mediante el software *IBM SPSS Statistics*. Se aplicaron técnicas de distribución de frecuencias y porcentajes para las variables categóricas, así como medidas de tendencia central para los ítems medidos en escala Likert. Este tratamiento permitió analizar sistemáticamente las cinco dimensiones de la matriz de categorías. Los resultados se presentan mediante tablas de frecuencia y gráficos de barras para facilitar su interpretación.

Para el tratamiento analítico, las respuestas tipo Likert se codificaron en una escala ordinal de 1 a 5 (de “Totalmente en desacuerdo” a “Totalmente de acuerdo”). En los reactivos de selección múltiple se generaron variables dicotómicas por categoría, lo que permitió estimar frecuencias y porcentajes de respuesta, en congruencia con el enfoque descriptivo del estudio.

Consideraciones éticas

El estudio se realizó bajo principios de autonomía, confidencialidad y anonimato. El cuestionario mostró un consentimiento informado y el propósito estrictamente académico del proyecto: analizar percepciones, saberes y actitudes de futuros profesionales de la información frente a la IAG. Se garantizó la voluntariedad del participante y la posibilidad de desistir en cualquier momento. El tratamiento de datos se hizo en agregado dentro de la plataforma institucional, sin vinculación con identificadores personales y con resguardo adecuado. El formulario se configuró sin autenticación obligatoria; no se recolectaron nombres, matrículas ni correos; se desasociaron metadatos; se restringió el acceso y se cifró la base; La información se destinó exclusivamente a orientar estrategias formativas y lineamientos éticos en el campo de la información.

Resultados

La presentación de los resultados se estructura conforme a la matriz de categorías que orientó el diseño del instrumento. Esta matriz articula dimensiones de uso tecnológico, construcción de saberes, reflexión ética y proyección profesional, permitiendo organizar los hallazgos por dimensiones analíticas y describir patrones de uso, percepciones y proyecciones formativas.

De este modo, cada conjunto de reactivos se interpreta no como dato aislado, sino como indicador de procesos de apropiación, regulación crítica y reconfiguración del rol profesional en contextos mediados por IA. Se presentan frecuencias absolutas (n) y porcentajes (%) calculados sobre el total de participantes (n = 92).

Perfil general de la muestra

El estudio se realizó con una muestra de 92 estudiantes en formación dentro del campo de las ciencias de la información. Este grupo constituye una cohorte particularmente relevante para el análisis, dado que su futura inserción profesional se vincula con la gestión, organización y mediación del conocimiento, ámbitos que actualmente experimentan transformaciones significativas derivadas de la incorporación de estos servicios.

La composición de la muestra permite interpretar los resultados como expresión de una comunidad formativa en proceso de profesionalización, no de usuarios ocasionales de tecnología. Este rasgo es relevante ya que las percepciones registradas no emergen de una experiencia instrumental aislada, sino de trayectorias académicas en consolidación. Los resultados reflejan alta familiaridad, específicamente aquellas orientadas a la producción y procesamiento de información textual.

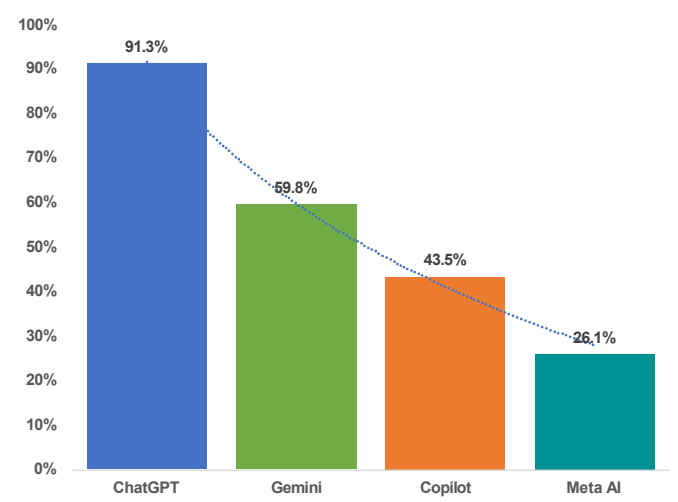
En términos descriptivos, la muestra incluyó estudiantes de distintos programas y semestres, lo que permite observar patrones de uso y percepción de la IAG a lo largo de la trayectoria formativa. Esta caracterización delimita el alcance de los hallazgos como evidencia contextual de una comunidad académica específica.

Uso de herramientas de IAG en el aprendizaje académico

Los resultados evidencian una alta concentración de herramientas de IAG entre los estudiantes encuestados. La plataforma más utilizada es ChatGPT, empleada por el 91.3% de los participantes (n = 84). En menor proporción aparecen otras herramientas como Gemini (59.8%; n = 55), Copilot (43.5%; n = 40) y Meta AI (26.1%; n = 24).

Este patrón de uso sugiere una concentración tecnológica en torno a herramientas conversacionales, las cuales facilitan la interacción directa con modelos de lenguaje para tareas de consulta, redacción o síntesis de información.

Figura 1. Distribución del uso de herramientas de IA entre los estudiantes



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta (n = 92).

En conjunto, el patrón evidencia predominio de herramientas conversacionales para tareas académicas vinculadas con consulta, síntesis y producción textual.

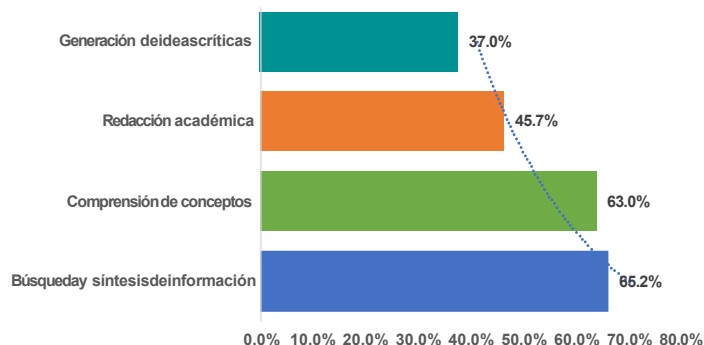
Funciones académicas atribuidas al uso de IAG

Más allá del acceso a las herramientas, los resultados permiten identificar las funciones cognitivas y académicas que los estudiantes atribuyen al uso de IA.

Las funciones más frecuentes reportadas fueron:

- Búsqueda y síntesis de información: 65.2% (n = 60)
- Apoyo para comprender conceptos complejos: 63.0% (n = 58)
- Redacción de textos académicos: 45.7% (n = 42)
- Generación de ideas o reflexión crítica: 37.0% (n = 34)

Figura 2. Funciones académicas del uso de IA en el aprendizaje



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta (n = 92).

Las frecuencias muestran que la IAG se utiliza principalmente para gestionar información académica (buscar, sintetizar, comprender) y, en menor medida, para producción de textos y generación de ideas.

Saberes formativos asociados al uso de IAG

El análisis de los resultados permitió identificar que el uso no se limita a una dimensión instrumental, sino que también se vincula con la emergencia de nuevos saberes formativos.

Entre los principales aprendizajes reportados destacan:

- a) Capacidad para sintetizar información compleja
- b) Comprensión de conceptos especializados
- c) Mejora en la redacción académica
- d) Desarrollo de habilidades para formular preguntas o *Prompts*

Los resultados indican que el uso de IAG se asocia con habilidades de síntesis, comprensión conceptual, mejora en escritura y formulación estratégica de consultas (*Prompts*), describiendo un aprendizaje práctico vinculado a su uso académico.

Conciencia crítica y consideraciones éticas

A pesar del uso extendido de estas herramientas, los estudiantes también identifican riesgos y dilemas asociados a su utilización en contextos educativos.

Entre los principales riesgos percibidos destacan:

- a) Dependencia excesiva de la tecnología: 79.3% (n = 73)
- b) Posible disminución del pensamiento crítico: 75.0% (n = 69)
- c) Información incorrecta o imprecisa: 48.9% (n = 45)
- d) Riesgo de plagio académico: 37.0% (n = 34)
- e) Desigualdad en el acceso a herramientas: 10.9% (n = 10)
- f) Problemas relacionados con la privacidad: 6.5% (n = 6)

Estos resultados evidencian que el uso de IAG en el ámbito educativo se acompaña de una conciencia crítica emergente, donde los estudiantes reconocen tanto los beneficios como los riesgos potenciales de estas tecnologías. En conjunto, los datos reflejan una percepción ambivalente: coexistencia entre beneficios instrumentales y reconocimiento explícito de riesgos.

Prospectiva profesional y transformación del campo informacional

En relación con el impacto futuro en el ámbito profesional, la mayoría de los participantes considera que con estas tecnologías se anticipan cambios las prácticas laborales vinculadas con la gestión de información y conocimiento.

Desde la perspectiva de los estudiantes, su uso podría contribuir a:

- a) Optimizar procesos de búsqueda y análisis de información,
- b) Automatizar tareas repetitivas de organización documental,
- c) Ampliar las posibilidades de mediación informacional.

Sin embargo, también se reconoce la necesidad de desarrollar nuevas competencias profesionales, especialmente en áreas como:

- a) Alfabetización Informacional en estos medios
- b) Evaluación crítica de contenidos generados por IAG
- c) Ética de la información

Síntesis de resultados por dimensiones analíticas

La integración de los resultados permite identificar cuatro dimensiones principales que estructuran la experiencia estudiantil con estas herramientas: uso tecnológico, saberes formativos, conciencia ética y prospectiva profesional.

Tabla 1. Síntesis de resultados por dimensiones analíticas

Dimensión	Indicador con mayor frecuencia	F	%	Tendencia interpretativa
Uso y familiaridad con IA	Uso de ChatGPT	84	91.3	Integración estructural de la IA en la práctica académica
Saberes formativos	Búsqueda y síntesis de información	60	65.2	Fortalecimiento del saber procedimental y organizativo
Conciencia ética	Riesgo de dependencia tecnológica	73	79.3	Alta conciencia de riesgo cognitivo
Prospectiva profesional	Transformación del campo profesional	59	64.1	Visión transformadora y no sustitutiva

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta (n = 92)

La tabla sintetiza los hallazgos más relevantes del estudio y permite observar cómo el uso de IAG se articula con procesos más amplios de transformación del aprendizaje y construcción de saberes profesionales.

Modelo conceptual emergente

A partir de la integración de los resultados empíricos y su vinculación con la matriz de categorías analíticas, se propone un modelo conceptual emergente que describe la relación entre cuatro dimensiones fundamentales:

- a) Uso de herramientas de IAG
- b) Construcción de saberes formativos
- c) Conciencia ética
- d) Prospectiva profesional

El modelo sugiere que el uso cotidiano de estas herramientas en contextos académicos funciona como punto de partida para la generación de nuevos saberes y competencias informacionales. A su vez, este proceso se acompaña del desarrollo progresivo de reflexiones críticas sobre las implicaciones éticas del uso de estas tecnologías, lo que finalmente se proyecta hacia una reconfiguración de las prácticas profesionales en el campo informacional.

Figura 3. Modelo conceptual emergente sobre aprendizaje con IA.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de resultados

El modelo se propone como una interpretación integradora de patrones observados en un estudio descriptivo, por lo que su alcance es heurístico y requiere contrastación en estudios posteriores con diseños comparativos o longitudinales.

Limitaciones y fortalezas del estudio

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentra el carácter exploratorio de la muestra, circunscrita a estudiantes de dos programas académicos específicos, lo que limita la generalización de los resultados a otros contextos educativos. De este modo, el uso de datos autodeclarados puede introducir sesgos relacionados con la percepción individual del uso de herramientas de IAG.

Sin embargo, el estudio presenta fortalezas relevantes. En primer lugar, ofrece una aproximación empírica actualizada sobre la integración de la IAG en el aprendizaje universitario, un fenómeno aún en proceso de consolidación. En segundo lugar, la articulación entre resultados empíricos y matriz de categorías analíticas permitió construir un modelo conceptual emergente que contribuye a comprender la relación entre tecnología, saberes formativos y prospectiva profesional en el campo de las ciencias de la información.

Los resultados obtenidos permiten identificar patrones significativos en torno al uso de herramientas de IA, así como su influencia en los procesos de aprendizaje, construcción de saberes y percepción de riesgos entre los estudiantes universitarios. A partir de estos hallazgos, la sección siguiente profundiza en su interpretación teórica y contextual, situándolos en diálogo con la literatura reciente sobre IA en educación superior y con los debates actuales sobre transformación del trabajo informacional.

Discusión

Los resultados del estudio permiten interpretar la incorporación de herramientas de IAG en el aprendizaje universitario no como una innovación instrumental aislada, sino como parte de una reconfiguración sociotécnica de los procesos de producción, mediación y validación del conocimiento en la educación superior. En este sentido, la evidencia empírica no solo confirma

tendencias reportadas en la literatura reciente, sino que también introduce matices y tensiones que complejizan su comprensión.

Adopción acelerada de herramientas de IAG en el aprendizaje universitario

La alta frecuencia de uso de herramientas como ChatGPT y otras plataformas conversacionales indica que la IAG ha transitado rápidamente de condición emergente a infraestructura cognitiva cotidiana en el aprendizaje universitario. Este hallazgo coincide con estudios que documentan su expansión en educación superior; sin embargo, va más allá al evidenciar un proceso de normalización de la mediación algorítmica en prácticas académicas básicas como la búsqueda, síntesis y producción de información.

Este proceso coincide con investigaciones recientes que documentan la expansión de la IAG en la educación superior y su impacto en procesos de enseñanza - aprendizaje. Diversos estudios señalan que plataformas conversacionales basadas en modelos de lenguaje están siendo utilizadas cada vez con mayor frecuencia para apoyar tareas académicas como la redacción de textos, síntesis de información o comprensión de conceptos complejos ([Perdomo y González, 2025](#)).

Dicho incremento en el uso refleja además una marcada tendencia sobre la expansión de herramientas de IAG en ambientes universitarios, suceso que la literatura especializada coincide en señalarlo como uno de los cambios tecnológicos de mayor relevancia en la formación profesional contemporánea ([Sánchez et al., 2025](#)).

En el contexto latinoamericano, esta expansión tecnológica se inserta además dentro de procesos más amplios de transformación digital de las universidades, en los que la IAG comienza a desempeñar un papel relevante en la gestión del conocimiento y la mediación informacional ([Valentini, 2025](#)). En este sentido, la adopción observada en los resultados puede interpretarse como parte de una transición hacia nuevos escenarios de aprendizaje mediados por tecnologías inteligentes.

Los niveles de adopción observados coinciden con estudios recientes, indican que los estudiantes universitarios utilizan cada vez más estas herramientas de IAG para resolver dudas escolares, localizar información y apoyar la elaboración de tareas y proyectos académicos, lo que permite identificar una integración gradual de estas tecnologías como parte de sus hábitos de estudio ([Carrasco Valenzuela et al., 2024](#)).

No obstante, la adopción intensiva no equivale necesariamente a apropiación crítica ni a confianza epistémica en las salidas generadas. Estudios recientes reportan que, aun cuando los estudiantes reconocen utilidad para tareas académicas, valoran estas herramientas como menos confiables para proporcionar información o para sostener aprendizajes profundos, y sus percepciones varían según factores contextuales y socioculturales. En esta línea, también se han documentado preocupaciones persistentes por precisión, privacidad y efectos sobre el desarrollo personal, lo que sugiere que la “normalización” puede coexistir con reservas y resistencias que complejizan la narrativa de adopción lineal ([Chan y Hu, 2023](#); [Ravšelj et al., 2025](#)).

La IAG como mediadora de procesos cognitivos

Un segundo eje interpretativo se vincula con el papel de la IAG como mediadora de procesos cognitivos en el aprendizaje académico. Los resultados permiten inferir que los estudiantes utilizan estas herramientas principalmente para actividades relacionadas con la búsqueda, síntesis y comprensión de información, lo que sugiere que la IAG está funcionando como un mecanismo de apoyo para procesar nuevos conocimientos.

En tal sentido, se ha identificado en algunas investigaciones que los estudiantes universitarios reconocen estas herramientas como un complemento en sus procesos de aprendizaje, el cual les permite resolver dudas, organizar contenidos y comprender diversidad de temas complejos ([Mena de la Rosa et al., 2024](#)). Este hallazgo coincide también con estudios recientes que señalan que las herramientas de IAG pueden facilitar procesos de organización conceptual y producción de contenidos académicos, actuando como recursos de apoyo en el aprendizaje ([Verdezoto Bayas y Castro Castillo, 2025](#)).

Sin embargo, algunos autores advierten que el uso intensivo de estas tecnologías también puede generar formas de dependencia cognitiva, especialmente cuando los estudiantes delegan en sistemas automatizados procesos fundamentales de análisis o elaboración intelectual (Blake, 2026). Desde esta perspectiva, la IAG puede entenderse como una herramienta de mediación cognitiva ambivalente, capaz de ampliar las posibilidades de acceso al conocimiento, pero también de plantear desafíos para el desarrollo del pensamiento crítico. Del mismo modo, estudios recientes señalan que la IAG favorece el progreso hacia esquemas de aprendizaje personalizado, en los que cada estudiante podrá adaptar el ritmo y la profundidad de estudio a sus necesidades específicas ([Cabello et al., 2024](#)).

Esta ambivalencia no es solo pedagógica sino también cognitiva y conductual. Evidencia reciente ha encontrado que el uso de ChatGPT puede asociarse con efectos no deseados como incremento de posponer acciones, reportes de *memory loss* y disminución del desempeño académico, particularmente cuando la herramienta se usa como sustituto de procesos de elaboración. En consecuencia, la mediación algorítmica debería analizarse no únicamente por su frecuencia de uso, sino por las condiciones didácticas y evaluativas que delimitan si opera como andamiaje o como externalización acrítica del trabajo intelectual ([Abbas et al., 2024](#)). En estudios globales, la herramienta ha sido percibida como menos útil para el desarrollo del pensamiento crítico frente a otras habilidades instrumentales.

Construcción de nuevos saberes en interacción con sistemas algorítmicos

El tercer eje analítico se refiere a la emergencia de nuevos saberes formativos asociados al uso de IAG. Los resultados revelan que la interacción con herramientas generativas no se limita a un uso instrumental, sino que contribuye al desarrollo de habilidades relacionadas con la síntesis de información, comprensión conceptual y formulación estratégica de consultas a sistemas algorítmicos.

Este fenómeno puede interpretarse como parte de una transformación más amplia de las competencias informativas en entornos digitales, donde los estudiantes deben aprender no solo a localizar información, sino también a interactuar con sistemas automatizados capaces de generar

contenido textual. En este sentido, la alfabetización informacional contemporánea incorpora nuevas habilidades relacionadas con la evaluación, interpretación y contextualización de información generada por IAG ([Mieles-Briones et al., 2025](#)).

Por tanto, el uso de IAG en el aprendizaje universitario no solo modifica las prácticas académicas, sino que también contribuye a la reconfiguración de los saberes necesarios para la formación profesional en contextos digitales. En tal sentido, la literatura académica refiere que el uso de herramientas de IAG en contextos educativos, puede fortalecer procesos de análisis, comprensión y síntesis de información, con la intención de generar nuevos conocimientos, sobre todo, si su integración se acompaña de metodologías didácticas pertinentes ([Cabello et al., 2024](#)).

Conciencia ética y dilemas emergentes en el uso de IAG

Un cuarto eje interpretativo se relaciona con la dimensión ética del uso de IAG en contextos educativos. A pesar del uso extendido de estas herramientas, los estudiantes identifican diversos riesgos asociados a su utilización, particularmente en relación con la dependencia tecnológica, posible disminución del pensamiento crítico y desafíos para la integridad académica. En ese sentido, investigaciones recientes indican que, pese a que los estudiantes reconocen múltiples beneficios vinculados a la herramienta, también manifiestan inquietudes relacionadas con la ética e integridad académica y con el uso responsable de estas tecnologías ([Niño-Carrasco et al., 2025](#)).

Este reconocimiento de riesgos coincide con la literatura reciente, que ha señalado que la integración de IAG en la educación superior plantea importantes dilemas relacionados con la veracidad de la información, la autoría intelectual y la responsabilidad en el uso de tecnologías automatizadas ([Ramos Luna, 2026](#)). Por lo tanto, la formación universitaria enfrenta el desafío de promover criterios éticos claros para el uso de IAG, integrando principios de responsabilidad académica, evaluación crítica de información y uso consciente de tecnologías digitales.

Estas inquietudes ponen de manifiesto la necesidad de delinear marcos institucionales pertinentes que guíen el uso responsable y ético de la IAG en las universidades ([Rentería García, 2024](#)). Sin embargo, el reconocimiento de riesgos no se traduce automáticamente en prácticas responsables. Se ha documentado que una proporción relevante de estudiantes puede desconfiar de la información generada por ChatGPT y, simultáneamente, considerar “justo” su uso académico, en un contexto donde también aparece la preocupación por plagio accidental. Además, investigaciones cualitativas muestran que docentes y estudiantes pueden coincidir en criterios de “aprendizaje”, pero divergir en lo que consideran “trampa”, evidenciando tensiones normativas sobre el uso legítimo de la IAG. Esto refuerza la necesidad de marcos institucionales explícitos (criterios, ejemplos, rúbricas) y de una Alfabetización Informacional ética que clarifique fronteras prácticas más allá de la sensibilización ([Bikanga Ada, 2024](#); [Mah et al., 2024](#)).

Prospectiva profesional: entre innovación y desplazamiento

El último eje analítico se refiere a las implicaciones que la IAG puede tener para el futuro profesional de estudiantes en áreas vinculadas con la información y el conocimiento. Los resultados muestran que los participantes perciben que estas tecnologías transformarán significativamente las prácticas laborales relacionadas con la búsqueda, organización y análisis de información.

Esta percepción coincide con investigaciones recientes que señalan que la IA está redefiniendo diversas funciones profesionales, particularmente en ámbitos vinculados con la gestión del conocimiento y los sistemas de información ([Valentini, 2025](#)). Por consiguiente, el desafío para las IES no consiste únicamente en incorporar herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza, sino también en reconfigurar los programas formativos para preparar a los estudiantes hacia un entorno profesional cada vez más mediado por sistemas algorítmicos.

La prospectiva profesional también se intersecta con dimensiones institucionales: aunque los estudiantes suelen expresar interés por desarrollar capacidades vinculadas a IA para su futuro laboral, se ha observado desconocimiento de políticas universitarias sobre su uso y una demanda explícita de acompañamiento para integrarla de manera formativa. Esto sugiere que la preparación profesional no depende solo de la disponibilidad tecnológica, sino de la gobernanza académica y la Alfabetización Informacional en IA que las instituciones logren sostener en el tiempo ([Thomson et al., 2024](#)).

Bajo esta perspectiva, se coincide, desde distintos aportes teóricos, en que la incorporación de la IA en las IES demanda necesariamente el desarrollo de nuevas competencias digitales y académicas tanto en estudiantes como en docentes ([Villanueva Valadez y Torres Flores, 2025](#)). La automatización de tareas tradicionalmente asociadas a los profesionales de la información obliga a replantear su identidad y funciones. En este contexto, el valor profesional ya no radica únicamente en el dominio técnico, sino en la capacidad de interpretar, supervisar y contextualizar sistemas automatizados.

Integración teórica del modelo conceptual emergente

Los resultados del estudio permitieron identificar una relación estructural entre cuatro dimensiones analíticas: uso de herramientas de IAG, construcción de saberes formativos, conciencia ética y prospectiva profesional. A partir de esta relación se propone un modelo conceptual emergente que explica cómo la interacción cotidiana con sistemas de IAG puede influir en la configuración de nuevas formas de aprendizaje y en la redefinición de competencias profesionales.

En este modelo, el uso de herramientas de IAG constituye el punto de entrada del proceso. La interacción con estas tecnologías facilita el acceso a información y apoyo en tareas académicas; y al mismo tiempo, genera nuevas formas de mediación entre los estudiantes y el conocimiento. En esta interacción se configura una segunda dimensión: la construcción de saberes formativos mediada por IAG, en la cual los estudiantes desarrollan habilidades relacionadas con la síntesis de información, formulación de consultas a sistemas generativos y evaluación crítica de respuestas automatizadas.

La mediación tecnológica también activa una tercera dimensión del modelo: la conciencia ética emergente. Los resultados muestran que los estudiantes reconocen tanto los beneficios como los riesgos asociados al uso de estas herramientas, lo que demuestra un proceso de reflexión crítica sobre las implicaciones académicas y profesionales de la IAG. En este sentido, la integración de IAG es considerada cada vez más, como una dimensión estratégica para las IES, tanto en lo referente a innovación educativa como en excelencia académica ([Chamba-Eras et al., 2026](#)).

El modelo conceptual sugiere que la articulación entre uso tecnológico, construcción de saberes y reflexión ética se proyecta hacia una cuarta dimensión: la prospectiva profesional, en la que los estudiantes anticipan transformaciones significativas en las prácticas laborales vinculadas con la gestión del conocimiento. En conjunto, el modelo conceptual emergente permite interpretar el uso de IAG en el aprendizaje universitario como un proceso dinámico de intermediación sociocultural, en el que la interacción con sistemas algorítmicos contribuye a la transformación de procesos educativos y de las competencias profesionales requeridas en el campo informativo.

Estos cambios sugieren que la IAG no solo está modificando el uso de herramientas de apoyo académico, sino también los procesos de aprendizaje y generación de conocimientos en el ámbito de la educación superior ([Carrasco Valenzuela et al., 2024](#)). Desde una lectura más estructural, revisiones recientes subrayan que la integración de ChatGPT enfrenta desafíos que trascienden el aula: infraestructura, obsolescencia tecnológica, seguridad y gestión de datos, sesgos, equidad y la necesidad de supervisión humana continua, lo que sugiere que el modelo propuesto también debe pensarse como articulado a condiciones institucionales y no solo a decisiones individuales de uso ([García-López et al., 2025](#)).

Conclusiones

A partir de un enfoque cuantitativo, descriptivo y no experimental, los hallazgos del estudio muestran que el uso de herramientas de IAG se ha incorporado con rapidez a las prácticas de aprendizaje de estudiantes universitarios en ciencias de la información. Se observa predominio de herramientas conversacionales, especialmente ChatGPT. Su integración se concentra especialmente en actividades de búsqueda, organización, comprensión y producción de información académica, lo que sugiere que la mediación algorítmica ya forma parte de tareas centrales del trabajo universitario.

En términos formativos, los resultados evidencian que la IAG no opera únicamente como recurso instrumental, sino que se asocia con experiencias de apoyo cognitivo: clarificación de conceptos, síntesis de contenidos y asistencia en escritura, y con la emergencia de aprendizajes vinculados a la formulación estratégica de consultas (*Prompts*), la evaluación de pertinencia y la verificación de respuestas generadas. En este sentido, el uso sostenido de IAG apunta a una reconfiguración de competencias informacionales, donde se vuelve indispensable no solo acceder a información, sino interpretarla, contrastarla y contextualizarla con criterios disciplinares.

De manera convergente, el estudio identifica una conciencia crítica emergente sobre riesgos asociados a estas tecnologías, particularmente la dependencia tecnológica, la confiabilidad de la información y los desafíos para la integridad académica. Esta tensión confirma que la adopción tecnológica no es un proceso neutro: sus beneficios académicos coexisten con dilemas formativos y éticos que requieren orientación explícita.

En términos de implicaciones para las instituciones de educación superior, los hallazgos sugieren la necesidad de transitar de una adopción espontánea a una integración formativa y regulada de la IAG. Ello implica fortalecer Alfabetización Informacional crítica en IAG, delimitar criterios de uso responsable y rediseñar prácticas de enseñanza y evaluación para favorecer autonomía, pensamiento crítico, transparencia y trazabilidad del aprendizaje cuando estas herramientas intervienen en procesos de producción académica.

Finalmente, dado el carácter descriptivo del estudio, circunscrito a una muestra por conveniencia y basado en datos autodeclarados, los resultados deben interpretarse como evidencia contextual que abre líneas de investigación futura. Se recomienda profundizar mediante diseños comparativos y longitudinales que exploren relaciones entre intensidad de uso, prácticas de verificación, desempeño académico y posicionamientos éticos. En suma, la IAG no debe entenderse solo como una tecnología emergente, sino como un factor que está reconfigurando prácticas de aprendizaje, producción de conocimiento y formación profesional en educación superior.

Declaración de contribución de autoría CRediT:

- Luis Roberto Rivera-Aguilera: Conceptualization (lead), Investigation (equal), Writing – review & editing (equal).
- Julio César Rivera Aguilera: Investigation (equal), Methodology (lead), Writing – review & editing (equal).
- Rafael Benjamín Culebro Tello: Investigation (equal), Writing – review & editing (equal).

Referencias

- Abbas, M., Jam, F. A., & Khan, T. I. (2024). Is it harmful or helpful? Examining the causes and consequences of generative AI usage among university students. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 21, Article 10. <https://doi.org/10.1186/s41239-024-00444-7>
- Aljazi, Y. S. (2025). The role of artificial intelligence in library and information science: Innovations, challenges, and future prospects. *Information and Knowledge Management*, 15(2), 100–107. <https://doi.org/10.7176/IKM/15-2-09>
- American Library Association. (2023). *2022 update to ALA's core competences of librarianship*. <https://www.ala.org/educationcareers/2022-update-alas-core-competences-librarianship>
- Aminu, M. B. (2024). Impact of artificial intelligence in library operations. *BW Academic Journal*, 1(3), 56–62. <https://www.bwjjournal.org/index.php/bsjournal/article/view/2137>
- Annapureddy, R., Fornaroli, A., & Gatica-Perez, D. (2024). *Generative AI literacy: Twelve defining competencies*. Cornell University. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2412.12107>
- Ayinde, L., Ebiefung, R., & Oladokun, B. D. (2026). Adoption of artificial intelligence in academic libraries: A systematic review of current practices, challenges, and research opportunities. *The Journal of Academic Librarianship*, 52(1), 103185. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2025.103185>
- Baber, M., Islam, K., Ullah, A., & Ullah, W. (2024). Libraries in the age of intelligent information: AI-driven solutions. *International Journal of Applied and Scientific Research*, 2(1), 153–176. <https://doi.org/10.59890/ijasr.v2i1.1295>
- Bikanga Ada, M. (2024). It helps with crap lecturers and their low effort: Investigating computer science students' perceptions of using ChatGPT for learning. *Education Sciences*, 14(10), 1106. <https://doi.org/10.3390/educsci14101106>

- Biswas, G. (2024). The application of artificial intelligence (AI) in library and information centre. *International Journal of Scientific Research in Engineering and Management (IJSREM)*, 8(7). <https://doi.org/10.55041/IJSREM36481>
- Blake, J. (2026). Docencia e inteligencia artificial generativa en educación superior en América Latina: Focos y vacíos de la investigación emergente (revisión sistemática 2023–2025). *Revista Realidad Educativa*, 6(1), 153–189. <https://doi.org/10.38123/rre.v6i1.600>
- Briceño-Álvarez, I., Hernández-Arroyo, W., y Murillo-González, A. (2025). Tecnología educativa en ascenso: La integración de inteligencia artificial en la enseñanza. *Informatio*, 30(1), e211. <https://doi.org/10.35643/info.30.1.1>
- Cabello, J. D., Moreno Beltrán, R. y Hernández Valerio, J. S. (2024). Inteligencia artificial en la educación universitaria: perspectivas, retos y oportunidades. *Revista Transdigital*, 5(9). <https://doi.org/10.56162/transdigital423>
- Carrasco Valenzuela, A. C., Martínez García, V. M., Vázquez Meza, J. A. y Díaz Romero, Y. (2024). Percepción de los estudiantes sobre el uso de la inteligencia artificial en el nivel superior. *Revista Digital de Tecnologías Informáticas y Sistemas*, 8(1). <https://doi.org/10.61530/redtis.vol8.n1.2024.187>
- Çelik, F., & Baturay, M. H. (2024). Technology and innovation in shaping the future of education. *Smart Learning Environments*, 11, 54. <https://doi.org/10.1186/s40561-024-00339-0>
- Chamba-Eras, L., Cumbicus Pineda, O., Coronel Romero, E., Gaona Alvarado, J., & Barba Guamán, L. (2026). *Marco IA593: Modelo de gobernanza, ética y estrategia para la integración de la inteligencia artificial en la educación superior*. Cornell University. <https://arxiv.org/abs/2602.09246>
- Chan, C. K. Y., & Hu, W. (2023). Students' voices on generative AI: Perceptions, benefits, and challenges in higher education. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 20, Article 43. <https://doi.org/10.1186/s41239-023-00411-8>
- Chee, H., Ahn, S., & Lee, J. (2025). A competency framework for AI literacy: Variations by different learner groups and an implied learning pathway. *British Journal of Educational Technology*, 56(5), 2146–2182. <https://doi.org/10.1111/bjet.13556>
- Cox, A. M., & Mazumdar, S. (2022). Defining artificial intelligence for librarians. *Journal of Librarianship and Information Science*, 56(8), 1–22. <https://doi.org/10.1177/09610006221142029>
- Digital Education Council Global AI Faculty Survey (2025). *AI Meets academia: what faculty think*. Digital Education Council. <https://www.digitaleducationcouncil.com/post/digital-education-council-global-ai-faculty-survey>
- Emin, D. (2025). The rise of artificial intelligence in academic libraries: Opportunities and concerns. *Emerging Library & Information Perspectives*, 7(1), 29–43. <https://doi.org/10.5206/elip.v7i1.22214>
- Gabdo, A. M., Ado, A. A., & Hassan, M. A. (2025). AI-powered information services: A guide for LIS professionals. *International Journal of Multidisciplinary Research and Development*, 12(11), 47–50. <https://www.allsubjectjournal.com/assets/archives/2025/vol12issue11/12279.pdf>

- García-López, I. M., González González, C. S., Ramírez-Montoya, M.-S., & Molina-Espinosa, J.-M. (2025). Challenges of implementing ChatGPT on education: Systematic literature review. *International Journal of Educational Research Open*, 8, 100401. <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2024.100401>
- Garzón, J., Patiño, E., & Marulanda, C. (2025). Systematic review of artificial intelligence in education. *Multimodal Technologies and Interaction*, 9(8), 84. <https://doi.org/10.3390/mti9080084>
- Harper, C. A. (2025). The librarian skillset and the needs of artificial intelligence. *Cataloging & Classification Quarterly*, 26(2), 187-212. <https://doi.org/10.1080/01639374.2025.2539787>
- Hussain, A. (2025). Unlocking the potential of artificial intelligence in academic libraries. En E. P. Dadios, *Artificial Intelligence: Social, Ethical and Legal Issues*. IntechOpen. <https://doi.org/10.5772/intechopen.1008234>
- Kerimbayev, N., Adamova, K., Shadiev, R., & Altinay, Z. (2025). Intelligent educational technologies in individual learning. *Smart Learning Environments*, 12(1), 1-30. <https://doi.org/10.1186/s40561-024-00360-3>
- Kumar, D. N. (2025). The role of artificial intelligence in enhancing digital library services. *International Research Journal of Library and Information Sciences*, 2(8), 9–17. <https://aimjournals.com/index.php/irjilis/issue/view/116>
- Lintner, T. (2024). A systematic review of AI literacy scales. *NPJ Science of Learning*, 9(1), 50. <https://doi.org/10.1038/s41539-024-00264-4>
- Mah, C., Walker, H., Phalen, L., Levine, S., Beck, S. W., & Pittman, J. (2024). Beyond CheatBots: Examining tensions in teachers' and students' perceptions of cheating and learning with ChatGPT. *Education Sciences*, 14(5), 500. <https://doi.org/10.3390/educsci14050500>
- Mansoor, H. M. H., Bawazir, A., Alsabri, M. A., Alharbi, A., & Okela, A. H. (2024). Artificial intelligence literacy among university students a comparative transnational survey. *Frontiers in Communication*, 9, 1478476. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2024.1478476>
- Mekheimer, M. A. (2025). Effective technology integration in higher education. *Education and Information Technologies*, 30, 25013–25058. <https://doi.org/10.1007/s10639-025-13750-y>
- Mena de la Rosa, R., Cruz-Romero, R., & Silva-Payró, M. P. (2024). Percepción de la inteligencia artificial por estudiantes universitarios como acompañante en el proceso de aprendizaje. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-738>
- Mena-Guacas, A. F., López-Catalán, L., Bernal-Bravo, C., & Ballesteros-Regaña, C. (2025). Educational transformation through emerging technologies. *Education Sciences*, 15(3), 368. <https://doi.org/10.3390/educsci15030368>
- Mieles-Briones, W., Moreira-Mieles, L., Quidemil-Torrijo, E., & Molina-Arteaga, K. (2025). Producción científica sobre IA en educación superior. *Revista General de Información y Documentación*, 35(2). <https://doi.org/10.5209/rgid.104581>
- Mosha, N. F. V., Chigwada, J., Fitong Ketchiwou, G., & Ngulube, P. (2026). AI in higher education institutions. *Education Sciences*, 16(2), 185. <https://doi.org/10.3390/educsci16020185>

- Ng, D. T. K., Wu, W., Leung, J. K. L., Chiu, T. K. F., & Chu, S. K. W. (2024). Design and validation of the AI literacy questionnaire: The affective, behavioural, cognitive and ethical approach. *British Journal of Educational Technology*, 55(3), 1082–1104. <https://doi.org/10.1111/bjet.13411>
- Niño-Carrasco, S. A., Castellanos-Ramírez, J. C., Pérezchica Vega, J. E. y Sepúlveda Rodríguez, J. A. (2025). Percepciones de estudiantes universitarios sobre los usos de inteligencia artificial en educación. *Revista Fuentes*, 27(1), 94–106. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2025.26356>
- Perdomo, B., & González, O. A. (2025). Inteligencia artificial en educación superior. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 16(2), e205. <https://doi.org/10.18861/cied.2025.16.2.4034>
- Prakash, & Nasir, M. (2025). Bridging librarianship and AI: A study on technological relevance in information science. *Globus Journal of Progressive Education*, 15(1), 61-65. <https://globusedujournal.in/wp-content/uploads/2025/02/GE-151-JJ25-10-Prakash.pdf>
- Raghavendra, M., & Nataraju, N. (2025). Role of AI in future library services. *International Journal for Research Trends in Social Science & Humanities*, 3(6), 1-4. <https://ijrtssh.com/wp-content/uploads/ijrtssh.vol .3.issue6 115.pdf>
- Ramos Luna, L. L. (2026). Inteligencia artificial predictiva y mercantilización de la educación superior latinoamericana: Un análisis desde las lógicas institucionales. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 36(88), 233–254. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/reencuentro/202488-12>
- Ravšelj, D., Keržič, D., Tomažević, N., Umek, L., Brezovar, N., Iahad, N. A., Abdulla, A. A., Akopyan, A., Aldana Segura, M. W., AlHumaid, J., Allam, M. F., Alló, M., Andoh, R. P. K., Andronic, O., Arthur, Y. D., Aydin, F., Badran, A., Balbontín-Alvarado, R., Ben Saad, H., ... Zhou, M. (2025). Higher education students' perceptions of ChatGPT: A global study of early reactions. *PLOS ONE*, 20(2), e0315011. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0315011>
- Rentería García, C. D. (2024). El impacto de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior: representaciones sociales y transformación institucional. *TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior*, (11), 53–71. <https://doi.org/10.22201/dgtic.26832968e.2024.11.47>
- Reyes Rosales, L. L., Alonso Alonso, M., Reyes Rosales, C., y Salas García, J. (2025). Incorporación de la IA en diferentes niveles educativos. *Diversidad Académica*, 5(1), 57-77. <https://diversidadacademica.uaemex.mx/article/view/26623>
- Rosero-Mellizo, L. S., y Martínez-Arias, A. M. (2026). Uso de IA para desarrollo de habilidades blandas: revisión sistemática de la literatura. *Revista Colombiana de Educación*, (98), e22795. <https://doi.org/10.17227/rce.num98-22795>
- Sánchez, N. E., Michay, G. C., y Calderón, J. V. (2025). Inteligencia artificial generativa en educación superior: una revisión sistemática de literatura hispanohablante. *Revista Espacios*, 46(6). <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n06p02>
- Steinbauer, G., Kandlhofer, M., Chklovski, T., Heintz, F., & Koenig, S. (2021). A differentiated discussion about AI education K-12. *KI - Künstliche Intelligenz*, 35(4), 1-7. <https://doi.org/10.1007/s13218-021-00724-8>

- Stolpe, K., & Hallström, J. (2024). Artificial intelligence literacy for technology education. *Computers and Education Open*, 6, 100159. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2024.100159>
- Tait, E., & Pierson, C. M. (2022). Artificial intelligence and robots in libraries: Opportunities in LIS curriculum for preparing the librarians of tomorrow. *Journal of the Australian Library and Information Association*, 71(3), 256–274. <https://doi.org/10.1080/24750158.2022.2081111>
- Tan, X., Cheng, G., & Ling, M. H. (2025). Artificial intelligence in teaching. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 8, 100355. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2024.100355>
- Thomson, S. R., Pickard-Jones, B. A., Baines, S., & Otermans, P. C. J. (2024). The impact of AI on education and careers: What do students think? *Frontiers in Artificial Intelligence*, 7, 1457299. <https://doi.org/10.3389/frai.2024.1457299>
- Valentini, A. (2025). Educación superior y transformación digital. *SciComm Report*, 5(1), 1-13. <https://doi.org/10.32457/scr.v5i1.2830>
- Valverde-Berrocso, J., Fernández-Sánchez, M. R., & Montes-Rodríguez, R. (2025). Digitalization and innovation in secondary education. *Discover Education*, 4, 571. <https://doi.org/10.1007/s44217-025-01069-2>
- Verdezoto Bayas, L. M. y Castro Castillo, G. J. (2025). Inteligencia Artificial Generativa aplicada a la educación superior. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(4), 1-15. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4561>
- Villanueva Valadez, C. y Torres Flores, S. G. (2025). Percepciones estudiantiles y retos docentes ante la inteligencia artificial generativa en la educación superior. *INNOVACADEMIA*, 1(3), 34–44. <https://doi.org/10.29105/innoacad.v1i3.51>
- Walter, Y. (2024). Embracing the future of artificial intelligence in the classroom: The relevance of AI literacy, prompt engineering, and critical thinking in modern education. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 21(1), 15. <https://doi.org/10.1186/s41239-024-00448-3>
- Wang, K., Cui, W., & Yuan, X. (2025). Artificial intelligence in higher education: The impact of need satisfaction on artificial intelligence literacy mediated by self-regulated learning strategies. *Behavioral Sciences*, 15(2), 165. <https://doi.org/10.3390/bs15020165>
- Yang, Y., Zhang, Y., Sun, D., He, W., & Wei, Y. (2025). Navigating the landscape of AI literacy education: insights from a decade of research (2014–2024). *Humanities and Social Sciences Communications*, 12(1), 374. <https://doi.org/10.1057/s41599-025-04583-8>

Altmetría en ciencias sociales y humanidades en México: Condiciones, oportunidades y desafíos

Alejandro Villegas Muro   Julio César Gómez Gándara  
Sergio Reaza Escárcega  
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Recibido: 07/04/2026

Revisado: 16/04/2026

Aceptado: 18/05/2026

Resumen. Este artículo analiza la altimetría como un enfoque complementario para estudiar la circulación digital de la producción científica en ciencias sociales y humanidades, con énfasis en México. A partir de una revisión crítica e interpretativa de literatura publicada entre 2010 y 2026, se delimitan sus fundamentos conceptuales, sus fuentes de datos, sus debates metodológicos y sus límites para la evaluación académica. El texto no propone sustituir la bibliometría basada en citas e indexación, sino precisar en qué condiciones las señales de atención en línea pueden servir para reconstruir trayectorias de visibilidad, apropiación pública y mediación social del conocimiento. Para responder a las observaciones sobre el caso mexicano, se incorporan evidencias latinoamericanas sobre cobertura altmétrica en SciELO, diferencias idiomáticas, sesgos de rastreabilidad y ejemplos mexicanos de infraestructura abierta y visualización pública. Se sostiene que México cuenta con condiciones de posibilidad relevantes en cuanto a acceso abierto, repositorios, plataformas regionales y comunidades especializadas, pero aún carece de una integración formal y metodológicamente robusta de estas métricas en dispositivos de evaluación. Se concluye que la altimetría debe utilizarse como herramienta situada de análisis de la comunicación científica, no como indicador automático de calidad, impacto social o validación experta.

Palabras clave: Altmetría, bibliometría, ciencias sociales, humanidades, comunicación científica, visibilidad académica.

Altmetrics in Social Sciences and Humanities in Mexico: Conditions, opportunities and challenges

Abstract. This article analyzes altmetrics as a complementary approach to the study of the digital circulation of scholarly output in the Social Sciences and Humanities, with a focus on Mexico. Based on a critical and interpretive review of literature published between 2010 and 2026, it defines its conceptual foundations, data sources, methodological debates, and limitations for research assessment. The paper does not propose replacing citation- and indexing-based bibliometrics. Instead, it specifies the conditions under which online attention signals may help reconstruct trajectories of visibility, public appropriation, and social mediation of knowledge. To strengthen the discussion of the Mexican case, the manuscript incorporates Latin American evidence on altmetrics coverage in SciELO, language differences, traceability biases, and Mexican examples of open infrastructure and public data visualization. Mexico has relevant enabling conditions regarding open

access, repositories, regional platforms, and specialized communities, but still lacks a formal and methodologically robust integration of these metrics into evaluation systems. The manuscript concludes that altmetrics should be used as a situated tool for analyzing scholarly communication, not as an automatic indicator of quality, societal impact, or expert validation.

Keywords: Altmetrics, bibliometrics, social sciences, humanities, scientific communication, academic visibility.

Cómo citar: Villegas Muro, A., Gómez Gándara, J. C., & Reaza Escárcega, S. (2026). Altmetría en ciencias sociales y humanidades en México: Condiciones, oportunidades y desafíos. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 52-64. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2268>

Introducción

En el siglo XXI, la comunicación científica ha dejado de depender exclusivamente de los circuitos que durante décadas organizaron la evaluación académica: publicación arbitrada, indexación, citación y reconocimiento por pares. La publicación en revistas especializadas continúa siendo central, pero la vida pública de un artículo ya no termina cuando aparece en una revista o repositorio. Los trabajos se comparten en redes sociales, se recomiendan en gestores bibliográficos, se discuten en blogs, se referencian en Wikipedia, se recuperan en medios periodísticos y, en algunos casos, son incorporados en documentos técnicos, cursos, debates públicos o políticas institucionales (Priem et al., 2010; Torres-Salinas et al., 2013). Esta ampliación de los circuitos de circulación obliga a revisar cómo se entiende el impacto académico y qué indicadores pueden describirlo sin reducirlo a una sola dimensión.

La bibliometría, entendida aquí como el estudio cuantitativo de la producción, circulación y citación de documentos científicos, ha ofrecido instrumentos robustos para observar patrones de productividad, colaboración, citación, indexación y prestigio editorial. En este texto se utiliza la expresión bibliometría basada en citas e indexación para diferenciar esos indicadores consolidados de otras métricas digitales. Esta aclaración es importante porque la altmetría no constituye una bibliometría «nueva» que invalide a la anterior, sino un conjunto de indicadores orientados a otra pregunta: cómo circulan y son atendidos los productos de investigación en entornos digitales que exceden la literatura académica formal (Bornmann, 2014; Sugimoto et al., 2017).

La distinción resulta especialmente relevante para las Ciencias Sociales y Humanidades. En estas áreas, una parte de la influencia de la investigación puede expresarse de manera más lenta o dispersa: usos docentes, apropiación en debates profesionales, circulación en medios culturales, discusión pública de problemas sociales o incorporación en documentos de política. No se afirma que estas disciplinas registren siempre menos citas que todas las demás; más bien, se sostiene que sus temporalidades, lenguajes y formas de circulación son más heterogéneas que las de campos con fuerte concentración en artículos experimentales y ciclos de citación rápidos (Costas et al., 2015; Thelwall, 2025). Por ello, analizar únicamente citas puede dejar fuera trayectorias de recepción social relevantes.

En ese marco surge la altmetría. Desde su formulación inicial, el término ha designado indicadores basados en señales digitales de atención, uso o mención alrededor de productos

científicos. Entre esas señales se encuentran los lectores en Mendeley, las menciones en X/Twitter y Bluesky, la cobertura en medios de comunicación, las referencias en blogs, las citas en Wikipedia, los registros en documentos de política pública y otras huellas recolectadas por proveedores como Altmetric, PlumX, Crossref Event Data o servicios integrados a editoriales y repositorios ([Haustein et al., 2015](#); [Jarić et al., 2025](#)). La promesa de estas métricas no reside en reemplazar la citación académica, sino en ofrecer indicios tempranos y plurales sobre la circulación de la investigación.

Sin embargo, esa promesa debe formularse con cautela. Una mención en redes sociales no significa necesariamente lectura profunda; una nota periodística no equivale a validación experta; un alto puntaje altmétrico puede ser resultado de interés social, divulgación efectiva, controversia, crítica pública, activismo, automatización o estrategias de autopromoción. Por tanto, el problema central no es solo técnico, sino conceptual: qué tipo de atención se registra, en qué plataforma ocurre, quién la produce, qué relación guarda con la investigación y qué puede inferirse de ella sin convertir la visibilidad en sinónimo de calidad ([Bornmann, 2014](#); [González et al., 2025](#); [Thelwall, 2025](#)).

Este artículo examina la altmetría como herramienta para comprender la visibilidad contemporánea de la investigación, con atención particular a las Ciencias Sociales y Humanidades y al contexto mexicano. A diferencia de una investigación empírica con base de datos propia, el texto desarrolla una revisión crítica de literatura y un análisis documental orientado a organizar debates, identificar condiciones de posibilidad y señalar límites interpretativos. Su argumento principal es que la altmetría puede ampliar la comprensión de la comunicación científica en México, siempre que se utilice de manera situada, complementaria y metodológicamente explícita.

Método

El artículo se construyó como un análisis académico apoyado en una revisión crítica e interpretativa de literatura. Esta modalidad no busca agotar de manera sistemática todos los documentos disponibles, como lo haría una revisión sistemática o un metaanálisis, sino organizar debates relevantes, contrastar posiciones teóricas y derivar criterios de lectura para un problema emergente. Para evitar ambigüedad metodológica, se explicitan aquí las decisiones que guiaron la selección, lectura y organización de las fuentes.

La búsqueda se delimitó a literatura publicada entre 2010 y 2026, periodo que cubre la formulación del concepto de altmetrics, su institucionalización inicial, los debates sobre su validez y las discusiones recientes sobre plataformas, sesgos y evaluación responsable. Se incluyeron artículos teóricos, revisiones, estudios empíricos comparativos, trabajos latinoamericanos y documentos sobre evaluación responsable de la investigación. La selección privilegió fuentes revisadas por pares, literatura en español, inglés y portugués, y estudios con pertinencia directa para América Latina o para las Ciencias Sociales y Humanidades. También se incorporaron documentos institucionales y recursos oficiales cuando resultaban útiles para describir infraestructura pública o experiencias mexicanas de visualización abierta.

Los criterios de inclusión fueron cuatro: (1) fuentes que definieran conceptualmente la altmetría o sus antecedentes; (2) estudios empíricos sobre correlación, cobertura, plataformas o sesgos altmétricos; (3) trabajos latinoamericanos que aportaran evidencia sobre SciELO, idioma, atención en redes o circulación regional; y (4) documentos sobre evaluación responsable que

permitieran ubicar la altimetría como complemento y no como criterio automático. Se excluyeron textos meramente promocionales, entradas sin autoría identificable, documentos sin relación directa con producción científica y fuentes que presentaran la altimetría como sustituto simple de la evaluación académica sin problematizar sus límites.

El procedimiento de análisis consistió en una lectura temática de las fuentes. Primero se identificaron conceptos recurrentes: atención, impacto, visibilidad, circulación, plataforma, sesgo, temporalidad y evaluación. Después se clasificaron los debates en cuatro ejes: fundamentos conceptuales, fuentes de datos, problemas de interpretación y condiciones latinoamericanas. Finalmente, se contrastaron esos ejes con el caso mexicano, atendiendo a tres dimensiones: infraestructura de acceso abierto, cultura de comunicación científica e integración institucional de indicadores.

Con base en esa estrategia, el ensayo se organiza alrededor de tres preguntas orientadoras: ¿qué aporta la altimetría al estudio de la circulación de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades? ¿Cuáles son sus límites metodológicos e interpretativos cuando se usa para inferir impacto o calidad? ¿Qué condiciones existen en México para utilizarla como herramienta de comunicación científica y no como mecanismo acrítico de evaluación? Estas preguntas sustituyen a las hipótesis, pues el texto no pretende comprobar relaciones causales, sino construir una argumentación crítica sustentada en literatura y evidencia documental, como se resume en los criterios utilizados en la revisión crítica y presentados en la Tabla 1.

Tabla 1. Criterios utilizados en la revisión crítica

Dimensión	Decisión aplicada	Función dentro del ensayo
Delimitación temporal	2010-2026	Cubre el surgimiento del concepto, su desarrollo empírico y los debates recientes sobre plataformas y evaluación responsable.
Fuentes privilegiadas	Artículos revisados por pares, revisiones críticas, estudios latinoamericanos y documentos institucionales	Permite sostener el carácter ensayístico sin presentar afirmaciones como si fueran resultados empíricos propios.
Criterios de inclusión	Definición conceptual, evidencia empírica, pertinencia latinoamericana, relación con evaluación responsable	Evita una selección basada sólo en autoridad general o repetición de autores.
Procedimiento de análisis	Lectura temática y contraste por ejes	Organiza la argumentación en conceptos, plataformas, sesgos, evidencia regional y caso mexicano.

Nota. Elaboración propia

Fundamentos conceptuales: atención, impacto y evaluación

La altimetría nació como respuesta a una inquietud compartida en la comunicación científica: las citas tardan en acumularse, se concentran en circuitos especializados y no siempre permiten observar cómo circula una investigación fuera de la literatura académica. El manifiesto altmétrico planteó que las herramientas digitales ofrecían nuevas huellas para filtrar, recomendar y estudiar productos científicos en la web social (Priem et al., 2010). A partir de esa formulación, el campo

creció rápidamente y comenzó a examinar menciones en redes sociales, marcadores, lectores en gestores bibliográficos, blogs, noticias, Wikipedia, documentos de política y otros espacios de mediación ([Torres-Salinas et al., 2013](#)).

La definición operativa utilizada en este ensayo es la siguiente: la altmetría estudia indicadores derivados de eventos digitales de atención, uso, mención o interacción alrededor de productos de investigación. Estos eventos no tienen el mismo significado. Un registro de lectura en Mendeley puede aproximarse a un uso académico potencial; una mención periodística apunta a visibilidad pública; una cita en Wikipedia puede sugerir integración en recursos de consulta; una referencia en documentos de política puede indicar circulación hacia ámbitos de decisión; una publicación en X/Twitter puede reflejar recomendación, controversia, crítica, promoción o simple redistribución del enlace ([Haustein et al., 2015](#); [Sugimoto et al., 2017](#)).

Esta diversidad explica por qué la altmetría no debe tratarse como un indicador único. Su principal fortaleza que incluye el captar huellas heterogéneas en tiempos más rápidos que las citas, es también su principal límite. Las métricas bibliométricas basadas en citas registran reconocimiento formal dentro de la literatura científica, aunque con sesgos de idioma, disciplina, cobertura y prestigio editorial. Las métricas altmétricas registran atención en plataformas digitales, pero esa atención puede provenir de públicos, prácticas y motivaciones muy distintas. De ahí que la pregunta no sea si una métrica es más válida que otra, sino qué fenómeno describe cada una y con qué grado de incertidumbre ([Bornmann, 2014](#); [Costas et al., 2015](#)).

Los estudios comparativos han mostrado correlaciones positivas, pero generalmente moderadas o débiles, entre citas y varias fuentes altmétricas. Esto significa que ambas familias de indicadores pueden relacionarse, pero no son equivalentes. Un artículo puede recibir muchas menciones en redes y pocas citas académicas; otro puede convertirse en referencia central de un campo sin circular de manera visible en plataformas sociales. La conclusión más prudente es considerar la altmetría como una capa adicional de observación, no como sustituto de la revisión por pares, de la lectura experta ni de los indicadores bibliométricos contextualizados ([Costas et al., 2015](#); [González et al., 2025](#)).

El debate sobre evaluación responsable refuerza esta cautela. La Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación, el Manifiesto de Leiden y los enfoques de métricas responsables coinciden en que los indicadores deben emplearse con criterios explícitos, sensibilidad al contexto y acompañamiento cualitativo ([Hicks et al., 2015](#); [Wilsdon et al., 2015](#)). Desde esa perspectiva, la altmetría puede enriquecer la evaluación sólo cuando se explica qué se mide, para qué se mide, qué queda fuera del indicador y quién puede verse beneficiado o perjudicado por su uso. En ausencia de esas condiciones, corre el riesgo de reproducir una economía de la atención donde la visibilidad vale más que la calidad ([Arroyo-Machado et al., 2023](#)).

Para las Ciencias Sociales y Humanidades, esta discusión tiene un valor particular. Sus productos no se limitan a artículos experimentales ni a circuitos disciplinarios cerrados. También incluyen ensayos, libros, capítulos, informes, materiales educativos, intervenciones culturales y trabajos que dialogan con problemas públicos. La altmetría puede ayudar a observar algunas de esas trayectorias digitales, pero no capta por sí sola la densidad interpretativa, pedagógica o cultural de

una contribución. Por eso, su uso más prometedor no está en convertirla en *ranking*, sino en emplearla como punto de partida para estudiar ecologías de circulación del conocimiento.

Plataformas digitales, sesgos y temporalidades de la atención

La altmetría depende de plataformas, identificadores y proveedores de datos. Esta dependencia no es exclusiva de las métricas alternativas: Google Scholar, Web of Science, Scopus y otras fuentes bibliométricas también están mediadas por decisiones de indexación, cobertura y transparencia ([Delgado López-Cózar et al., 2019](#)). La diferencia es que, en la altmetría, esas decisiones se vuelven especialmente visibles porque las plataformas digitales cambian con rapidez. Una fuente puede incorporarse, perder acceso a datos, modificar su política de API, cerrar funciones públicas o desplazar a sus comunidades hacia otros espacios ([Jarić et al., 2025](#)).

Durante años, Twitter/X fue una plataforma central para la altmetría por su apertura relativa, su rapidez y su uso extendido entre investigadores, periodistas científicos, divulgadores y comunidades interesadas en ciencia. Esa centralidad no significa que representara a toda la comunidad académica mundial, ni mucho menos a todos los países. Significa que, en una parte importante de la comunicación científica visible en línea, Twitter/X funcionó como espacio de recomendación, difusión y discusión inmediata. Tras cambios de gobernanza, moderación y acceso a datos ocurridos desde 2022, parte de esa conversación comenzó a desplazarse hacia otros espacios, entre ellos Bluesky, Mastodon y *newsletters* especializadas ([Jarić et al., 2025](#)).

Las diferencias entre plataformas obligan a abandonar afirmaciones generales. Facebook, por ejemplo, puede ser relevante para divulgación, comunidades profesionales o circulación local, pero sus publicaciones en grupos cerrados o perfiles restringidos no siempre pueden ser capturadas por proveedores altmétricos. En el estudio sobre artículos latinoamericanos indexados en SciELO, la mayoría de las menciones cubiertas por Altmetric provenía de redes sociales, con predominio de Twitter y una presencia menor de Facebook; sin embargo, los propios autores y el resumen de SciELO advierten que Facebook puede estar subregistrado por restricciones de acceso a datos ([Nassi-Calò, 2022](#); [Spatti et al., 2021](#)). Así, no se trata de afirmar que una plataforma sea siempre más importante, sino de reconocer qué tipo de atención puede dejar huella observable en cada caso.

Mendeley ocupa un lugar distinto porque registra un comportamiento más cercano al trabajo académico: guardar un documento en una biblioteca personal. Esta acción no prueba lectura completa ni cita posterior, pero suele interpretarse como señal de interés académico potencial. En campos donde las citas tardan en acumularse, los lectores de Mendeley pueden ofrecer una señal temprana sobre recepción especializada. Aun así, su interpretación exige cautela: los usuarios de Mendeley no representan a todas las disciplinas, regiones o lenguas por igual, y su uso depende de hábitos de gestión bibliográfica desigualmente distribuidos ([Haustein et al., 2015](#); [Thelwall, 2025](#)).

La dimensión temporal también debe precisarse. Las plataformas de micropublicación tienden a producir picos de atención en periodos breves, mientras que repositorios, gestores bibliográficos, blogs o materiales docentes pueden sostener trayectorias más lentas y duraderas. Por ello, el análisis altmétrico no sólo pregunta cuántas menciones recibió una investigación, sino cuándo ocurrieron, en qué secuencia y por medio de qué intermediarios. Un pico inmediato puede indicar oportunidad coyuntural; una acumulación gradual de lectores puede sugerir incorporación académica; una nota periodística tardía puede reactivar la circulación pública de un texto.

Los sesgos de cobertura atraviesan todas estas fuentes. Las publicaciones en inglés, con DOI correcto, metadatos interoperables y presencia en plataformas dominantes del Norte global suelen ser más rastreables. En cambio, artículos en español o portugués, revistas regionales con menor interoperabilidad o discusiones producidas en redes locales pueden quedar subregistradas. Esta desigualdad no invalida la altmetría, pero obliga a usarla con conciencia de sus condiciones de producción. En América Latina, donde el acceso abierto no comercial y las plataformas regionales han sido centrales, la pregunta no es sólo qué atención existe y qué proporción resulta rastreable, sino cuánta de esa atención logra ser capturada por infraestructuras globales de seguimiento ([Alperin, 2015](#); [Barata, 2019](#); [Spatti et al., 2021](#)).

Evidencia latinoamericana e internacional: atención, idioma y controversia

El señalamiento de los revisores sobre la necesidad de mayor evidencia latinoamericana es pertinente. La discusión sobre altmetría no puede depender sólo de literatura producida en el Norte global porque la infraestructura de publicación, los idiomas de circulación y los modelos de acceso abierto son distintos. En América Latina, SciELO, RedAlyC, Latindex, repositorios institucionales y revistas universitarias han sostenido una tradición de acceso abierto no comercial que no siempre se traduce en visibilidad dentro de proveedores internacionales de métricas ([Alperin, 2015](#); [Vasen y Lujano, 2017](#)).

Un estudio sobre la red SciELO analizó artículos latinoamericanos publicados entre 2015 y 2018 y mostró una penetración altmétrica desigual: 58 % de las revistas tenía al menos **algunos** artículos con menciones, pero sólo 13% de los artículos recibió alguna mención en la web social. Entre las menciones identificadas, 94.3% correspondía a redes sociales; Twitter concentraba 73.8%, Facebook 20.0%, noticias y blogs 3.7%, documentos de política y patentes 0.7%, y otras fuentes 1.3% ([Nassi-Calò, 2022](#); [Spatti et al., 2021](#)). Estas cifras matizan dos ideas: por un lado, la altmetría sí captura parte de la circulación regional; por otro, esa captura es parcial y se concentra en fuentes específicas.

El mismo estudio permite observar el papel del idioma. De las menciones analizadas, 57% correspondía a artículos en inglés, 24% a artículos en español y 18% a artículos en portugués ([Nassi-Calò, 2022](#); [Spatti et al., 2021](#)). Este dato no significa que la producción en español carezca de relevancia, sino que la rastreabilidad internacional de la atención tiende a favorecer textos en inglés o insertos en circuitos más visibles para proveedores globales. Para México, la información resumida por SciELO indica que 50% de las revistas mexicanas incluidas en el estudio tenía presencia altmétrica y que 29% de las publicaciones en X/Twitter sobre publicaciones mexicanas provenía del propio país ([Nassi-Calò, 2022](#)). Esa combinación sugiere una doble dinámica: circulación local detectable, pero también dependencia de plataformas y audiencias transnacionales.

La evidencia latinoamericana sobre Zika refuerza este punto. [Barata et al. \(2018\)](#) mostraron que las conversaciones en Twitter y Facebook sobre investigación relacionada con Zika estuvieron dominadas por el inglés, a pesar de la relevancia epidemiológica del tema para Brasil y América Latina. El caso muestra que el idioma no sólo afecta la lectura académica, sino también la circulación social de la investigación. Si la atención visible se produce en inglés, parte de la conversación local puede quedar desplazada o menos representada en los indicadores.

La literatura internacional también permite entender por qué la atención no debe confundirse con validación. Durante la pandemia de COVID-19, los artículos científicos circularon a gran velocidad en redes, medios y repositorios de preprints. Esa circulación fue útil para detectar temas emergentes y acelerar debates, pero también amplificó resultados preliminares, hallazgos luego corregidos y trabajos finalmente retractados. Un estudio sobre artículos de COVID-19 retractados examinó su circulación en medios sociales y masivos a partir de puntajes altmétricos, mostrando que la atención puede persistir incluso cuando la validez del trabajo queda cuestionada ([Shamsi et al., 2022](#)).

Por ello, en lugar de hablar de que la altmetría revela algo ‘real’, conviene precisar qué revela: atención pública, circulación mediática, discusión social, polarización, apropiación institucional o interés académico potencial. Cada una de esas categorías exige evidencia distinta. Un artículo muy compartido sobre vacunas, salud pública o riesgos clínicos puede estar recibiendo atención por utilidad social, por controversia o por crítica metodológica. La altmetría registra la existencia de esa atención; la interpretación requiere análisis cualitativo del contenido, de los actores y del contexto ([Bornmann, 2014](#); [Thelwall, 2025](#)).

En las Ciencias Sociales y Humanidades ocurre algo semejante. Los temas relacionados con educación, memoria histórica, desigualdad, violencia, género, patrimonio, medio ambiente, políticas públicas o derechos humanos pueden insertarse en controversias sociales y debates normativos. La atención digital hacia esos trabajos no debería leerse de manera automática como impacto positivo, ni descartarse como simple ruido. Más bien, puede servir para preguntar qué actores median la circulación, qué audiencias participan, qué usos se producen y qué tensiones aparecen entre conocimiento especializado y conversación pública.

México: condiciones de posibilidad, caso y límites institucionales

El caso mexicano no debe plantearse como si la altmetría estuviera llamada a reemplazar la evaluación bibliométrica. La formulación más precisa es otra: México cuenta con condiciones para desarrollar estudios altmétricos y estrategias de comunicación científica basadas en señales digitales, pero su adopción institucional formal sigue siendo limitada. Esta distinción responde a la objeción de que la altmetría y la bibliometría cumplen funciones diferentes. No se trata de decir que una esté restringida por la otra, sino de señalar que las métricas alternativas aún no están integradas de manera sistemática, transparente y metodológicamente discutida en los marcos de evaluación, gestión y comunicación científica del país.

Una primera condición de posibilidad es el ecosistema de acceso abierto. México participa en circuitos regionales como SciELO, RedAlyC y Latindex, además de contar con repositorios institucionales y revistas universitarias que facilitan la disponibilidad de artículos en línea. La disponibilidad no garantiza atención, pero aumenta la posibilidad de que un producto sea encontrado, compartido, guardado, citado o comentado. En términos altmétricos, el acceso abierto, los metadatos interoperables y los identificadores persistentes son condiciones básicas para que la circulación deje huellas observables ([Alperin, 2015](#); [Spatti et al., 2021](#)).

Una segunda condición es la existencia de comunidades académicas vinculadas con bibliotecología, ciencia de la información, infometría, comunicación pública de la ciencia y estudios métricos. [De Oliveira et al. \(2021\)](#) muestran que América Latina ha contribuido al desarrollo de los

estudios altmétricos, aunque con una relación asimétrica frente al Norte global. México aparece dentro de ese mapa regional, lo cual indica que el tema no parte de cero: existen especialistas, referencias, experiencias de investigación y espacios de formación capaces de discutir metodológicamente estas métricas.

Una tercera condición se encuentra en experiencias mexicanas de infraestructura abierta y visualización pública. Planeas, por ejemplo, se presenta como un repositorio integral, abierto y actualizado sobre el sistema energético mexicano, con herramientas de visualización, modelado y análisis de escenarios para consulta social y apoyo al diseño de políticas públicas ([Gobierno de México, 2026](#)). El Repositorio Nacional de CONACYT (hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación [SECIHTI]) y repositorios de centros públicos de investigación constituyen también infraestructura de visibilidad y acceso. Aunque estos ejemplos no son altmétricos en sentido estricto, muestran que el país ya cuenta con prácticas de apertura, visualización y circulación pública de datos o productos científicos que podrían analizarse desde una perspectiva altmétrica.

El caso específico de Planeas permite precisar el tipo de análisis que la altmetría podría aportar en México. Una plataforma abierta de consulta pública puede ser estudiada no sólo por la existencia de sus datos, sino por las huellas de circulación que genera: menciones en medios, referencias en documentos técnicos, vínculos desde portales institucionales, uso en materiales docentes, presencia en redes y recuperación en debates sobre energía y ambiente. Ese análisis no equivaldría a medir calidad científica. Serviría para reconstruir trayectorias de mediación entre investigación, política pública y ciudadanía. En Ciencias Sociales y Humanidades, un enfoque semejante podría aplicarse a artículos, informes, repositorios, bases de datos o materiales de divulgación relacionados con educación, memoria, desigualdad o cultura.

El principal límite es institucional e interpretativo. Las universidades, revistas y agencias de evaluación pueden incorporar contadores, insignias o reportes altmétricos sin construir una cultura de lectura crítica. En ese escenario, las métricas alternativas reproducirían el problema que ya se critica en la bibliometría mal utilizada: convertir números parciales en juicios de valor. Para evitarlo, la altmetría debería integrarse a protocolos explícitos. Esos protocolos tendrían que diferenciar entre atención académica, atención pública, atención mediática, uso docente, mención institucional y controversia. También deberían aclarar periodos de observación, fuentes rastreadas, sesgos de idioma, cobertura de plataformas y límites de inferencia ([Hicks et al., 2015](#); [Wilsdon et al., 2015](#)).

En México, el desarrollo de la altmetría sería más útil si se vincula con una agenda de comunicación científica, acceso abierto e interoperabilidad. Mejorar metadatos, normalizar DOI y ORCID, fortalecer repositorios, formar equipos editoriales en difusión digital y estudiar la circulación de publicaciones en español son tareas previas a cualquier uso evaluativo. Sin estas condiciones, un indicador altmétrico puede castigar injustamente a revistas regionales, comunidades no anglófonas o áreas con menor presencia en redes comerciales. Con esas condiciones, en cambio, puede ayudar a observar formas de recepción que hoy quedan fuera de los indicadores tradicionales. La Tabla 2 sintetiza la reconfiguración del diagnóstico mexicano. Su propósito no es presentar un ranking, sino ordenar dimensiones de análisis para investigaciones futuras.

Tabla 2. Dimensiones para analizar la altimetría en México

Dimensión	Evidencia o condición	Implicación analítica
Infraestructura de acceso abierto	SciELO, RedAlyC, Latindex, repositorios institucionales y plataformas públicas	Favorece rastreabilidad, disponibilidad de metadatos y circulación no comercial, aunque no garantiza atención medible.
Evidencia regional	En SciELO América Latina, 58% de revistas y 13% de artículos mostraron alguna presencia altométrica en el periodo estudiado	México aparece con presencia parcial; se requiere analizar revistas mexicanas por área, idioma y plataforma.
Idioma y rastreabilidad	La atención visible favorece publicaciones en inglés y plataformas cubiertas por proveedores internacionales	La producción mexicana en español puede estar subregistrada si circula en espacios locales o no rastreados.
Uso institucional	Integración formal limitada en evaluación y gestión científica	Conviene usar la altimetría para comunicación y análisis de circulación antes que para evaluación automática.
Caso de posibilidad	Planeas y repositorios públicos como ejemplos de apertura y visualización	Pueden analizarse por menciones, enlaces, uso docente, referencias institucionales y circulación pública.

Conclusiones

La altimetría se ha consolidado como una herramienta relevante para estudiar la circulación digital de la investigación, pero su alcance debe formularse con precisión. Registra atención, no calidad; visibilidad, no necesariamente validez; circulación, no siempre apropiación profunda. Esa atención puede ser académica, pública, mediática, institucional, crítica o polémica. Por ello, la altimetría requiere interpretación contextual y acompañamiento cualitativo. Su valor aumenta cuando se pregunta qué tipo de atención se produjo, en qué plataformas, por qué actores, durante qué periodo y con qué mediaciones.

En Ciencias Sociales y Humanidades, esta complejidad no disminuye su importancia. Estas disciplinas suelen dialogar con problemas públicos, procesos educativos, memorias colectivas, desigualdades, culturas profesionales y debates normativos. Reducir su impacto a citas acumuladas puede dejar fuera trayectorias relevantes de circulación social. Sin embargo, sustituir citas por menciones digitales tampoco resolvería el problema. La contribución más sólida de la altimetría consiste en ampliar el repertorio de preguntas sobre la vida pública del conocimiento, no en producir un nuevo indicador totalizante.

La revisión crítica realizada muestra que América Latina aporta evidencia indispensable para matizar los debates internacionales. Los estudios sobre SciELO, idioma y Zika indican que la atención digital no se distribuye de manera neutral: depende del idioma de publicación, de la cobertura de plataformas, de los hábitos de comunicación y de la posición de cada país en circuitos globales. Para México, los datos disponibles sugieren presencia altométrica parcial y condiciones favorables, pero también subregistro potencial, dependencia de proveedores internacionales y escasa integración institucional.

En el ámbito académico mexicano, la altimetría debería entenderse como herramienta complementaria para observar comunicación científica, no como criterio inmediato para evaluar personas, programas o instituciones. Su adopción responsable exige distinguir entre rastreabilidad técnica y uso evaluativo. Que un artículo sea rastreable no significa que deba evaluarse automáticamente con sus menciones; que una publicación no registre atención visible no implica que carezca de valor. La interpretación debe partir del campo disciplinar, del idioma, del tipo de producto, del público esperado y de los objetivos de comunicación.

El principal desafío no es producir más números, sino construir capacidades para leerlos. Esto implica formar editores, investigadores y gestores en metadatos, difusión, análisis de plataformas, sesgos de cobertura y evaluación responsable. También supone fortalecer infraestructuras abiertas nacionales y regionales, de modo que la circulación de la producción mexicana en español no dependa exclusivamente de proveedores externos. Si se desarrolla bajo estas condiciones, la altimetría puede contribuir a una comprensión más amplia de la comunicación científica en México.

Quedan abiertas varias líneas de trabajo futuro. La primera consiste en desarrollar estudios empíricos sobre artículos mexicanos de Ciencias Sociales y Humanidades para identificar qué proporción recibe atención en línea, en qué plataformas y con qué intermediarios. La segunda podría comparar publicaciones en español e inglés para estimar efectos idiomáticos sobre visibilidad digital. La tercera debería examinar cómo las estrategias de divulgación institucional modifican la circulación de los trabajos. La cuarta tendría que analizar casos mexicanos concretos —revistas, repositorios, plataformas de datos o informes técnicos— mediante métodos mixtos que combinen métricas, análisis de contenido y entrevistas a actores editoriales.

Así entendida, la altimetría no promete objetividad total ni reemplaza la evaluación experta. Su contribución consiste en mostrar que la investigación vive también en espacios de mediación digital, donde circula, se traduce, se discute, se archiva y, a veces, se controvierte. Reconocer esa dimensión no agota el problema del impacto, pero ayuda a formularlo de manera más rica y situada en sociedades atravesadas por plataformas, datos y atención distribuida.

Declaración de contribución de autoría CRediT:

- Alejandro Villegas-Muro: conceptualización, metodología, investigación, análisis formal, administración del proyecto, redacción del borrador original, revisión y edición del manuscrito.
- Julio César Gómez Gándara: Conceptualización, investigación, análisis formal, revisión y edición del manuscrito.
- Sergio Reaza Escárcega: Investigación, curación de datos, revisión y edición del manuscrito.

Referencias

- Alperin, J. P. (2015). Geographic variation in social media metrics: An analysis of Latin American journal articles. *Aslib Journal of Information Management*, 67(3), 289–304.
<https://doi.org/10.1108/AJIM-12-2014-0176>

- Arroyo-Machado, W., y Torres-Salinas, D. (2023). Evaluative altmetrics: Is there evidence for its application to research evaluation? *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 8, 1188131. <https://doi.org/10.3389/frma.2023.1188131>
- Barata, G. (2019). Por métricas alternativas mais relevantes para a América Latina. *Transinformação*, 31, e190031. <https://doi.org/10.1590/2318-0889201931e190031>
- Barata, G., Shores, K., y Alperin, J. P. (2018). Local chatter or international buzz? Language differences on posts about Zika research on Twitter and Facebook. *PLOS ONE*, 13(1), e0190482. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0190482>
- Bornmann, L. (2014). Do altmetrics point to the broader impact of research? An overview of benefits and disadvantages of altmetrics. *Journal of Informetrics*, 8(4), 895–903. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2014.09.005>
- Gobierno de México. (2026). *Planeas: Un capítulo del Ecosistema Nacional Informático de Energía y Cambio Climático*. <https://energia.conahcyt.mx/planeas/>
- Costas, R., Zahedi, Z., y Wouters, P. (2015). Do “altmetrics” correlate with citations? Extensive comparison of altmetric indicators with citations from a multidisciplinary perspective. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 66(10), 2003–2019. <https://doi.org/10.1002/asi.23309>
- De Oliveira, T. M., Barata, G., & Uribe-Tirado, A. (2021). Ten years of altmetrics: A review of Latin America contributions. *Journal of Scientometric Research*, 10(1s), s102–s114. <https://doi.org/10.5530/jscires.10.1s.26>
- Delgado López-Cózar, E., Orduña-Malea, E., y Martín-Martín, A. (2019). Google Scholar as a data source for research assessment. En W. Glänzel, H. F. Moed, U. Schmoch y M. Thelwall (Eds.), *Springer handbook of science and technology indicators* (pp. 95–127). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-02511-3_4
- González, P., Fors, M., y Torres, A. (2025). Altmetrics in the evaluation of scholarly impact: A systematic and critical literature review. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 10, 1693304. <https://doi.org/10.3389/frma.2025.1693304>
- Haustein, S., Costas, R., y Larivière, V. (2015). Characterizing social media metrics of scholarly papers: The effect of document properties and collaboration patterns. *PLOS ONE*, 10(3), e0120495. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0120495>
- Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., De Rijcke, S., y Rafols, I. (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 520, 429–431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Jarić, I., Pipek, P., y Novoa, A. (2025). A call for broadening the altmetrics tent to democratize science outreach. *PLOS Biology*, 23(2), e3003010. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3003010>
- Nassi-Calò, L. (2022, 9 de febrero). Cómo se utilizan las altmetrías para evaluar la producción científica en América Latina. *SciELO en Perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2022/02/09/como-se-utilizan-las-altmetrias-para-evaluar-la-produccion-cientifica-en-america-latina/>
- Priem, J., Taraborelli, D., Groth, P., y Neylon, C. (2010). *Altmetrics: A manifesto*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12684249>
- Shamsi, A., Lund, B. D., y SeyyedHosseini, S. (2022). Sharing of retracted COVID-19 articles: An altmetric study. *Health Information & Libraries Journal*, 39(3), 242–250. <https://doi.org/10.1111/hir.12414>

- Spatti, A. C., Cintra, P. R., Bin, A., y Araújo, R. F. (2021). Métricas alternativas para avaliação da produção científica latino-americana: *Um estudo da rede SciELO. Informação & Informação*, 26(2), 596–624. <https://doi.org/10.5433/1981-8920.2021v26n2p596>
- Sugimoto, C. R., Work, S., Larivière, V., y Haustein, S. (2017). Scholarly use of social media and altmetrics: A review of the literature. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 68(9), 2037–2062. <https://doi.org/10.1002/asi.23833>
- Thelwall, M. (2025). *Quantitative methods in research evaluation: Citation indicators, altmetrics, and artificial intelligence*. University of Sheffield. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2407.00135>
- Torres-Salinas, D., Cabezas-Clavijo, Á., y Jiménez-Contreras, E. (2013). Altmetrics: nuevos indicadores para la comunicación científica en la Web 2.0. *Comunicar*, 21(41), 53–60. <https://doi.org/10.3916/C41-2013-05>
- Vasen, F., y Lujano, I. (2017). Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina: Tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(231), 199–228. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182017000300199
- Wilsdon, J., Allen, L., Belfiore, E., Campbell, P., Curry, S., Hill, S., Jones, R., Kain, R., Kerridge, S., Thelwall, M., Tinkler, J., Viney, I., Wouters, P., Hill, J., y Johnson, B. (2015). *The metric tide: Report of the independent review of the role of metrics in research assessment and management*. HEFCE. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4929.1363>

Adolescentes chihuahuenses y plataformas digitales: Apuntes y reflexiones conceptuales sobre sus riesgos, usos y abusos

Martha Raquel Facio Gutiérrez^{1,2}   Ivonne Alcázar-Mendías¹  
Miguel Ángel Villa Acosta¹  

¹Universidad Autónoma de Chihuahua, México

²Universidad Pedagógica Nacional de Estado de Chihuahua, México

Recibido: 18/05/2026

Revisado: 22/05/2026

Aceptado: 05/06/2026

Resumen. Este artículo ofrece una reflexión conceptual y documental sobre la relación entre adolescentes chihuahuenses y plataformas digitales, examinando sus usos cotidianos, los riesgos inherentes a la alta conectividad y las formas de abuso digital que trascienden el entorno virtual para impactar la vida social cotidiana. Desde las Ciencias de la Información, y a partir de las nociones de comportamiento informacional y alfabetización digital crítica, se sostiene que la violencia digital remite a dinámicas sociotécnicas complejas, más que a un fenómeno aislado o exclusivamente tecnológico. Estas integran el acceso intensivo a plataformas, la circulación acelerada de contenidos, las brechas intergeneracionales de comprensión, marcos normativos en proceso de consolidación y respuestas institucionales aún insuficientes. El análisis se sustenta en literatura académica especializada, estadísticas oficiales mexicanas recientes, instrumentos normativos nacionales e internacionales, y antecedentes específicos del contexto chihuahuense. Se propone articular el estudio del fenómeno mediante la tríada analítica usos-riesgos-abusos, superando tanto el alarmismo moral como la trivialización del daño. Particularmente relevante resulta el caso de Chihuahua, donde el 39% de niñas, niños y adolescentes identificó internet como principal espacio de violencia (Gobierno del Estado de Chihuahua, México, 2024) y donde la Estrategia 360 de SIPINNA representa un avance institucional significativo. El trabajo concluye que comprender el impacto de las plataformas digitales sobre la adolescencia exige trascender visiones dicotómicas para construir agendas integrales de investigación e intervención. Se enfatiza la necesidad de alfabetización digital crítica que trascienda habilidades instrumentales, evidencia pública sistemática —especialmente local—, coordinación interinstitucional efectiva y exigencia de responsabilidad a corporaciones tecnológicas cuyos modelos de negocio se sustentan en la captura intensiva de atención adolescente y la maximización de exposición digital.

Palabras clave: adolescentes chihuahuenses, plataformas digitales, comportamiento informacional, alfabetización digital, violencia digital.

Chihuahua adolescents and digital platforms: Notes and conceptual reflections on their risks, uses and abuses

Abstract. This article presents a conceptual and documentary analysis of the relationship between adolescents from Chihuahua and digital platforms, focusing on their everyday uses, the risks associated with high connectivity, and the forms of digital abuse that extend beyond virtual environments to impact real social life. From the field of Information Sciences, particularly through the concepts of informational behavior and critical digital and media literacy, it argues that digital violence should not be understood as an isolated or exclusively technological phenomenon, but as the expression of complex sociotechnical dynamics. These encompass intensive platform access, accelerated content circulation, intergenerational comprehension gaps, evolving normative frameworks, and still insufficient institutional responses. The analysis draws on specialized academic literature, recent Mexican official statistics, national and international normative instruments, and specific background from the Chihuahua context. It proposes addressing the phenomenon through the analytical triad of uses-risks-abuses, overcoming both moral alarmism and damage trivialization. Particularly relevant is the Chihuahua case, where 39% of girls, boys, and adolescents identified the internet as the main space for violence (Gobierno del Estado de Chihuahua, Mexico 2024), and where SIPINNA's Strategy 360 represents a significant institutional advancement. The work concludes that understanding the impact of digital platforms on adolescence requires moving beyond dichotomous perspectives to construct comprehensive research and intervention agendas. It emphasizes the need for critical digital literacy that transcends instrumental skills, systematic public evidence—especially local data—, effective interinstitutional coordination, and demands for accountability from technology corporations whose business models rely on intensive adolescent attention capture and maximized digital exposure.

Keywords: Adolescents in Chihuahua, México, digital platforms, information behavior, digital literacy, digital violence.

Cómo citar: Facio Gutiérrez, M. R., Alcazar Mendías, I., & Villa Acosta, M. Á. (2026). Adolescentes chihuahuenses y plataformas digitales: Apuntes y reflexiones conceptuales sobre sus riesgos, usos y abusos. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 65-79. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2276>

Introducción

La presencia de adolescentes en plataformas digitales constituye un fenómeno común en la cultura contemporánea de países como México, donde la conectividad juvenil ha alcanzado niveles muy altos: la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares [ENDUTIH] 2024 reportó que 95.1 % de la población de 12 a 17 años usó internet y que este grupo pasó en promedio 4.5 horas diarias conectado; a escala general, 83.1 % de la población de seis años y más utilizó internet en 2024 ([Instituto Nacional de Estadística y Geografía \[INEGI\], 2025a](#)).

Estas cifras no remiten únicamente a un acceso cuantitativo, sino a la inmersión en ecosistemas digitales donde los adolescentes construyen activamente su identidad, pertenencia y reconocimiento social. Etnografías pioneras (Tabla 1) han documentado cómo las prácticas digitales juveniles pueden clasificarse en tres tipos principales: cuelgues informales [*hanging out*] con pares,

experimentación deliberada [*messing around*] con tecnologías y participación apasionada [*geeking out*] en comunidades específicas; años después, los géneros de participación identificados por [Ito et al. \(2010\)](#) persisten, pero se han adaptado a nuevas plataformas como TikTok, donde el '*messing around*' se materializa en edición de video rápido y el '*geeking out*' en comunidades de *fandom* transmedia ([Ito y Horst, 2019](#)).

Tabla 1. Etnografías que documentan prácticas digitales juveniles

Tipos de práctica	Casos / etnografías	Autores / estudio
Hanging out	Geo Gem en Silicon Valley	Heather Horst, Silicon Valley Families
	Michelle en Los Ángeles	Lisa Tripp, Los Angeles Middle Schools
	Champ en Brooklyn	Christo Sims, Rural and Urban Youth
	Clarissa y su red social online	C. J. Pascoe, <i>Living Digital</i>
	Dragon y sus amigos	Heather Horst, Silicon Valley Families
Messing around	Michelle con PowerPoint e iMovie	Lisa Tripp y Becky Herr-Stephenson
	Katynka Martínez en computación escolar	Katynka Martínez, High School Computer Club
	Toni y su aprendizaje informal	Mizuko Ito, entrevista sobre <i>Anime Fans</i>
	Jacob en programa extraescolar	Dan Perkel, Christo Sims y Judd Antin, <i>The Social Dynamics of Media Production</i>
	Melea y el ringtone	Dan Perkel, Antin y Sims
	Jack con su MP3 player	Caso descrito en el capítulo 4
Geeking out	Clarissa en Faraway Lands	C. J. Pascoe, <i>Living Digital</i>
	Jóvenes de anime fandom	Mizuko Ito, <i>Anime Fans</i>
	Fandom Harry Potter	Becky Herr-Stephenson, <i>Harry Potter Fandom</i>
	Gamers de alta dedicación	Matteo Bittanti, <i>Game Play</i>
	Joan como mentora técnica	Caso del capítulo 5

Fuente: Ito et al., 2010

Para muchos adolescentes, las plataformas digitales son espacios donde se conversa, se aprende, se ensaya la identidad, se construyen reputaciones y se participa en circuitos de validación o exclusión. Boyd (2014) describe este proceso como complicado, donde los jóvenes buscan simultáneamente intimidad, autonomía y conexión en entornos donde la privacidad es frágil y la visibilidad, persistente. Actualmente, la privacidad sigue siendo 'frágil y persistente' en nuevas plataformas, donde algoritmos amplifican tanto conexión como exclusión (Marwick, 2023) y las plataformas son circuitos de validación racializada, donde la reputación se construye y destruye en tiempo real (Florini, 2024).

El enfoque del análisis infraestructuras sociotécnicas que ordenan interacción, visibilidad, reputación, temporalidad y circulación de información. Estudiar a los adolescentes y el uso de las plataformas implica atender no sólo qué hacen los usuarios, sino también qué condiciones y posibilidades crea el entorno técnico, como las cosas que incentiva, amplifica, premia, invisibiliza y dificulta regular. En otras palabras, las plataformas, además de mediar la vida social, también contribuyen a modelarla y esto es evidente en la literatura que vincula la cultura digital, identidad juvenil, participación y mediaciones comunicativas específicas (Buckingham, 2007; Livingstone, 2014).

La cuestión resulta particularmente relevante en adolescencias, etapa en la que identidad, pertenencia, reconocimiento y exposición pública se entrelazan con intensidad. Para muchos adolescentes, las plataformas digitales son espacios donde se conversa, se aprende, se ensaya la identidad, se construyen reputaciones y se participa en circuitos de validación o exclusión. Desde esa perspectiva, el problema trasciende la dicotomía del bien y el mal, buscando identificar de qué manera sus usos ordinarios conviven con riesgos persistentes y con abusos concretos. Pensar el fenómeno desde la tríada usos, riesgos y abusos permite evitar tanto el alarmismo moral como la trivialización del daño ([Livingstone, 2014](#); [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos \[OCDE\], 2025](#)).

En Chihuahua, esta discusión adquiere relevancia local desde diversas fuentes: el Gobierno del Estado informó que en la consulta nacional '¿Me escuchas? 2024', del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la que participaron más de 43 mil niñas, niños y adolescentes, 39 % señaló internet como el espacio donde más se observa violencia; además, la Comisión para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes priorizó la promoción de una vida libre de violencia en el entorno digital y el impulso de protocolos, iniciativas y campañas informativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, madres, padres y cuidadores ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2024](#)). A ello se sumó, en 2025, la presentación de la Estrategia 360 para la protección digital de niñas, niños y adolescentes ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2025a](#)).

Con base en ello, este artículo propone una lectura conceptual y documental del tema. No busca presentar resultados empíricos cerrados, sino ordenar el debate a partir de cinco ejes: (1) la conceptualización de las plataformas digitales y su vínculo con el comportamiento informacional adolescente; (2) el estado del arte sobre riesgos y abusos; (3) la evidencia oficial disponible en México y Chihuahua; (4) el marco normativo e institucional que intenta responder a esta problemática; y, finalmente, (5) una discusión orientada a construir una agenda de investigación e intervención más sólida para el contexto chihuahuense.

Metodología

Este trabajo presenta una reflexión teórica y un análisis documental. Se trata de un texto de sustentado en una revisión selectiva de literatura y de fuentes públicas. Metodológicamente, el ejercicio combinó tres operaciones principales: (1) recuperar antecedentes conceptuales y de estado del arte útiles para el campo de las Ciencias de la Información, particularmente los vinculados con alfabetización digital, comportamiento informacional y violencia en línea actuales; (2) integrar fuentes oficiales para contextualizar empíricamente el fenómeno, en especial documentos del INEGI, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de la Cámara de Diputados, de organismos internacionales y del Gobierno del Estado de Chihuahua; y (3) articular estos materiales con la discusión local del problema, a fin de aterrizar la reflexión en el contexto chihuahuense.

No se trata, por tanto, de una revisión sistemática en sentido estricto ni de una investigación empírica original con levantamiento de datos propios. Es una reconstrucción razonada del problema con fines de clarificación conceptual, integración de evidencias y orientación de futuras agendas de estudio e intervención. La selección de fuentes priorizó documentos normativos vigentes, estadísticas oficiales recientes y textos académicos ampliamente reconocidos. Cuando fue posible,

se privilegiaron fuentes gubernamentales o intergubernamentales por su facilidad de identificación y verificabilidad.

Análisis del problema

Abordar la violencia digital en la adolescencia implica reconocer que las plataformas no funcionan como simples canales de comunicación, sino como entornos que estructuran prácticas informacionales y relaciones de poder. En estos espacios, los adolescentes participan activamente al buscar, producir y compartir contenidos, pero también se ven expuestos a dinámicas de visibilidad, evaluación pública y sanción que pueden intensificar formas de hostigamiento y vulneración. En este marco, la alfabetización digital no puede reducirse al dominio instrumental de dispositivos, sino que supone un conjunto de competencias críticas para interpretar contextos, identificar riesgos, gestionar la privacidad y comprender los códigos de circulación informacional propios de las plataformas. Desde esta perspectiva, la violencia digital se explica por la convergencia entre arquitectura técnica, prácticas sociales y desigualdades en el acceso a una mediación crítica en redes.

Plataformas digitales, comportamiento y alfabetización informacional y digital

Desde las Ciencias de la Información, uno de los aportes más útiles para pensar este tema consiste en desplazar la atención de la tecnología en sí misma hacia las prácticas informacionales que dicha tecnología hace posibles. Los adolescentes no son usuarios pasivos de plataformas en tanto que buscan, seleccionan, producen, comparten, resignifican y descartan información de manera constante. Este conjunto de prácticas constituye una forma de comportamiento informacional situada, es decir, una relación concreta con información y contenidos dentro de entornos sociales, culturales y técnicos específicos.

Este enfoque permite comprender a las plataformas como estructuras condicionantes de la experiencia informacional, la visibilidad y la reputación mediante decisiones de diseño, las cuales incorporan poder, economía y política (Gillespie, 2010). Para un adolescente, la publicación de una imagen, un comentario o un video, además de comunicar algo de manera neutral, puede afectar su pertenencia, sus vínculos, su autoestima o su exposición al juicio colectivo. Selwyn (2019) advierte que las tecnologías educativas y sociales no son neutrales, pues estas encarnan valores específicos de sus creadores, priorizando a menudo la monetización sobre la protección de usuarios vulnerables como los adolescentes.

En este punto, la alfabetización digital resulta clave. La literatura especializada ha insistido en que la alfabetización digital implica también comprender contextos, evaluar riesgos, gestionar privacidad, reconocer intenciones persuasivas, interpretar la circulación de contenidos y responder críticamente a los entornos digitales (Buckingham, 2007; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020; Livingstone, 2014). En otras palabras, saber usar plataformas no significa necesariamente saber habitar de manera crítica y positiva sus lógicas. Esto coincide con la UNICEF (2020) quien ha señalado que la alfabetización digital infantil debe entenderse como un conjunto de capacidades sociales, críticas y contextuales, no solo técnicas.

Esta distinción es central para el caso adolescente. El alto uso de plataformas puede coexistir con competencias desiguales para enfrentar exposición pública, hostigamiento, manipulación visual,

contacto con desconocidos o circulación de rumores y contenidos íntimos, trayendo como consecuencia que mientras el acceso digital se ha masificado, la mediación crítica no siempre avanza al mismo ritmo.

El problema trasciende la conectividad y el mal uso individual, y hace necesario reflexionar sobre la alfabetización crítica desigual en entornos estructurados por plataformas con fuertes incentivos de permanencia, exposición e interacción. Allí se encuentra una de las principales contribuciones posibles de las Ciencias de la Información, reflexionando que la violencia digital no es una anomalía completamente separada del uso ordinario de plataformas, sino una deriva posible de prácticas informacionales y arquitecturas técnicas que pueden analizarse conjuntamente.

Estado del arte: Del ciberacoso a la ciencia de frontera

Las investigaciones sobre violencia digital en adolescencias constituyen hoy un campo suficientemente consolidado, aunque todavía fragmentado. Una primera línea ha estado centrada en el ciberacoso o *cyberbullying*, entendido como agresión repetida mediada por tecnologías. Revisiones influyentes mostraron su relación con ansiedad, estrés, depresión, daño psicosocial y continuidad con formas presenciales de acoso ([Kowalski et al., 2014](#)).

Esta visión fue decisiva para dar legitimidad científica al problema, pero tendió a trabajar con definiciones relativamente estables y con escenarios previos al impacto actual de la inteligencia artificial generativa, la viralización extrema y la producción sintética de imágenes y audios. Estudios comparativos internacionales como EU Kids Online 2020, que analizó 19 países europeos, muestran que la prevalencia de ciberacoso varía significativamente según contexto cultural, nivel de acceso y oportunidades digitales, con adolescentes de 12-15 años siendo especialmente vulnerables ([Smahel et al., 2020](#)).

En América Latina, la violencia sexual en línea contra menores ha crecido exponencialmente, con casos de sextorsión y difusión no consentida de imágenes íntimas que afectan desproporcionadamente a niñas. En México, la sextorsión digital registró un incremento de 56% en 2024; adicionalmente, entre 2023 y abril de 2025 se contabilizaron 534 reportes de niñas, niños y adolescentes amenazados con la finalidad de obtener contenido íntimo. Los grupos más afectados fueron adolescentes de 16-17 años [268 casos] y 12-15 años [244 casos], principalmente vía Facebook, WhatsApp e Instagram ([Rentería, 2025](#)).

Una segunda línea se relaciona con alfabetización digital y alfabetización en redes sociales. Ahí el énfasis recae en la necesidad de comprender cómo los adolescentes interpretan los riesgos, la privacidad y las oportunidades en entornos conectados, porque confluyen la circulación de contenidos, interpretación crítica y toma de decisiones en plataformas, ayudando a desmontar la idea simplista de que la juventud, por haber crecido con internet, posee de manera automática competencias suficientes para desenvolverse con seguridad en línea, un error muy común al hablar de nativos digitales ([UNICEF, 2020](#); [Livingstone, 2014](#)).

Una tercera línea estudia programas de prevención e intervención, y la evidencia disponible sugiere que estas intervenciones pueden tener efectos positivos, aunque generalmente modestos, cuando combinan continuidad, trabajo escolar y componentes socioemocionales inicialmente en el entorno familiar ([Gaffney et al., 2018](#)). No obstante, varias de estas iniciativas fueron diseñadas

antes de la expansión de fenómenos como los *deepfakes*, la manipulación de audios e imágenes mediante IA y nuevas formas de exposición viral, por lo que resulta pertinente examinar en qué medida esas respuestas preventivas siguen siendo adecuadas para un ecosistema técnico que ha adquirido mayor complejidad.

La visión de las instituciones internacionales sobre el tema en cuestión, han señalado que las imágenes sexualizadas de niñas y niños generadas o manipuladas mediante Inteligencia Artificial (IA) constituyen material de abuso sexual infantil y que "El abuso de *deepfakes* es abuso, y no hay nada falso en el daño que causa" (UNICEF, 2026, párrafo 5). Este tipo de violencia sintética representa un desafío para marcos legales tradicionales, ya que combina explotación real con manipulación tecnológica (Save the Children, 2024). El informe documenta que 20.7% de niños sufrieron ciberacoso, el sexting sin consentimiento es generalizado y lleva a pornografía vengativa, mientras 97% de jóvenes (18-21 años) reportaron violencia sexual digital durante la infancia. Los adolescentes carecen frecuentemente de competencias para gestionar privacidad y riesgos (Save the Children, 2024).

En cuanto a la ciencia de frontera de esta problemática, organismos internacionales y literatura reciente han advertido que los riesgos para niñas, niños y adolescentes ya no pueden pensarse solo en términos de mensajes ofensivos o rumores. También deben incluir explotación sintética, manipulación audiovisual, desinformación automatizada, economías de atención y arquitectura persuasiva de plataformas (OCDE, 2025; UNICEF, 2026). Esta lógica algorítmica coevoluciona con prácticas de usuarios y audiencias, donde los adolescentes, como trabajadores participativos, generan valor para plataformas mediante su atención y contenido (Duffy et al., 2021). Mientras los modelos de negocio sigan basándose en capturar atención y ampliar exposición, los riesgos no desaparecerán por sí solos.

El fenómeno en México: Conectividad masiva y riesgos persistentes

La evidencia estadística oficial mexicana confirma que la alta conectividad de los adolescentes implica riesgos importantes. Como ya se señaló, la ENDUTIH 2024 ubicó en 95.1% el uso de internet entre personas de 12 a 17 años, con 4.5 horas diarias promedio (INEGI, 2025a). Este dato por sí solo no prueba daño, pero sí describe una inmersión intensa en ecosistemas digitales. Tal intensidad modifica la forma en que los adolescentes se informan, se entretienen, se reconocen mutuamente y son expuestos a dinámicas de visibilidad, competencia simbólica y presión social.

El Módulo sobre Ciber Acoso [MOCIBA] muestra que la violencia digital no es periférica. A nivel nacional, 21.0 % de la población usuaria de internet de 12 años y más vivió alguna situación de acoso cibernético en 2024, equivalente a 18.9 millones de personas. La incidencia fue mayor en mujeres usuarias (22.2 %) que en hombres (19.6 %), y los grupos etarios con mayor afectación fueron los de 12 a 19 y 20 a 29 años. Entre los medios donde ocurrió el ciberacoso destacaron WhatsApp (39.8 %), Facebook (39.7 %) y llamadas de teléfono celular (29.3 %). Además, 62.9 % de las víctimas dijo no conocer a la persona agresora, y entre los efectos más reportados aparecieron enojo (58.6 %), desconfianza (36.7 %) e inseguridad (30.1 %) (INEGI, 2025b).

Las formas más frecuentes del problema aparecen en espacios de uso ordinario y extendido, obligando a abandonar una mirada que asocia el peligro solo con espacios marginales de internet. En realidad, el riesgo está incrustado en plataformas cotidianas, familiares y aparentemente banales.

Chihuahua, México: Entre agenda pública emergente y la necesidad de evidencia local

En Chihuahua el problema también se aborda en la agenda y la narrativa pública. El Gobierno del Estado informó en una consulta estatal de 2024, 39 % de niñas, niños y adolescentes señaló internet como el espacio donde más violencia se observa, y por otro lado, la Comisión para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes priorizó la promoción de una vida libre de violencia en el espacio digital y el impulso de protocolos, iniciativas y campañas informativas ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2024](#)).

En 2025, SIPINNA Chihuahua presentó la llamada Estrategia 360 para prevenir, atender y mitigar la violencia digital mediante desarrollo normativo, campañas de concientización, generación de conocimiento y herramientas tecnológicas ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2025a](#)). En octubre y noviembre de 2025 se sumaron convenios y acciones de seguimiento con otras instituciones estatales para fortalecer prevención, difusión, sensibilización, capacitación e investigación ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2025b, 2025c](#)).

Sin embargo, la existencia de agenda pública no cubre la necesidad de más evidencia local. Investigaciones recientes documentan brechas digitales significativas en Chihuahua, donde solo el 68% de adolescentes rurales tiene acceso estable a internet frente al 92% de zonas urbanas, generando desigualdades en competencias digitales y exposición a riesgos ([Martínez y Rodríguez, 2024](#)). La [Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua \(2025\)](#) reporta un incremento del 34% en denuncias por violencia digital —particularmente *sexting* y acoso en WhatsApp—, lo que refuerza la urgencia de datos específicos para orientar políticas locales diferenciadas por contexto territorial.

Es importante situar las plataformas en contextos concretos de desigualdad, prácticas escolares, relaciones familiares y capacidades estatales. En ese sentido, Chihuahua no debe verse solo como escenario donde se replica un problema global, sino como espacio donde ese problema adopta formas específicas y, por ello, exige evidencia situada.

Marco legal: Del derecho internacional a la respuesta local

El marco jurídico del tema muestra una evolución importante:

- a) En el ámbito internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño establece la obligación estatal de proteger a niñas, niños y adolescentes contra perjuicios y abusos, así como de garantizar su acceso a información adecuada ([UNICEF, 1989](#)). Esa lógica fue actualizada por la Observación General núm. 25, que afirma expresamente que los derechos de la niñez deben respetarse, protegerse y hacerse efectivos también en el entorno digital ([Comité de los Derechos del Niño, 2021](#)).
- b) En el plano interamericano, el Mecanismo de Seguimiento de la *Convención de Belém do Pará* [MESECVI] ha enfatizado que la ciberviolencia y el ciberacoso constituyen expresiones de violencia contra mujeres y niñas dentro del marco de dicha convención. Aunque este enfoque no agota el universo adolescente, sí resulta crucial para comprender la dimensión de género de muchas agresiones digitales, sobre todo aquellas relacionadas con intimidad sexual, reputación, exposición y hostigamiento ([Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, 2022](#)).

- c) En México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes incorporó desde 2018 el derecho al acceso y uso seguro de internet. Sus artículos 101 Bis 1 y 101 Bis 2 reconocen tanto la integración a la sociedad de la información como el uso seguro del internet para ejercer derechos a la información, comunicación, educación, salud y esparcimiento ([Cámara de Diputados, 2018, arts. 101 Bis 1 y 101 Bis 2](#)). Por su parte, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias define la violencia digital en su artículo 20 Quáter y la asocia con la exposición, difusión o compartición no consentida de imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual ([Cámara de Diputados, 2021, art. 20 Quáter](#)).
- d) En el plano de política pública, el PRONAPINNA 2025–2030 reconoce que los entornos digitales constituyen un ámbito donde niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos y diversas formas de violencia, y plantea la necesidad de fortalecer mecanismos integrales de protección ([Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 2025](#)). En Chihuahua, este marco se complementa con la Estrategia 360 y con rutas institucionales escolares y estatales. El problema ya no es, por tanto, un vacío absoluto de normas, sino la dificultad de traducirlas en capacidades efectivas de prevención, detección, atención y reparación.

Discusión y conclusiones

Pensar el fenómeno desde la tríada usos, riesgos y abusos ofrece una ventaja analítica importante porque permite evitar dos errores frecuentes: (1) Tratar toda presencia adolescente en plataformas como amenaza inmediata, cayendo en alarmismo moral y (2) considerar que el problema aparece solo cuando ya existe un daño claro y denunciado, dejando fuera las condiciones estructurales que lo hacen posible.

La tríada permite observar un continuo sobre cómo de los usos ordinarios de las plataformas se derivan riesgos específicos, y de esos riesgos pueden emerger abusos concretos cuando existen asimetrías, exposición, anonimato, manipulación o ausencia de mediación crítica. Esta manera de organizar el problema coincide con aproximaciones que insisten en mirar el entorno digital como ecosistema y no como suma de incidentes aislados ([Livingstone, 2014](#); [OCDE, 2025](#)).

Desde esta perspectiva, el enfoque de atención trasciende a conductas y preferencias individuales, buscando analizar también la lógica algorítmica, la arquitectura de incentivos, la presión por visibilidad, la velocidad de circulación, la monetización de atención y la debilidad de las mediaciones adultas e institucionales. Esto desplaza el análisis desde los actos individuales hacia una ecología de producción de daño en la que convergen la arquitectura de las plataformas, la economía de la atención y las diferencias desiguales en recursos de protección y lectura crítica.

Las observaciones anteriores están en línea con la advertencia del *U.S. Surgeon General*, que sostuvo que no puede concluirse que las redes sociales sean suficientemente seguras para niños y adolescentes y llamó a acciones inmediatas de mitigación del daño ([U.S. Department of Health and Human Services, 2023](#)). Aquí se vuelve visible otra aportación de las Ciencias de la Información, pues este campo permite articular cuestiones que otras disciplinas suelen tratar por separado, como el acceso, la circulación, la interpretación, la alfabetización, el poder de visibilidad y las condiciones informacionales del daño. Mientras algunos enfoques jurídicos o psicológicos privilegian la

dimensión legal, conductual o subjetiva del problema, la mirada informacional permite mostrar cómo los contenidos, las interfaces, las métricas de interacción y los hábitos de consumo moldean la experiencia adolescente en línea.

Una agenda seria para Chihuahua, además de medir prevalencia de ciberacoso, necesitaría estudiar cómo se usan las plataformas, qué funciones cumplen en la vida adolescente, qué riesgos son percibidos o invisibilizados, cómo circula la información dañina, qué papel juegan *influencers* y autoridades, cómo responden escuelas y familias y qué vacíos persisten en términos de alfabetización crítica. La violencia digital, vista así, deja de ser un subtema accesorio y pasa a convertirse en un problema central de ciudadanía, información y derechos.

Las plataformas digitales forman parte constitutiva de la experiencia adolescente contemporánea. En adolescentes chihuahuenses, como en el resto de México, sus usos cotidianos no pueden separarse de los riesgos y abusos que se incuban en ellas. La conectividad masiva, la producción constante de contenidos, la exposición pública y la mediación algorítmica han generado nuevas oportunidades de información y sociabilidad, pero también nuevas formas de vulneración. Esta conclusión coincide con la evidencia oficial mexicana sobre alta conectividad y persistencia del ciberacoso, así como con la literatura que insiste en que la alfabetización digital no puede reducirse a habilidades instrumentales ([INEGI, 2025a](#); [2025b](#); [Livingstone, 2014](#); [UNICEF, 2020](#)).

Desde las Ciencias de la Información, el aporte más fértil para comprender este problema consiste en desplazar el análisis desde la tecnología aislada hacia las prácticas informacionales que la atraviesan. Esto implica comprender: (1) cómo adolescentes buscan, consumen, producen y comparten información; (2) cómo evalúan o no los riesgos de dicha circulación; y (3) cómo interactúan con entornos donde visibilidad, permanencia y reconocimiento se encuentran estructurados por plataformas que no son neutrales.

El estado actual del conocimiento permite afirmar que la violencia digital adolescente no debe seguir pensándose solo como mensajes ofensivos, amenazas, humillaciones o exclusión en entornos en línea. El campo está en transición hacia una agenda más amplia dado que el ciberacoso se ha reconfigurado en un ecosistema donde prácticas preexistentes —como el engaño, la humillación pública, la suplantación o la difusión de rumores— se combinan con capacidades nuevas de automatización, síntesis y amplificación propias de la IA y de las lógicas de plataforma.

Chihuahua cuenta ya con señales de alerta suficientes para justificar una agenda y legislación específica en esta materia, sin embargo, sigue siendo necesario generar evidencia local más sistemática para orientar el diseño, la focalización y la evaluación de dichas políticas, así como para documentar las modalidades de violencia digital y sus impactos en poblaciones específicas. Esta conclusión es consistente con la agenda internacional reciente sobre daños digitales emergentes y protección infantil frente a riesgos ligados a IA y plataformas ([OCDE, 2025](#); [UNICEF, 2026](#)). Conviene subrayar que la violencia digital contra adolescentes no puede atribuirse únicamente a fallas individuales de usuarios, familias o escuelas, porque existe un ecosistema sociotécnico y económico que obtiene beneficios de la captura intensiva de atención, la permanencia prolongada en pantalla y el diseño persuasivo de plataformas.

Esto converge con la preocupación expresada por el *Surgeon General* de Estados Unidos y con la orientación regulatoria más reciente de la Unión Europea bajo el *Digital Services Act*, que

exige a las plataformas mayores medidas de protección para menores y ha abierto nuevas investigaciones sobre el cumplimiento de dichas obligaciones ([European Commission, 2026a, 2026b](#); [U.S. Department of Health and Human Services, 2023](#)). En el ámbito europeo, el *Digital Services Act* [DSA] y la propuesta de Directiva sobre Protección de Menores en Línea establecen obligaciones específicas para plataformas, incluyendo verificación de edad, algoritmos protectores y transparencia en moderación de contenido ([Parlamento Europeo, 2025](#)). Estas regulaciones podrían servir de referencia para México, donde la Ley Olimpia ha avanzado en violencia digital contra mujeres, pero aún requiere extensiones específicas para menores.

Recomendaciones

Basado en los hallazgos antes presentados y los elementos de discusión y conclusiones, se proponen las siguientes recomendaciones:

- a) Desde el plano conceptual, conviene estudiar plataformas digitales en adolescencias desde la tríada usos, riesgos y abusos, pues ello permite evitar tanto el alarmismo simplista como la normalización ingenua. Este enfoque ayuda a comprender que la violencia digital no aparece de la nada, sino dentro de un ecosistema de prácticas informacionales, visibilidades, incentivos y vulnerabilidades. Con base en la literatura de [Livingstone \(2014\)](#) y de la [OCDE \(2025\)](#), se recomienda situar el riesgo dentro de la experiencia digital ordinaria, ya que ello permite comprender la violencia adolescente en línea como parte de las dinámicas habituales de la vida conectada.
- b) Chihuahua necesita investigación periódica, situada y verificable. Hacen falta estudios descriptivos que permitan dimensionar prevalencias por sexo, edad, tipo de escuela y condiciones de conectividad, pero también investigaciones analíticas y cualitativas que exploren experiencias, lenguajes, apoyos institucionales y trayectorias del daño. Los diseños mixtos parecen especialmente pertinentes para este campo porque permiten combinar alcance estadístico con comprensión interpretativa. Esta recomendación coincide con la necesidad, reconocida por las propias instancias estatales, de generar conocimiento local para orientar prevención y atención ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2025a](#)).
- c) A partir de los planteamientos de [Buckingham \(2007\)](#), [Livingstone \(2014\)](#) y [UNICEF \(2020\)](#), se desprende que la alfabetización digital debe expresarse en acciones pedagógicas centradas en la comprensión crítica, la protección y la respuesta ante riesgos digitales, más que en el dominio técnico de herramientas.
- d) Los protocolos escolares y las rutas institucionales de canalización deben actualizarse frente a fenómenos como *deepfakes*, sextorsión, difusión no consentida de contenido y explotación mediada por plataformas, trascendiendo a los viejos modelos de convivencia escolar y reconociendo que muchas agresiones digitales tienen ritmos, escalas y efectos distintos a los del conflicto presencial tradicional. En este punto, la recomendación coincide con la agenda de ciencia de frontera y con la orientación normativa que ya comenzó a perfilarse tanto en México como en Chihuahua ([Gobierno del Estado de Chihuahua, 2025a](#); [UNICEF, 2026](#)).
- e) Finalmente, la prevención, además de procurarse en familias y escuelas, debe incluir exigencias regulatorias y responsabilidades estructurales para plataformas y actores corporativos. Mientras los modelos de negocio sigan basándose en capturar atención y

ampliar exposición, los riesgos no desaparecerán por sí solos. Por eso, una agenda integral requiere combinar investigación, educación, política pública, protección de derechos y responsabilidad tecnológica.

Esta última recomendación coincide con la postura del *U.S. Surgeon General* y con las directrices de la Comisión Europea sobre protección de menores en línea, aunque este texto enfatiza con mayor fuerza la necesidad de traducir esos debates internacionales en políticas territoriales específicas para contextos como Chihuahua ([European Commission, 2026a, 2026b](#); [U.S. Department of Health and Human Services, 2023](#)).

Fuentes de financiamiento:

Los autores desean agradecer a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por su financiamiento para la presente investigación bajo la Convocatoria 2025 de Proyectos de Investigación Científica y Humanística en Ejes Estratégicos.

Declaración de autoría CREDIT:

- Martha Raquel Facio Gutiérrez: Conceptualization (lead), Writing - review & editing (equal).
- Ivonne Alcázar-Medías: Writing – review & editing (equal).
- Miguel Ángel Villa Acosta: Data curation (equal).

Referencias

- Boyd, D. (2014). *It's complicated: The social lives of networked teens*. Yale University Press.
- Buckingham, D. (2007). *Youth, identity, and digital media*. MIT Press.
- Cámara de Diputados. (2018, 20 de junio). *Decreto por el que se reforma el artículo 13, fracción XX, se adiciona el Capítulo Vigésimo al Título Segundo y los artículos 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Gobierno de México. https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIII/264 DOF 20jun18.pdf
- Cámara de Diputados. (2021, 1 de junio). *Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias y del Código Penal Federal*. Gobierno de México. https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIV/161 DOF 01jun21.pdf
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua. (2025, 24 de enero). *Informe Anual de Actividades 2024*. CEDH Chihuahua. <https://cedhchihuahua.org.mx/portal/Informes/Informe-2024/INFORME-2024.pdf>
- Comité de los Derechos del Niño. (2021). *Observación general núm. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital (CRC/C/GC/25)*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-25-2021-childrens-rights-relation>
- Duffy, B. E., Pinch, A., Sannon, S. y Sawey, M. J. (2021). The nested precarities of creative labor on social media. *Social Media + Society*, 7(2), 1–12. <https://doi.org/10.1177/205630512111003066>

- European Commission. (2026a, 18 de marzo). *Guidelines on the protection of minors under the Digital Services Act*. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/dsa-guidelines>
- European Commission. (2026b, 25 de marzo). *Commission investigates Snapchat's compliance with child protection rules under the Digital Services Act*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_26_723
- Florini, S. (2024). *Beyond Hashtags: Racial Politics and Black Digital Networks*. <https://doi.org/10.18574/nyu/9781479881178.001.0001>
- Gaffney, H., Farrington, D. P., Espelage, D. L., & Ttofi, M. M. (2018). Are cyberbullying intervention and prevention programs effective? A systematic and meta-analytical review. *Aggression and Violent Behavior*, 45, 134–153. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.07.002>
- Gillespie, T. (2010). The politics of platforms. *New Media & Society*, 12(3), 347–364. <https://doi.org/10.1177/1461444809342738>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2024, 5 de julio). *Acuerdan autoridades y sociedad civil acciones para combatir la violencia digital en contra de niñas, niños y adolescentes*. <https://www.chihuahua.gob.mx/index.php/prensa/acuerdan-autoridades-y-sociedad-civil-acciones-para-combatir-la-violencia-digital-en-contra>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2025a, 20 de febrero). *Presenta SIPINNA la Estrategia 360 a nivel nacional para la protección digital de niñas, niños y adolescentes*. <https://chihuahua.gob.mx/prensa/presenta-sipinna-la-estrategia-360-nivel-nacional-para-la-proteccion-digital-de-ninas-ninos>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2025b, 24 de octubre). *Firman convenio SIPINNA e ICHIJUV para la prevención de la violencia digital*. <https://www.chihuahua.gob.mx/prensa/firman-convenio-sipinna-e-ichijuv-para-la-prevencion-de-la-violencia-digital>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2025c, 5 de noviembre). *Fortalecen Conalep y SIPINNA estrategias de ciberseguridad y protección de adolescentes*. <https://chihuahua.gob.mx/prensa/fortalecen-conalep-y-sipinna-estrategias-de-ciberseguridad-y-proteccion-de-adolescentes>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025a). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH_24_RR.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025b). *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2024*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/mociba/MOCIBA2024_RR.pdf
- Ito, M., & Horst, H. A. (Eds.). (2019). *Hanging out, messing around, and geeking out: Kids living and learning with new media (10th anniversary edition)*. MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/11240.001.0001>
- Ito, M., Horst, H. A., Bittanti, M., Boyd, D., Herr-Stephenson, B., Lange, P. G., ... & Robinson, L. (2010). *Hanging out, messing around, and geeking out: Kids living and learning with new media*. MIT Press. https://www.researchgate.net/publication/234828876_Hanging_Out_Messing_Around_and_Geeking_Out_Kids_Living_and_Learning_with_New_Media

- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073–1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Livingstone, S. (2014). Developing social media literacy: How children learn to interpret risky opportunities on social network sites. *Communications*, 39(3), 283–303. <https://doi.org/10.1515/commun-2014-0113>
- Martínez, L., & Rodríguez, M. (2024). Brechas digitales en Chihuahua: Acceso desigual a internet en zonas rurales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 69(250), 123-145. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.250.81234>
- Marwick, A. E. (2023). *Morally convenient: How platforms shape our moral universe*. Yale University Press.
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. (2022). *Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención de Belém do Pará*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/mesecvi-Ciberviolencia-ES.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2025). *How's Life for Children in the Digital Age?* OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0854b900-en>.
- Parlamento Europeo. (2025, 4 de noviembre). *Informe sobre la protección de los menores en línea (2025/2060(INI)) (A10-0213/2025)*. Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-10-2025-0213_ES.html
- Rentería, R. (2025, 30 de abril). Las principales víctimas de sextorsión en México. *R. Noticias* <https://rnoticias.com.mx/Portal/2025/04/30/las-principales-victimas-de-sextorsion-en-mexico/>
- Save the Children. (2024). *Redes que atrapan: La explotación sexual de la infancia y la adolescencia en entornos digitales*. Save the Children España. <https://resourcecentre.savethechildren.net/es/document/violencia-viral-analisis-de-la-violencia-contra-la-infancia-y-la-adolescencia-en-el-entorno-digital>
- Selwyn, N. (2019). *Should robots replace teachers? AI and the Future of Education*. Polity Press.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2025). *Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2025–2030*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1062005/04_PRONAPINNA_ACUERDO_1.pdf
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Tóth, D., Blinka, L., Agebjørn, H. N., d'Haenens, L., & de Haan, J. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries*. EU Kids Online@ LSE. <https://doi.org/10.21953/lse.0d1bcfj2n7re>
- U.S. Department of Health and Human Services. (2023). *Social media and youth mental health: The U.S. Surgeon General's advisory*. <https://www.hhs.gov/sites/default/files/sg-youth-mental-health-social-media-advisory.pdf>
- UNICEF. (2020). *Digital literacy for children: Exploring definitions and frameworks*. UNICEF Office of Global Insight and Policy. <https://www.unicef.org/innocenti/media/1216/file/UNICEF-Global-Insight-digital-literacy-scoping-paper-2020.pdf>
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. UNICEF. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

UNICEF. (2026, 4 de febrero). *Deepfake abuse is abuse: UNICEF warns*. United Nations.
<https://www.unicef.org/press-releases/deepfake-abuse-is-abuse>

Mediación lectora como práctica de resistencia cultural en México

Blanca Elizabeth Meléndez Ortiz  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

Recibido: 24/04/2026

Revisado: 13/05/2026

Aceptado: 18/06/2026

Resumen. En el presente artículo se reflexiona la figura del mediador(a) de lectura en México desde una perspectiva que articula su dimensión profesional, ética y política. A partir de la noción de dignidad como categoría central, se argumenta que la mediación lectora constituye una práctica artesanal, de resistencia y de construcción de memoria colectiva, cuyo reconocimiento institucional resulta insuficiente frente a su impacto social real. Se analiza asimismo el papel del libro como bien cultural procomún y la responsabilidad del Estado en garantizar su acceso equitativo. El texto propone que la formación de una biblioteca interior, el conocimiento de experiencias diversas y el compromiso con la inclusión son condiciones necesarias para el ejercicio pleno de la mediación lectora.

Palabras clave: mediación lectora, mediadores de lectura, memoria colectiva, dignidad cultural.

Reading Mediation as Cultural Resistance Practice in Mexico

Abstract. This article examines the figure of the reading mediator in Mexico through a perspective that articulates its professional, ethical, and political dimensions. Drawing on the notion of dignity as a central analytical category, it is argued that reading mediation constitutes a craft practice of resistance and collective memory-building, whose institutional recognition remains insufficient relative to its actual social impact. The article further analyzes the role of the book as a cultural common good and the responsibility of the State in guaranteeing equitable access to it. The text proposes that the formation of an inner library, familiarity with diverse human experiences, and a commitment to inclusion are necessary conditions for the full exercise of reading mediation, and, ultimately, for affirming the cultural dignity of those who dedicate their work to fostering reading in Mexico.

Keywords: reading mediation, reading mediators, collective memory, cultural dignity.

Cómo citar: Meléndez Ortiz, B. E. (2026). Mediación lectora como práctica de resistencia cultural en México. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 80-87. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2302>

Introducción: Hacia una construcción del concepto de mediador(a) de lectura

La palabra *dignidad* proviene del latín *dignus*, que significa «merecedor» o «valioso». En la Antigua Roma, el término se asociaba a la posición social, el respeto y la estima que una persona recibía en función de su comportamiento, honores o méritos. Esta etimología resulta pertinente para abordar la situación del mediador(a) de lectura en México: una figura profesional cuya labor incide directamente en la dignidad de las personas y que, sin embargo, rara vez recibe el reconocimiento institucional que le corresponde.

El presente artículo examina las condiciones de reconocimiento y visibilidad de la mediación lectora en México, con el propósito de sustentar que esta práctica constituye, en sí misma, un ejercicio profesional digno y socialmente relevante. Si bien la literatura especializada ha documentado el impacto de la mediación en el desarrollo de los lectores, resulta necesario desplazar la mirada hacia el sujeto que media: reconocer su labor no únicamente en función de los efectos que produce, sino como una práctica profesional socialmente valiosa.

Para ello, el texto se organiza en torno a cuatro ejes temáticos: la construcción conceptual de la figura del mediador(a) de lectura; las condiciones estructurales en que se desarrolla su práctica en México; el libro como bien cultural procomún; y la formación profesional como condición de posibilidad para una mediación efectiva.

El mediador(a) de lectura es, más que un interventor, un profesional que acompaña al lector en la vivencia de experiencias de lectura a partir de las cuales emergen reflexiones sobre la literatura y se fomenta la necesidad de adquirir conocimientos que permitan una comprensión más profunda de las obras. Como señala [Munita \(2021\)](#), las experiencias de lectura son aquellas que “tienen el poder de transformar las prácticas lectoras en verdaderas experiencias de vida para los sujetos” (p. 12). Este propósito se alcanza a través de programaciones coordinadas, fundamentadas y sostenidas en el tiempo, lo que convierte al mediador(a) en el protagonista del proceso.

La experiencia de lectura puede abordarse desde dos perspectivas complementarias. La primera es la que experimenta el lector a partir de cualquier texto: su lectura subjetiva, íntima e individual. La segunda emerge de las posibilidades que abre la mediación, la cual exige una gestión cuidadosa y consciente donde cada acción está orientada a generar experiencias transformadoras, tanto a nivel individual como colectivo ([Arenas Delgado et al., 2020](#)). Desde la selección de textos hasta la creación de entornos que propicien el diálogo, cada decisión incide directamente en el desarrollo del hábito lector y en la formación literaria de los participantes.

A partir del concepto de ‘construcción del camino lector’, [Devetach \(2008\)](#) traza una distinción que resulta productiva para este análisis: la que separa la lectura pública de la privada. La autora vincula esta escisión con el papel histórico de las mujeres como narradoras y transmisoras de saberes culturales, una función ejercida al margen de los espacios institucionales y que revela la persistencia de dicha división hasta el presente. La lectura pública —denominada por Devetach ‘lectura profesional’— se articula desde posiciones de autoridad pedagógica y responde a criterios de utilidad y consenso social. En contraste, la lectura que aquí se propone denominar ‘autónoma’ requiere de un espacio privado que habilite, en palabras de la autora, el ejercicio de “las disponibilidades más profundas” del sujeto: “el ensayo y el error, el detectar el momento de la necesidad de recurrir a los otros [...] y de autonomía para irse independizando” (p. 27).

En este marco, cabe formular la hipótesis de que uno de los problemas centrales en la enseñanza de la literatura es la desvinculación entre los saberes disciplinares y las experiencias de lectura individuales. Al ignorar estas vivencias personales, las obras pierden fuerza y sentido, lo que obstaculiza un aprendizaje significativo. Cuando la lectura no conecta con la experiencia del lector, los textos no permanecen en su memoria ni generan la necesidad de acceder a otros, limitando así el desarrollo de su identidad lectora.

Aunque el objetivo de la mediación lectora no es enseñar en sentido estricto, sino acompañar, en contextos educativos esta práctica inevitablemente contribuye al aprendizaje. La mediación lectora como práctica docente tiene el potencial de generar aprendizajes significativos no solo en términos de contenido literario, sino también en el desarrollo de habilidades críticas y emocionales. Al propiciar una conexión profunda entre el lector y las obras, el mediador facilita un proceso en que la lectura se interioriza, favoreciendo la reflexión, la interpretación y la comprensión en relación con la experiencia personal.

La Subsecretaría de Educación Media Superior dispone de un programa orientado a la formación de mediadores de lectura; no obstante, este carece de una definición del concepto de mediación lectora. En su lugar, ofrece una caracterización del mediador centrada en su rol pedagógico: se le concibe como un participante activo del proceso lector que, lejos de mantenerse al margen, interviene en función de las necesidades de conocimiento y el nivel de competencia lectora del estudiante, con el propósito de orientar, complementar o reforzar su desarrollo ([Rojas, 2019](#)).

Este enfoque amplía el perfil del mediador al incorporar el conocimiento de los intereses, preferencias lectoras y condiciones de acceso a la información del aprendiz, elementos que orientan la selección de materiales hacia lo que resulta no solo pertinente, sino efectivamente accesible. Asimismo, el programa propone extender la responsabilidad mediadora más allá del aula, al considerar que cualquier persona del entorno del joven puede cumplir esta función. No obstante, la propuesta circunscribe su marco de referencia principalmente a infancias y juventudes insertas en el sistema educativo formal, lo que revela una concepción de la mediación acotada al contexto escolar.

La paradoja del mediador(a) de lectura en México

El mediador(a) de lectura es, en sí mismo, una paradoja. Pocas veces cuenta con el apoyo del Estado y, sin embargo, su presencia en los espacios comunitarios se convierte en un recurso fundamental para las comunidades. Esta tensión plantea la pregunta por la capacidad real de acción de los mediadores de lectura en el contexto mexicano, donde, entre los problemas más recurrentes se encuentra la ausencia de políticas públicas o el carácter meramente nominal de las que existen. La transformación que ha experimentado el Programa Nacional de Salas de Lectura en los últimos años —tanto en la entrega de acervos como en las capacitaciones ofrecidas— constituye un ejemplo representativo de esta fragilidad institucional.

Aunque la mediación lectora no está destinada exclusivamente a la enseñanza, el mediador con frecuencia se desenvuelve en instituciones educativas, actuando como un satélite de la escuela, pero con su centro anclado en la cultura escrita y el libro como herramienta omnipresente. Esta condición liminal —entre la institución educativa y el espacio cultural— hace del mediador de lectura una figura difícil de abordar desde una perspectiva unidimensional.

Hablar de la gestión del trabajo en la mediación lectora es también un llamado a asumir, como profesionales, la responsabilidad frente a las violencias estructurales, físicas y simbólicas que atraviesan los contextos en que se trabaja. Esto implica cuestionar los mecanismos de censura y biblioclastia, así como reconocer y valorar las iniciativas de promoción de la lectura que emergen desde las comunidades que resisten las injusticias sociales. Desde ese reconocimiento es posible proponer soluciones y alternativas.

La mediación lectora puede concebirse como una propuesta permanente, no solo política, sino ética y estética, que contribuye a la transformación social. Una propuesta que aborda categorías, situaciones y problemas de diversa índole desde distintos espacios y lugares de enunciación. La biblioteca, como espacio de enunciación privilegiado, permite comprender la mediación lectora como práctica que fortalece vínculos y tejido social al impulsar la creación de comunidades cohesionadas, el diálogo intergeneracional y el intercambio de saberes y experiencias.

Mediación lectora, memoria colectiva y resistencia

La mediación lectora desempeña un papel crucial en la construcción de la memoria colectiva, al servir como puente entre las experiencias individuales y el relato compartido de la sociedad. A través de la mediación, los lectores no solo consumen textos, sino que son invitados a reflexionar sobre ellos, a vincular las narraciones con su propia historia y con la realidad social en que viven. En este sentido, la lectura se convierte en un vehículo para objetivar la vida vivida: aunque la memoria es esencialmente subjetiva, cuando un sujeto comparte sus narraciones y recuerdos, los convierte en algo tangible y colectivo (Blasco-Serrano et al., 2019; Munita, 2021).

La objetivación de la memoria a través de la mediación lectora tiene el poder de enriquecer tanto la experiencia individual como la memoria colectiva. Al compartir lecturas y experiencias, los participantes contribuyen a la formación de un *archivo cultural compartido* donde la historia, las tradiciones y los significados del pasado se actualizan en el presente. Así, al dialogar sobre un texto, no solo se mira hacia lo que posiblemente fue en el pasado, sino que también se interroga lo que posiblemente existe en el presente y se vislumbran futuros posibles, reconociendo la existencia de múltiples caminos y visiones (Munita, 2021).

Este proceso rompe con la linealidad de la memoria. Mientras que las narrativas oficiales o tradicionales tienden a imponer una memoria rígida y cerrada, la mediación abre espacios para la interpretación crítica y la multiplicidad de lecturas. La memoria colectiva no es estática, sino que se enriquece con las nuevas interpretaciones que los lectores aportan en su encuentro con los textos.

Martín Barbero (1998) planteó la mediación como una práctica que no solo tiene un componente comunicacional, sino también uno de poder, lo que implica entenderla como un proceso fundamental en las relaciones entre individuos, comunidades y el sistema en que están inmersos. Desde esta perspectiva, la mediación lectora establece una relación comunicacional no solo con los textos o los lectores, sino con la sociedad en su conjunto —las escuelas, las familias, las bibliotecas, las universidades y los centros de investigación, entre otros organismos sociales y culturales.

El poder, en este contexto, no se refiere únicamente al poder estructural del sistema, sino también al poder que tienen los sujetos y las comunidades para ser dialogantes. La mediación es una herramienta que empodera a las personas para dialogar entre sí y con el sistema mismo, fomentando la creación de espacios donde las voces históricamente silenciadas o marginadas puedan ser

escuchadas. En este sentido, la mediación lectora se convierte en una práctica de resistencia frente a las estructuras que limitan el acceso al conocimiento o la participación en la vida cultural y social.

La mediación no solo facilita el acceso a la lectura o a la cultura escrita, sino que abre espacios para el diálogo crítico entre los individuos y las instituciones, conectando a los lectores no solo con los textos, sino también con las realidades sociales, políticas y culturales que los rodean. Así, la mediación lectora no solo fomenta el hábito lector, sino que actúa como un acto de resistencia frente a las narrativas rígidas y hegemónicas, promoviendo una memoria inclusiva, plural y crítica, capaz de adaptarse y transformarse a medida que los sujetos la comparten y la reviven.

El libro como bien cultural procomún

El libro, entendido como bien cultural, trasciende su materialidad para convertirse en un puente hacia el conocimiento, la imaginación y la memoria colectiva. Los libros son vehículos de ideas, tradiciones, saberes y emociones que han forjado civilizaciones y transformado a los individuos. No constituyen una simple mercancía; son un patrimonio compartido que, en su mejor expresión, debe ser accesible para todos, puesto que representan la voz de quienes vivieron antes y la promesa de diálogo entre el presente y el futuro.

Sin embargo, para que este potencial se cumpla, resulta necesario un compromiso decidido de las instituciones públicas y privadas para garantizar la accesibilidad del libro. El mediador de lectura, por sí solo, no puede asumir la tarea de adquirir todos los materiales necesarios para su labor. Es aquí donde el Estado y las instituciones culturales —en particular las bibliotecas— juegan un papel fundamental al asegurar que el acceso al libro no esté condicionado por la capacidad económica de los individuos, sino garantizado como un derecho.

El uso del libro no debe reducirse al consumo. En un modelo de consumo, los bienes culturales se tratan como objetos de compra, acumulación y posesión privada, lo que fomenta dinámicas de exclusión y hegemonía. En cambio, cuando los libros se reconocen como bienes procomunes —es decir, pertenecientes a la colectividad, recursos vivos que se regeneran y multiplican con cada lectura y cada reflexión compartida—, su potencial transformador se actualiza plenamente.

Las bibliotecas, como custodias de los bienes culturales, deben asumir su responsabilidad de proporcionar acceso inclusivo y equitativo a los libros. Esto requiere fortalecerlas como espacios vivos, donde el mediador de lectura pueda encontrar no solo materiales, sino un entorno que fomente la reflexión, el intercambio y la creación de conocimiento. En última instancia, el libro como bien cultural no es solo un objeto que se preserva, sino una herramienta poderosa para la construcción de un futuro compartido.

Diversidad e inclusión en la mediación lectora

Reconocer la diversidad en las infancias es fundamental para diseñar programas de mediación lectora que respondan a las necesidades y realidades de cada niño y niña. Esto implica visibilizar y atender a las infancias indígenas, afroamericanas, en situación de calle, en condiciones de migración o en instituciones tutelares, así como a aquellas provenientes de familias diversas o que carecen de una estructura familiar convencional. Al integrar esta variedad de experiencias y contextos, los programas de mediación lectora no solo promueven el acceso equitativo a la lectura,

sino que también refuerzan la inclusión, la empatía y el respeto por las múltiples formas de vivir y crecer en la sociedad.

De igual manera, abordar la diversidad en jóvenes y adultos resulta esencial para desarrollar programas de mediación lectora que respondan a sus necesidades y experiencias. Comprender los contextos sociales, culturales y económicos en que viven, y diseñar programas que celebren la pluralidad, contribuye a que la lectura sea una herramienta de crecimiento personal, inclusión y empoderamiento ([Hermann et al., 2023](#)). Al hacerlo, se crean espacios en los que los jóvenes y adultos pueden conectarse, compartir experiencias y ampliar sus perspectivas, promoviendo el diálogo, la reflexión y la transformación social a través de la palabra escrita.

La formación del mediador(a): Artesanía y biblioteca interior

La labor del mediador(a) de lectura es fundamentalmente artesanal, en tanto requiere una atención particular a cada obra y a cada actividad. Esto contrasta con la enseñanza de la literatura basada en fórmulas repetitivas, aplicadas como molde a cualquier texto. La mediación lectora demanda el diseño de dispositivos que vayan más allá de síntesis o juicios críticos; cada texto, cada grupo e incluso cada persona requiere un enfoque diferente ([Thompson, 2025](#)). Habrá obras que ameriten un análisis crítico, mientras que otras invitarán a abordar las primeras impresiones desde la dimensión subjetiva. En algunos casos, resultará más enriquecedor explorar la obra a través de un elemento literario particular, como el simbolismo, las perspectivas narrativas o la intertextualidad. Mediar la lectura es, así, una tarea artesanal que se adapta, en primer lugar, al lector o lectora, ayudándoles a profundizar y disfrutar la obra que se les presenta; y, en segundo lugar, a lo que las propias obras ofrecen, respetando su singularidad.

Cabe plantear la pregunta de si, ante el acceso a mejores lecturas y a experiencias con buenas prácticas de mediación, podrían surgir mejores mediadores. La hipótesis que se sostiene es afirmativa: el conocimiento de iniciativas de lectura potentes, lideradas por docentes, bibliotecarios y gestores culturales de distintos contextos, así como el contacto con espacios de lectura extraescolar, influye significativamente en la práctica mediadora. Este enriquecimiento lleva al mediador a situarse en nuevas perspectivas, no para replicar lo que se ha hecho en otros contextos, sino para reflexionar y enriquecer sus propias prácticas desde nuevas miradas.

Leer debe ser una parte esencial del bagaje profesional del mediador de lectura, conformando una especie de biblioteca interior a la cual recurrir en momentos clave. Una biblioteca interior cuyos anaqueles albergan obras provenientes del sistema literario infantil y juvenil, así como lecturas personales de todas las épocas y todos los géneros; un acervo que facilita tender puentes entre los diversos grupos con quienes se trabaja. [Chambers \(1997\)](#) señaló la pertinencia de un mínimo de 500 obras que un mediador debería haber leído para iniciar su ejercicio profesional. Más allá del aspecto cuantitativo, lo que importa es que cada libro que conforma esa biblioteca interior sea el fruto de una reflexión profunda, de un cambio de perspectiva, de una mirada que se detuvo a analizar lo que esa obra puede ofrecer a los sujetos lectores.

La mediación lectora como decisión de vida y compromiso social

Ser mediador(a) de lectura puede entenderse como una decisión de vida: un compromiso profundo con la promoción del conocimiento, la cultura y el desarrollo humano a través de la literatura. Implica un compromiso continuo con la propia formación personal y profesional, estar en

constante crecimiento, nutriéndose de nuevas lecturas, de diversas prácticas y de diferentes contextos (Dueñas et al., 2014; Kannan et al., 2023). El mediador asume también una responsabilidad social al influir en la creación de comunidades lectoras, muchas veces en entornos vulnerables o donde el acceso a la lectura es limitado. Este acto de mediación puede tener un impacto duradero en la vida de las personas, generando cambios significativos en su visión del mundo y en su manera de relacionarse con los demás (Buyukgoze, 2023; Soyoof et al., 2023).

La mediación lectora implica, asimismo, un desprendimiento, un abandono voluntario de la individualidad para abrirse por completo al otro. Cada texto sugerido, cada actividad propuesta, es una oportunidad para comprender mejor al ser humano en su multiplicidad y diversidad, dejando huella en quienes participan del proceso (Gorjón-Gómez, 2020). El verdadero legado del mediador no reside en lo que ha leído o comprendido de manera individual, sino en la transformación de los otros: en cómo quienes han participado del proceso llevarán consigo partes del conocimiento y la sensibilidad transmitidos, creando una red de conexiones humanas y literarias que trascienden el tiempo y el espacio.

Conclusiones

El trabajo del mediador(a) de lectura es profundamente digno y significativo, en tanto va más allá de la mera promoción de libros para convertirse en una práctica de transformación de vidas y de construcción de comunidades a través de la literatura. Al inspirar el amor por la lectura, fomentar la diversidad cultural y desarrollar habilidades críticas, el mediador no solo empodera a los lectores, sino que también contribuye al bienestar emocional y social de quienes lo rodean.

La dignificación del mediador(a) de lectura requiere, al menos, tres condiciones: el reconocimiento institucional de su labor mediante políticas públicas efectivas y sostenidas; el acceso garantizado al libro como bien cultural procomún, a través de bibliotecas fortalecidas y comprometidas con la equidad; y una formación profesional articulada, que integre la experiencia lectora personal, el conocimiento de prácticas diversas y la sensibilidad hacia los contextos y las comunidades con quienes se trabaja.

Cada interacción y cada historia compartida en el proceso de mediación son pasos hacia la creación de un legado cultural que perdura en el tiempo. En ese compromiso con el conocimiento y con la conexión humana reside la verdadera esencia de la mediación lectora: un acto que enriquece a la sociedad en su conjunto y contribuye a la construcción de un mundo más justo y equitativo, donde cada persona puede encontrar su voz y ser reconocida en su valor inherente.

Declaración de contribución de autoría CRediT:

- Blanca Elizabeth Melendez Ortiz: Conceptualization (lead), Investigation (equal), Writing – review & editing (equal).

Referencias

Arenas Delgado, C., Otero Doval, H., & Tatoj C. (2020). La mediación lectora en contextos internacionales. Los casos de Chile, Polonia y Portugal. *Investigaciones sobre Lectura*, 13, 184-198. <https://doi.org/10.37132/isl.v0i13.309>

- Blasco-Serrano, A. C., Pérez, A. A., & Garrido Laparte, M. A. (2019). Claves de la mediación para el desarrollo de la comprensión lectora: Un estudio cualitativo en aulas de 4º de educación primaria//Mediation in the development of reading comprehension. A qualitative study in primary education. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 30(2), 9-27. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.2.2019.25335>
- Buyukgoze, H. (2023). Linking beliefs in reading with lifelong learning tendencies among undergraduates: The mediating role of enthusiasm for reading. *Psychology in the Schools*, 60(10), 3995-4010. <https://doi.org/10.1002/pits.22951>
- Chambers, A. (1997). Cómo formar lectores. *Hojas de Lectura*, 45, 2-9. <https://jaumecentelles.cat/wp-content/uploads/2015/09/comoformarlectores1.pdf>
- Devetach, L. (2008). *La construcción del camino lector*. Comunicarte. https://ifdvregina-rng.infed.edu.ar/sitio/upload/DevetachLa_construccion_del_camino_lector1748.pdf
- Dueñas, J. D., Tabernero, R., Calvo V., & Consejo, E. (2014). La lectura literaria ante nuevos retos: Canon y mediación en la trayectoria lectora de futuros profesores. *Ocnos*, 11, 21-43. https://doi.org/10.18239/ocnos_2014.11.02
- Gorjón-Gómez, F. (2020). The mediation as a welfare policy. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 67. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-4>
- Hermann, A. D. R., Zuin, L. F. S., & Zuin, P. B. (2023). Prácticas de lectura y letramentos como caminos hacia un proceso de alfabetización significativo. *Poiésis - Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação*, 17(32), 265-284. <https://doi.org/10.59306/poiesis.v17e322023265-284>
- Kannan, V., Peters, K., & Chapman, B. (2023). The relationship between adolescent reading habits and older adult social engagement: A longitudinal cohort analysis. *Social Science & Medicine*, 334, 116174-116174. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2023.116174>
- Martín Barbero, J. (1998). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía* (5ª ed.). Convenio Andrés Bello. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf
- Munita, F. (2021). *Yo, mediador(a): mediación y formación de lectores*. Editorial Octaedro. <https://doi.org/10.36006/09109-4>
- Rojas, S. (2019). *La mediación de la lectura: Algunas consideraciones teóricas*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL66
- Soyoof, A., Reynolds, B. L., Neumann, M. M., Scull, J., Tour, E., & McLay, K. (2023). The impact of parent mediation on young children's home digital literacy practices and learning: A narrative review. *J. Comput. Assist. Learn.*, 40, 65-88. <https://doi.org/10.1111/jcal.12866>
- Thompson, S. (2025). Literacy mediation: care, power and solidarity. *International Journal of Lifelong Education*, 45, 127-142. <https://doi.org/10.1080/02601370.2025.2508496>

Cortina Orts, Adela (2024). *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial? El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada*. Editorial Paidós.

Basilo A. Martínez-Villa
Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, México



Recibido: 13/10/2025

Revisado: 11/12/2025

Aceptado: 15/01/2026

Cómo citar: Martínez-Villa, B. A. (2024). Reseña: ¿Ética o ideología de la inteligencia artificial? El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 88-93. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2118>

Resumen: En la era digital hoy en día, la tecnología no sólo es intuitiva y fluida; las interfaces gráficas, la inteligencia artificial (IA) y la automatización han hecho que la interacción con sistemas complejos sea más fácil que nunca. Pero ¿hacia dónde nos lleva este desarrollo tecnológico? ¿Cuál es la dimensión ética de la tecnología? Ante la posibilidad de crear una IA más capaz que la inteligencia del ser humano, ¿Se corre el riesgo de la instrumentalización de la vida humana? Conectarse no es comunicarse, es necesario cuidar afanosamente la palabra, para que ocurra la comunicación se tiene que ser veraz. En torno a estos y otros cuestionamientos radica la composición del libro que se reseña.

Palabras Clave: Ética, Ideología, Inteligencia Artificial, Racionalidad, Información.

Abstract: In today's digital age, technology is not only intuitive and fluid; graphical interfaces, artificial intelligence (AI), and automation have made interacting with complex systems easier than ever. But where is this technological development taking us? What is the ethical dimension of technology? Given the possibility of creating an AI more capable than human intelligence, is there a risk of instrumentalizing human life? Connecting is not communicating; it is necessary to carefully guard one's words; for communication to occur, it must be truthful. The book under review is structured around these and other questions.

Keywords: Ethics, Ideology, Artificial Intelligence, Rationality, Information.

A lo largo de sus más de 240 páginas, la Dra. Adela Cortina, Catedrática Emérita de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia, nos lleva a un ejercicio de análisis y reflexión crítica sobre la Inteligencia Artificial (IA) y su entorno en un contexto humano desde una perspectiva ética.



Este libro se estructura en 12 capítulos de la siguiente manera: 1. Lo que nos hace humanos. 2. Tres tipos de Inteligencia Artificial: Tres tipos de ética. 3. Transhumanismo y Posthumanismo ¿Pronóstico o Ideología? 4. Inteligencia Artificial confiable ¿Un cambio de época? 5. Ética Robótica. 6. ¿Qué ética para las máquinas inteligentes? 7. Las fronteras de la persona en un mundo tecnocientífico. 8. La libertad en la era digital. 9. Eclipse de la razón comunicativa: un reto radical para la democracia. 10. Un espacio público libre de dogmatismos. 11. Lenguaje Claro. 12. Educar en la era de la Inteligencia Artificial.

El Libro publicado por editorial Paidós en octubre de 2024, se apoya en un trabajo de investigación previo: el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FFI2016-76753-C2-1-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (ahora Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) y en las actividades del grupo de investigación de excelencia PROMETEO/2018/121 de la Generalidad Valenciana. Ese trabajo *Ética de la inteligencia artificial* se integra por cuatro apartados de los cuales al menos tres forman parte de los capítulos de este libro. Parafraseando a la autora: El mundo de la IA es irreversible. La IA ha nacido en el espectro de las promesas y los riesgos; suscitando a la vez promotores y detractores. Pero, con la IA generativa, ¿Se busca que los seres humanos utilicen la IA o que la IA sustituya a los seres humanos?

En el capítulo 1, *Lo que nos hace humanos* la autora a partir de una referencia al novelista británico Ian McEwan, en su obra *Máquinas como yo*, inicia su reflexión sobre el proceso de comunicación ‘La verdad importa’. Precisamente a partir de la premisa que las máquinas no están hechas para entender una mentira, pero además nos dice que mentir no suele tener malas consecuencias para el mentiroso. Precisamente a partir de la ficción de McEwan sostiene que el eje de su reflexión inicial es ¿qué sucedería si las máquinas pudieran comprender una mentira? En tiempos de una ‘supuesta’ posverdad se dan por buenas las mentiras emotivas.

Continúa desarrollando su reflexión refiriendo *La isla del Doctor Moreau* y *las Leyes de Asimov*. De la primera obra recuerda el fallido intento de hominización, como los animales terminan por volver a la selva que es su hábitat después de haber incendiado el laboratorio y matar al doctor y ahí inserta su primer planteamiento ético, como una predisposición eminentemente humana, lo que muestra al hombre su deber en el caso concreto. Ahí entonces la cuestión, ¿se puede y debe introducirse en las ‘mentes’ de los robots normas éticas? De manera que coincidan con los intereses humanos. Desarrolla un análisis de las *Leyes de robótica de Asimov* y concluye que éstas a menudo entran en contradicción, ya que para aplicarlas es necesario entender el contexto e interpretarlo. Cierra este primer apartado con las interrogantes que desarrollará a lo largo del libro qué tipo de ética debe prevalecer para la IA y cómo es esencial cuidar la palabra y la comunicación.

El Capítulo 2, *Tres tipos de Inteligencia Artificial, tres tipos de ética* inicia narrando la anécdota de las elecciones en 2018 en el Distrito de Tokio, Tama New Town, donde un robot fue postulado a las elecciones y quedó en tercer lugar de la votación general y a partir de ahí desarrolla la idea de algunos que las cosas – en este caso – un mejor gobierno, se puede obtener resultado de la IA. Posteriormente aporta algunos datos históricos sobre IA y distingue tres tipos de IA, que a su juicio ameritan distintos tipos de ética cada una: (1) la inteligencia superior o superinteligencia, refiriéndose a una inteligencia que supera la inteligencia del hombre y que eventualmente lo sustituiría. Esta es la IA que da lugar a la perspectiva transhumanista y posthumanista con la idea de la singularidad; (2) la inteligencia general, la cual puede resolver problemas generales, cuya finalidad

es crear una IA, una máquina que tenga una inteligencia general similar a la humana; y (3) la inteligencia especial que es la que lleva a cabo trabajos específicos, realiza tareas concretas, pero de manera superior a la inteligencia humana. Concluye que el reto consiste en orientar el uso humano de estos sistemas de forma ética.

El capítulo 3, *Transhumanismo y Posthumanismo: ¿Pronóstico o ideología?* introduce la reflexión a través de la referencia literaria, ahora se apoya en los hermanos Huxley, particularmente en *Un mundo feliz* de Aldous y no tanto en *Julian*, pero sí menciona que este último quien en 1927 introduce una idea de transhumanismo. La creencia de que a través de la tecnología podemos ser mejores versiones del ser humano, la transformación a través de las tecnociencias, a través del acrónimo NBIC (nanotecnología, biotecnología, informática – big data, internet de las cosas – y ciencias cognitivas – IA, robótica, entre otras). ¿Se puede servir al hombre, trascendiendo al hombre, permaneciendo hombre al actualizar nuevas posibilidades de su naturaleza humana?

Se corre el riesgo de la instrumentalización de la vida humana. La autora plantea que ello no debe, ni puede ser permisible. Aquí realiza – a gusto de quien suscribe – uno de los análisis más interesantes del libro, apoyada en la crítica de Kant, sobre la responsabilidad de no mentir de la ciencia. Afirma: “es lícito aventurar bosquejos de totalidad y de futuro como idea regulativa, como orientación... desde los avances con que ya se cuenta, pero no es lícito darlos por realidad contrastada”. Muestra así tres desafíos para la ética en este entorno transhumanista: el primero, una ideología, ya liberar, ya progresista, ya indeterminada detrás de la técnica; el segundo, cuidar que no se intente seducir desde las pulsiones humanas, intereses económicos; y, tercero, esclarecer el tipo de ética al que se apela al mostrar una bondad moral en el entorno transhumano. Se debe distinguir entre las propuestas que gozan de un respaldo científico de aquellas que no lo tienen.

En el capítulo 4, *Inteligencia Artificial confiable ¿Un cambio de época?* se presenta el interés del marco regulatorio europeo para la IA, de manera que se pueda cuidar el desarrollo de la misma bajo supervisión humana y al servicio de las personas. Explica como el marco normativo en el espacio europeo es de vanguardia en ese sentido. Sin embargo, propone, precisamente la necesidad que ante los requerimientos del mercado y del entorno global, se genere una ética para este cambio de época, aquí es donde desarrolla su modelo normativo propuesto: (1) beneficencia; (2) autonomía y dignidad; (3) explicabilidad y rendición de cuentas; 4) no dañar; y (5) promover un mundo justo ¿Un cambio de época?

En el Capítulo 5, *Ética robótica la autora hace un recorrido por la llamada cuarta revolución industrial y la robótica*, la autora cuestiona en primer término ¿qué es un robot? Y ella misma aporta una variada serie de descripciones. Plantea el desafío ético para la robótica hablando entre otras cosas del riesgo de la deshumanización del trabajo de la salud. Sostiene la necesidad de generar una ética para las máquinas y cuestiona si se tratará de una ética para las máquinas o para agentes artificiales autónomos, reflexión que continúa en el capítulo 6.

El Capítulo 6; ¿Qué ética para las máquinas inteligentes? se centra en la reflexión continua sobre la necesidad ética para las máquinas, la autora sostiene que lo que es lo más popular o lo más solicitado, no necesariamente es lo éticamente correcto. Manifiesta cómo es un error común confundir alta incidencia de preferencias en una encuesta, con lo que se ‘debe’ hacer. Evidentemente refiere una lógica de mercado. Se debe – sostiene la autora – generar una ética que

vaya más allá de sólo prevenir daños o evite generarlos, precisamente ahí es donde introduce un punto de inflexión en su planteamiento: Se trata de sistemas funcionalmente autónomos, no ontológicamente autónomos. Lo que regresa el enfoque a si las máquinas pueden realmente ser consideradas agentes morales autónomos. Una reflexión que propone la autora es que una diferencia esencial entre la máquina y el humano – y ello es cualitativamente sustancial – es el ‘pensar despacio’ lo que permite identificar móviles de acción en el intercambio de argumentos.

Continúa y refiere cinco marcos éticos para el análisis: (1) el deber o deontologismo desde Kant hasta Asimov; (2) para pasar por el utilitarismo, donde la autora utiliza de manera equivalente los valores utilidad y placer; (3) luego aborda, brevemente, la ética desde la virtud; (4) el enfoque de las capacidades para concluir en su propuesta del ‘deontologismo dialógico’ o la noción de deber desde la acción comunicativa; y (5) una hermenéutica crítica.

Respecto al Capítulo 7, *Las fronteras de la persona en el mundo tecnocientífico*, se estudia el sintagma de la ‘singularidad de la humanidad’ donde se liga la idea de singularidad a la creación de máquinas inteligentes; de inteligencias superiores a la humana. Refiere también al *ciborg*, este ser de componentes híbridos, vinculando al hombre-máquina, menciona incluso a la ‘tecnopersona’ y precisamente aquí es donde amplía sobre aspectos regulatorios en el entorno europeo sobre la persona: Personas electrónicas. Además, se cuestiona si estamos ¿superando? el biocentrismo.

El Capítulo 8, *La libertad en la era digital*, ofrece un planteamiento de carácter filosófico que en este capítulo se efectúa consiste en señalar cómo en la actualidad existen los nuevos gurús que sostienen una variable de determinismo tecnológico, cómo la combinación de genes, neuronas y mundo social, que no hemos elegido, condicionan nuestro actuar y por ende nuestra falta de libertad. Describe de una manera muy clara, como es una tendencia histórica que en la medida en que una ciencia es reconocida en el ‘pódium’ de la excelencia, una parte significativa de sus defensores se tornan imperialistas y tratan de explicar la totalidad de los movimientos de la naturaleza y de la conducta de las personas, desde ese particular nicho de la ciencia.

En el Capítulo 9, *Eclipse de la razón comunicativa: Un reto radical para la democracia*, parte aquí de una pregunta esencial: ¿Hacia dónde queremos ir? señala como con el progreso de las tecnociencias la aceleración ‘parece ser la clave vital’ lo que hoy es una solución, queda obsoleta mañana y hace un planteamiento lógico inverso: ‘las respuestas nos cambiaron las preguntas’. Ella se identifica como partidaria del ‘cosmopolitismo democrático’ postula en términos de Kant la idea de ir democratizando los países uno a uno hasta el entorno mundial y afirma que no es una utopía sino una idea regulativa. Defiende la razón comunicativa más allá de la razón instrumental, considerando que la primera, permite la identificación y logro de fines a diferencia de la segunda.

Menciona la simulación democrática en entornos de dictadura y reflexiona precisamente sobre el papel de la verdad en tiempos de posverdad y la necesidad de cuidar la palabra. Detalla como la connotación de posverdad es contradictoria, ya que –en una interpretación semántica del término–, quien la utiliza distorsiona deliberadamente la realidad porque la conoce ‘y no le interesa comunicarla’. Además, ofrece un recorrido por diferentes modelos normativos que refieren el valor del lenguaje y la palabra, menciona la teoría de la justicia social crítica y cierra su reflexión con el siguiente análisis: ‘la profusión de prácticas que defienden la legitimidad de utilizar en el debate público términos con significantes ambiguos o vacíos, pero con una connotación positiva para la

ciudadanía...' vacían a las palabras de significado. Anulando, en términos de Habermas y su Teoría de la Acción Comunicativa, la pretensión de verdad y de validez del enunciado.

En relación con el Capítulo 10, *Un espacio público libre de dogmatismos*, el libro enriquece su análisis y reflexión al dedicarlo al espacio público y a la libertad de pensamiento y expresión, exaltando el valor de la acción comunicativa. Aborda dos concepciones de opinión pública una de carácter normativo y otra de carácter descriptivo. Establece cómo el espacio público debe propiciar las condiciones para acabar con el dogma a través de la crítica abierta. Desarrolla también una reflexión en torno a la moral y como la 'vergüenza moral' refiriéndola como 'agresión moralista' ha sido históricamente un instrumento para moldear la opinión o el espacio público. Para cerrar el apartado postulando la necesidad de crear un entorno donde sea permisible hablar con verdad sin vergüenza de hacerlo.

El enfoque del Capítulo 11, lenguaje claro, ofrece un análisis que gira entorno a la palabra o el lenguaje; cómo palabras como 'democracia', 'progreso' y 'progresista' son términos manipulados, por lo que es necesario cuidar la palabra en estos casos. Evitar la desmesura. Y como es necesario regresar a un elemento esencial de occidente el reconocimiento al 'logos' combatir la 'logofobia'. Ya que el 'logos' permite la interpretación del mundo social y natural y no implica, como actualmente se hace en muchos casos una interpretación de individuos aislados.

Aborda también de una manera más explícita la atención a la teoría de la acción comunicativa de Habermas vinculada con la teoría de los actos de habla de Austin y Searle y como el hablante debe aceptar las pretensiones de validez para que la comunicación sea efectiva entre ellas la inteligibilidad, el mensaje debe ser claro, evitar la ambigüedad. La autora identifica la ambigüedad con la oscuridad como arma ideológica. Amplia además la reflexión al establecer que la virtud o cortesía del filósofo es un punto hacia la igualdad como derecho de las personas.

Como cierre, el libro presenta el Capítulo 12, Educar en la era de la inteligencia artificial, acude al ejemplo de China y si bien reconoce que no se puede saber cuáles serán las necesidades concretas de la educación de los niños en un futuro; afirma: 'lo que sí podemos saber es qué valores morales queremos transmitirles para que los acepten o los desechen' la concepción de que la educación es esencial para la vida humana, trasciende las fronteras y las civilizaciones. Regresa su reflexión a la IA como instrumento, pero señala sus luces y sombras. Cierra su análisis indicando que la complejidad del siglo XXI podría ser mejor comprendida con inteligencia aumentada y distribuida como es el caso de la IA, pero la educación presenta limitantes que se deben atender: la brecha digital; los sesgos de los algoritmos; inequidad educativa, ausencia de parámetros ético en el uso de la tecnología, entre otras. Lo cual puede poner en peligro la capacidad crítica y la autonomía de las personas.

La autora – como ya se ha detallado – sostiene que los avances técnicos históricamente han precedido a las orientaciones morales sobre cómo hacer uso de ellos y que, en el caso de la IA, no es la excepción. Explica cómo la IA incluye varios enfoques y técnicas, tales como *Machine Learning* (*Deep Learning* y *Reinforcement Learning*), *Machine Reasoning* (planeación, programación, representación de conocimiento y razonamiento, así como búsqueda y optimización), y robótica (control, percepción, sensores y actuadores (*actuators*), y los sistemas ciberfísicos que incluyen todas las anteriores variables). Reitera la autora: el paso es irreversible.

De la lectura del libro surgen múltiples temas y cuestionamientos, uno de ellos sobresale y se distingue, en términos de Horkheimer en su *Crítica de la razón instrumental*, como asistimos a una reflexión sobre la maximización de los medios, sin tener claro el porqué de esa potencialización y, por ende – al paso de un tiempo – cómo éstos se convierten en el fin y se pierde la intención ética o moral de la utilización del instrumento. La verdadera esencia de la razón, consiste en hallar medios para lograr los objetivos, pero ello no implica que el medio – que es un instrumento - se convierta en el fin en sí mismo.

Si se pierde el humanismo, en aras de un transhumanismo o posthumanismo, sostiene la Doctora Cortina, se pierde la dimensión ética de la persona. La IA – al menos en este momento – carece de intencionalidad, son los humanos quienes postulan – arriesgadamente – un mejor futuro con el *Ciborg* o con el traslado de nuestras mentes a un soporte digital. La máquina no tiene intencionalidad, esto al margen de si estamos hablando de IA fuerte o débil. Pero vinculando el desarrollo de la tecnología a la ética, hace una referencia científica entre algunas otras de carácter literario: la conciencia o sentido moral no sería, pues, según Darwin, una dimensión intranscendente de la vida humana, (...) marca la diferencia más relevante entre el hombre y el animal y tiene supremacía sobre cualquier otro principio humano; precisamente en ese entono de desarrollo tecnológico es dable afirmar que el auge de la automatización ha profundizado aún más el desapego de la sociedad de la alfabetización tecnológica y de manera necesaria el desapego a la normatividad.

Las herramientas impulsadas por IA sustituyen los roles humanos, haciendo que los procesos sean más eficientes, pero a la vez, eliminan la necesidad de que una persona comprendan los mecanismos subyacentes en la herramienta. La automatización elimina la interacción humana, fortaleciendo un ciclo en el que los individuos se convierten en participantes pasivos en lugar de agentes activos para solución de problemas. En la medida en que una tecnología se torna amigable, menos la entiende la gente. La IA, las redes sociales, la automatización han hecho la vida más cómoda, pero también han creado un mundo en el que las personas están cada vez más ciegas a las fuerzas que dan forma a su realidad digital. Es la llamada ‘paradoja de la interfaz’. Ahí está el reto de la ética.

Sostiene la autora que conectarse no es comunicarse, para que ello ocurra es necesario cuidar afanosamente la palabra, para que ocurra la comunicación se tiene que ser veraz. Agregaría: se tiene que ser activo. La autora, además, sostiene que desgraciadamente son malos tiempos para la veracidad, no tanto para la verdad, que continúa conviviendo con la presunta ‘posverdad’. Lo que peligra sobre todo es la veracidad, y conviene recordar que lo contrario de la verdad es el error, lo contrario de la veracidad es la mentira. De ahí la necesidad de criterios normativos. En un entorno de tecnología, algoritmos, oferta y demanda, empresas, la ética es un imperativo. El Libro desarrolla cinco principios éticos que deben prevalecer en la era digital: (1) beneficencia; (2) autonomía y dignidad; (3) explicabilidad y rendición de cuentas; (4) no dañar; y (5) promover un mundo justo.

El libro es muy interesante y está escrito con una prosa dinámica, lo que permite profundizar en ideas complejas a través de ejemplos literarios y anécdotas de la técnica. En tiempos donde prevalece la orientación científica y mediática hacia la superficie, profundizar más allá de preferencias y algoritmos, es una bocanada de aire fresco. Los invito a leerlo.

RESEÑA

Kaplan, J. (2024). *Generative Artificial Intelligence: What everyone needs to know*. Oxford University Press.

Felipe Rafael Reyna Espinosa
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



Recibido: 03/11/2025

Revisado: 28/11/2025

Aceptado: 15/01/2026

Cómo citar: Reyna Espinosa, R. F. (2026). Reseña: Generative Artificial Intelligence: What everyone needs to know. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 94-96. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2177>

Esta reseña presta especial importancia a la Inteligencia Artificial (IA) al considerarla como una revolución social que viene ante una visión desmitificada y optimista. Al analizar la propuesta editorial de Kaplan, resulta fundamental reconocer la competencia del autor, donde la editorial describe a Jerry Kaplan como un experto ampliamente reconocido en Inteligencia Artificial Generativa (IAG), emprendedor en serie, innovador técnico, educador, autor de superventas (*bestsellers*) y futurista. Ha inventado tecnologías revolucionarias y fundado múltiples *startups* tecnológicas. Actualmente, es Profesor Adjunto en la *Universidad de Stanford*, donde enseña sobre el impacto social y económico de la IA.



El estilo y composición de la obra se caracteriza porque Kaplan escribe con claridad y autoridad, basándose en su experiencia como veterano de *Silicon Valley* y pionero en tabletas y teléfonos inteligentes. Su tono es didáctico, calmado y equilibrado, evitando el alarmismo. Presenta los pros y los contras de manera objetiva, lo que otorga una credibilidad considerable a su trabajo. Usa eficazmente analogías cotidianas para explicar conceptos complejos, como comparar el entrenamiento de modelos de IA con el aprendizaje de un niño. Este libro es esencial para cualquiera que quiera explorar el vasto y complejo tema de la inteligencia artificial generativa, una tecnología revolucionaria que está transformando nuestra sociedad y vida.

La redacción es conversacional más que técnica, y abarca una amplia variedad de ámbitos de aplicación y preguntas sobre la inteligencia artificial generativa. El libro, escrito en inglés, está organizado en nueve capítulos, donde los primeros abordan el trasfondo de la IAG, antecedentes, definiciones; un análisis de sus posibles implicaciones en diversos campos, desde la salud y la educación, hasta la ingeniería de software y las artes creativas; el futuro del trabajo, y los riesgos y peligros, donde se exploran preocupaciones comunes como la desinformación, la propaganda, el sesgo algorítmico, el apoyo emocional e incluso los “robots asesinos”. En los tres capítulos finales se examinan cuestiones más complejas como el estatus legal de la regulación de la IAG, las políticas públicas y la competencia global, para desembocar en implicaciones filosóficas, planteando escena-

rios como la conciencia de las máquinas y su capacidad creativa, sentimientos o si tendrán libre albedrío.

El formato de preguntas y respuestas permite a los lectores navegar fácilmente a través de sus temas de interés, haciendo el libro muy práctico y accesible. Incluye un apéndice detallado con notas y bibliografía de soporte, además de un índice temático muy útil para la localización de términos específicos dentro de la obra. Cabe destacar que el formato de preguntas y respuestas es la columna vertebral del libro. En lugar de una narrativa lineal, Kaplan responde preguntas directas como: ¿Qué es la IA generativa y en qué se diferencia de la IA "normal"? ¿Cómo funcionan modelos como ChatGPT y DALL-E? ¿La IA nos quitará nuestros trabajos? ¿Puede la IA ser creativa o tener conciencia? ¿Quién es responsable cuando un sistema de IA causa daño?

En el tratamiento del tema Kaplan destaca la versatilidad de la inteligencia artificial generativa en diversos ámbitos, incluyendo la escritura, asesoría legal, diagnóstico médico, arte y generación de imágenes. Ofrece una exploración equilibrada de los beneficios de la IA junto con sus riesgos, como la desinformación, el uso indebido por poderes ocultos, el crimen, el sesgo algorítmico y los dilemas éticos.

Aunque es optimista sobre la integración de la IA en la sociedad como una herramienta para mejorar las tareas profesionales y personales humanas, también enfatiza la importancia de contar con directrices éticas sólidas y salvaguardas para prevenir el mal uso y posibles daños. Su enfoque desmitifica el temor de que la IA desplace a los humanos en la creatividad y el empleo, abogando en cambio por una transición y asimilación sensata del fenómeno, aprovechando sus capacidades para nuestro propio beneficio y enfatizando la gran responsabilidad que representa manejar una herramienta tan poderosa que puede aumentar la productividad laboral o potenciar los talentos humanos.

Los temas clave que el libro trata se centran en cinco rubros generales:

- a) **Impacto laboral:** Un análisis matizado de la automatización de empleos y la evolución de los roles.
- b) **Propiedad intelectual:** Los desafíos de los derechos de autor y el uso de datos de entrenamiento en IA.
- c) **Sesgo y equidad:** Cómo los sesgos en los datos de entrenamiento influyen en los resultados de la IA.
- d) **Desinformación:** Los riesgos de las noticias falsas y los *deepfakes* a gran escala.
- e) **Conciencia en la IA:** Una mirada escéptica, pero pragmática sobre la superinteligencia y la conciencia de las máquinas.

Las principales fortalezas que se promueven en el libro son: (1) la accesibilidad es la característica más destacada. Kaplan tiene un talento excepcional para explicar conceptos complejos, en un lenguaje sencillo sin requerir conocimientos técnicos previos de matemáticas o programación; y (2) va más allá de la tecnología para cubrir las dimensiones éticas, legales, sociales y económicas de la IA generativa. Publicado en el punto álgido de la popularidad de ChatGPT, el libro aborda preguntas urgentes del público.

Kaplan intenta proporcionar un marco a largo plazo para comprender el papel en evolución de la IA, aunque, dado el ritmo vertiginoso del cambio, algunos detalles podrían quedar obsoletos.

en poco tiempo, sin embargo, el marco ético y el contexto histórico proporcionados pueden tener un valor menos perecedero. Con esto, es posible identificar que el trabajo de Kaplan como una contribución única, el estar centrado en que el público comprenda los impactos sociales inmediatos de la IA generativa, por lo que se diferencia de otros, tales como *AI Superpowers* de Kai-Fu (2018), que se centra en la geopolítica, y *The Coming Wave* de Suleyman (2025), que enfatiza los riesgos inminentes. Por el contrario, Kaplan ofrece un tono más sereno y educativo.

El cierre de la obra de Kaplan representa una ruptura con el paradigma tradicional, ya que el autor utiliza el neologismo "*Outroduction*" que fusiona y trasciende dos conceptos clásicos, ya que no simplemente "concluye", sino que guía al lector hacia afuera del marco del libro. El prefijo "*Out*" sugiere dirección y movimiento hacia adelante en una proyección hacia el futuro que está por escribirse y depende de las decisiones que tomemos. "*Outroduction*" es un recurso alegórico para evitar la palabra "Conclusión", que suena definitiva, enfatizando que la historia de la IA está siendo escrita por todos nosotros y que el libro es solo un manual de instrucciones para ese viaje.

Este libro permite recomendarse a un público en general, no especialista, siendo además ideal para docentes, emprendedores, estudiantes universitarios y periodistas. Ofrece un contexto histórico de la IA generativa dentro de la revolución digital, presentando una visión equilibrada de los riesgos y oportunidades. Esta obra profundiza en la línea de investigación sobre Información y Sociedad, intentando explicar, de manera accesible y clara, todas las facetas del impacto tecnológico de la IA en la transformación de la sociedad presente y futura, y en las actividades diarias y laborales que durante muchos años hemos considerado necesarias e inmutables.

Kaplan nos enfrenta a una visión de un futuro que bien podría entrañar un punto de inflexión para la civilización. En revoluciones industriales pasadas, los inventos apuntaban a sustituir la fuerza bruta y hacer más eficiente el trabajo manual y el esfuerzo humano en la producción. Lo que la IA implica en este cambio tecnológico es el reemplazo de la actividad cognitiva humana en el trabajo de oficina y, en última instancia, en las actividades de decisión. Aquí, la disyuntiva ya no es solo sobre reemplazar manos, sino también cerebros. Este es uno de los valores principales de la obra.

Este libro fue seleccionado por la editorial *Oxford University Press* como parte de su colección para la Feria Internacional del Libro de Hong Kong 2025. Ha sido ampliamente elogiado como una excelente introducción a la IA generativa más allá de los titulares. Precio aproximado: \$15 USD.

Referencias

- Kai-Fu, L. (2018). *AI Superpowers: China, Silicon Valley and the New World Order*. Harper Business:
- Suleyman, M. (2025). *The Coming Wave: AI power and our future*. Crown Publishing Book.

Estrategias de difusión para revistas científicas en entornos digitales

Juan D. Machin-Mastromatteo
Universidad Autónoma de Chihuahua



Recibido: 02/05/2026

Revisado: 30/05/2026

Aceptado: 30/06/2026

Resumen. En esta entrega de *Escuela de editores* discuto la importancia de desarrollar estrategias de difusión para revistas científicas en entornos digitales. Parto de una premisa sencilla, pero a veces olvidada por los editores: una revista académica no termina su trabajo cuando publica un artículo. La publicación es apenas el punto de partida de una cadena más amplia de visibilidad, circulación, lectura, descarga, uso y eventual citación. A partir de evidencia reciente, presento argumentos para sostener que las acciones de difusión pueden aumentar las visitas, las descargas, la atención en redes sociales, las métricas alternativas (*altmetría*) y, en ciertos casos, las citas. Asimismo, reviso las distintas estrategias de difusión que pueden emplear las revistas científicas: resúmenes en video, resúmenes visuales (*visual abstracts*), infografías, publicaciones en redes sociales, campañas multicanal, resúmenes en lenguaje sencillo, blogs editoriales y notas web, boletines y alertas de contenido, notas de prensa, podcasts, optimización para buscadores, paquetes de difusión para autores, colecciones temáticas y la integración con repositorios. El propósito de este artículo es ofrecer recomendaciones prácticas para que las revistas trasciendan la concepción de sus portales como repositorios pasivos y los gestionen como plataformas para la circulación activa del conocimiento.

Palabras clave: Revistas científicas, difusión científica, visibilidad, altmetría, redes sociales, editores, portales de revistas, mercadotecnia científica.

Dissemination strategies for scientific journals in digital environments

Abstract. In this issue of *School of Editors*, I discuss the importance of developing dissemination strategies for scientific journals in digital environments. I begin with a simple premise, though one that editors sometimes forget: an academic journal does not finish its work when it publishes an article. Publication is merely the starting point of a broader chain of visibility, circulation, reading, downloading, use, and eventual citation. Drawing on recent evidence, I present arguments supporting the idea that dissemination actions can increase visits, downloads, social media attention, alternative metrics (*altmetrics*), and, in some cases, citations. I also review the different -

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial: el autor utilizó GPT-5.6 Sol como apoyo para la estructuración y organización del manuscrito, así como para editar y mejorar la claridad y la redacción académica del texto. La herramienta no fue utilizada para generar fuentes o citas, ni para producir el análisis o las conclusiones, ni para sustituir el criterio académico del autor. El autor asume plena responsabilidad por la exactitud, originalidad, integridad y validez de los argumentos, el análisis, las citas, las fuentes y las conclusiones.

dissemination strategies that scientific journals can employ: video abstracts, visual abstracts, infographics, social media posts, multichannel campaigns, plain language summaries, editorial blogs and web notes, newsletters and content alerts, press releases, podcasts, search engine optimization, dissemination packages for authors, thematic collections, and integration with repositories. The purpose of this article is to offer practical recommendations so that journals can move beyond conceiving their portals as passive repositories and instead manage them as platforms for the active circulation of knowledge.

Keywords: Scientific journals, scientific dissemination, visibility, altmetrics, social media, editors, journal portals, scientific marketing.

Cómo citar: Machin-Mastromatteo, J. D. (2025). Estrategias de difusión para revistas científicas en entornos digitales. *Revista Estudios de la Información*, 4(1), 97-113. <https://doi.org/10.54167/rei.v4i1.2444>

Introducción

Una revista científica no termina su trabajo con un artículo al publicarlo, ya que, en entornos digitales, la publicación es apenas el punto de partida. La visibilidad, la circulación y el impacto requieren una capa adicional de gestión editorial que debe lograr que el artículo sea recuperable o fácil de encontrar, comprensible, compartible y reutilizable, además de medir las interacciones generadas por su publicación. Esto puede resultar obvio, pero muchas revistas siguen operando como si la publicación supusiera el cierre del proceso editorial. Reciben el manuscrito, se realiza la revisión por pares, las correcciones, la maquetación, la publicación y, después de todo ese esfuerzo, parecen esperar que los lectores lleguen por sí solos a los artículos publicados.

El problema es que los lectores no siempre llegan. No porque los artículos carezcan de valor, sino porque muchas veces no saben que existen. La publicación científica ha dependido durante mucho tiempo de la indización en sistemas de información científica (índices, directorios, agregadores, catálogos, bases de datos y repositorios) para garantizar la recuperación. Esto sigue siendo indispensable, pero no basta, ya que las revistas compiten por la atención en un ecosistema informacional saturado de contenidos, plataformas y redes sociales. En este contexto, publicar un artículo y dejarlo quieto en el portal de la revista equivale a confiar demasiado en la buena suerte.

La difusión científica debe entenderse como una responsabilidad editorial adicional y compartida con los autores y sus instituciones de afiliación. Obviamente, no se trata de convertir a las revistas en agencias de publicidad, ni de reducir la comunicación científica a publicaciones llamativas en redes sociales. Más bien, se trata de reconocer que el trabajo editorial no termina con la publicación, sino que debe extenderse a la circulación estratégica de los contenidos. Esto implica pensar en los públicos, formatos, canales, temporalidades, indicadores y responsabilidades de quienes participan en el ecosistema de la revista: editores, autores, instituciones, bibliotecas, portales de revistas, oficinas de comunicación y lectores.

En este artículo me centro en la difusión científica, entendida como el conjunto de acciones orientadas a aumentar la circulación, el descubrimiento, la visibilidad, la lectura, la descarga y el uso de los contenidos publicados por una revista. Esto no excluye la divulgación científica, pero conviene

distinguir las. La divulgación busca adaptar el conocimiento para públicos no especializados; la difusión, en cambio, puede dirigirse tanto a comunidades académicas como a profesionales, institucionales o estudiantiles. En la práctica, la difusión y la divulgación podrían coincidir, por ejemplo, si un artículo se transforma en una infografía, una cápsula de video, un resumen en lenguaje sencillo o una nota institucional, especialmente si estos productos están diseñados para dirigirse a una audiencia amplia. Volviendo al tema central, podríamos entender la circulación de un artículo como una cadena de valor:

Publicación → descubrimiento → atención → lectura → descarga → guardado → conversación → uso docente/profesional → citación → reputación de la revista → atracción de autores.

Cada acción de difusión no *produce citas* automáticamente, pero sí ayuda a que el artículo sea descubierto, capte atención, así como a que sea leído, descargado, guardado, comentado, usado en la docencia, incorporado en una revisión bibliográfica y, finalmente, (ojalá) sea citado. Pero los artículos de una revista de baja visibilidad suelen fallar al inicio de la cadena de valor, ya que no son descubiertos. Por lo tanto, la difusión no debe pensarse como una actividad posterior y marginal, sino como parte integral del flujo editorial. Así como una revista tiene procesos para recibir manuscritos, evaluarlos, corregirlos y publicarlos, también debería contar con procesos para difundirlos.

En términos generales, la evidencia disponible en la literatura especializada permite sostener cinco ideas: (1) la difusión aumenta las visitas y las descargas con más consistencia que las citas; (2) la atención en redes sociales y la *altmetría* suelen correlacionarse positivamente con citas, aunque de manera variable por disciplina y de manera aleatoria; (3) las campañas intensivas, sistemáticas y coordinadas funcionan mejor que las publicaciones aisladas; (4) formatos como los resúmenes visuales, los resúmenes en lenguaje sencillo, hilos de publicaciones en redes sociales, boletines y notas web, aumentan la interacción y lectura; y (5) los portales de revistas no deben ser solo repositorios pasivos, sino espacios activos que impulsen la circulación.

Difusión digital, visitas y descargas

Uno de los principales argumentos a favor de la difusión científica es que sus efectos inmediatos suelen observarse en visitas y descargas, lo cual se refleja mucho más rápido que en la citación, a través de los sistemas de medición de la *altmetría* y de las estadísticas que registran los sistemas de gestión de revistas. Ambos permiten observar la atención en línea que reciben los artículos. La *altmetría* incluye las menciones que una publicación ha obtenido en redes sociales, portales de noticias, blogs, así como las citas en Wikipedia y en documentos de política pública, entre otras fuentes no necesariamente científicas (González et al., 2025). No reemplaza las citas, pero permite observar señales tempranas sobre la magnitud de la circulación que está teniendo un artículo y su valor consiste en que permite comprender cómo, dónde y con quién circuló, pero no conviene entenderla como una medida del *impacto*. Tanto la *altmetría*, como las estadísticas del sistema de la revista permiten entender cuáles artículos circularon más, cómo y dónde. Adicionalmente, las estadísticas del sistema permiten saber cuáles formatos funcionaron entre todos los que usa la revista para ofrecer los artículos y cuáles de estos tienen la mayor cantidad de *clics* o descargas.

Como ya se mencionó, las citas tardan mucho más en aparecer, si es que ocurren, y dependen de condiciones fuera del control directo de la revista y que varían ampliamente entre disciplinas, tales

como el idioma de la publicación, el tema, las indizaciones de la revista, las redes académicas, la calidad metodológica, la originalidad de la publicación y su recepción por parte de los pares. En cambio, las visitas, descargas y *clicks* permiten observar con mayor rapidez si un artículo está circulando.

Un estudio sobre artículos de ciencias clínicas del dolor encontró que la publicación de entradas de blog y su distribución en Facebook, Twitter, LinkedIn y ResearchBlogging.org aumentaron casi tres veces las vistas en formato HTML y las descargas en *PDF* durante la semana posterior a la difusión, aunque no se encontró relación con las citas al año siguiente (Allen et al., 2013). Este último resultado no necesariamente señala un fracaso de la difusión, sino que la conversión de la atención en citas es más lenta, incierta y dependiente de la disciplina. Sin embargo, si un artículo ni siquiera se visita o se descarga, difícilmente podrá ser leído, utilizado y citado.

También se ha encontrado que los autores que realizaron acciones de difusión (compartir, explicar en un lenguaje más accesible y enriquecer la publicación con recursos adicionales) registraron una mediana de 149 descargas de texto completo, frente a 121 en el grupo sin acciones, lo que representa un 23% más de descargas (Erdt et al., 2017). Este hallazgo muestra que, si los autores son aliados de la revista en la difusión de sus contenidos, se pueden obtener mejores resultados.

El problema es que muchas revistas no mantienen una presencia digital lo suficientemente activa; por ejemplo, se ha observado una relación estadísticamente significativa entre los años de presencia en *Facebook* de una revista y el número de seguidores (Cueva Estrada et al., 2023), lo que indica que la continuidad es un aspecto importante. Adicionalmente, se ha encontrado que pocas revistas están presentes en al menos una red social y que, cuando lo están, suelen tener actividad irregular y un alcance limitado (Martínez Guerrero, 2017). Esto describe una situación frecuente: la revista abre perfiles, publica de manera esporádica, comparte enlaces sueltos y, tras obtener resultados pobres, concluye que las redes sociales *no funcionan*. Quizás no funcionaron porque no se desarrolló una estrategia de difusión sostenida.

Por lo tanto, no basta con publicar enlaces a los nuevos artículos; hay que explicar, contextualizar, enriquecer y facilitar su circulación. Las acciones deben ser sistemáticas, periódicas, coordinadas con los autores y acompañadas de medición. De lo contrario, la difusión se convierte en una actividad ornamental: algo que se hace cuando hay tiempo, cuando alguien se acuerda o cuando ya está publicado el número completo.

Evidencia sobre citas: resultados positivos, pero no universales

La relación entre la difusión y las citas debe abordarse con cautela, ya que sería irresponsable afirmar que publicar en redes sociales produce automáticamente más citas, dado que la evidencia no permite sostenerlo de manera universal. Lo que sí puede afirmarse es que existen estudios en los que la atención digital se asocia con una mayor citación, aunque los resultados varían según la disciplina, la intensidad de la campaña, el canal empleado, los hábitos digitales de la comunidad académica y el tipo de artículo.

Una estrategia activa de promoción en X para revistas médicas generó una tasa de citas 1.12 veces mayor, mientras que el *Altmetric Score* y el número de usuarios que *tuiteaban* fueron predictores positivos de citas (Ladeiras-Lopes et al., 2022). Otro estudio observó que los artículos

altamente *tuiteados* fueron casi 11 veces más propensos a ser altamente citados ([Eysenbach, 2011](#)). Estos resultados son interesantes, pero conviene tratarlos con prudencia, ya que la atención temprana reflejada en la *puntuación de altmetría* puede ser una señal de circulación y de posible interés científico, pero no necesariamente una causa directa de las citas; esto se matiza en la literatura. Estudios correlacionales sobre la difusión en redes sociales relacionadas con la investigación en salud encontraron una asociación positiva entre métricas tradicionales y las menciones en redes sociales, mientras que la evidencia causal sobre el incremento de citas resultó a la vez sugestiva e inconclusa ([Bardus et al., 2020](#)). Este punto es importante, ya que la difusión puede ayudar a que un artículo sea visto y leído, pero no sustituye su calidad, pertinencia, originalidad ni su valor para una comunidad académica.

Salir de los circuitos locales

Otro beneficio de la difusión digital es que puede ayudar a que los artículos salgan de sus circuitos locales, dado que muchas revistas, principalmente universitarias, publican contenidos de calidad, pero su circulación queda acotada a comunidades muy reducidas: la propia institución, un grupo de autores cercanos, algunos lectores recurrentes y, con suerte, quienes llegan por medio de los sistemas donde se encuentra indizada la revista, los cuales podrían ser pocos. Un análisis de artículos publicados entre 2015 y 2018 en mil revistas incluidas en *SciELO* encontró que el 58% de las revistas tenían artículos mencionados en redes sociales, pero solo el 13% de los artículos fueron mencionados, aunque más de un tercio de los *tuits* provenían de fuera de América Latina, por lo que *SciELO* sugiere que el buen desempeño de Brasil podría relacionarse con su política de incentivar la difusión ([Nassi-Calò, 2022](#)). Esto indica que la difusión digital podría contribuir a la internacionalización de los contenidos, incluso cuando las revistas pertenecen a ecosistemas regionales de publicación científica. Adicionalmente, señala que no basta con que las universidades cuenten con revistas en acceso abierto; también deben generar las condiciones para que los artículos puedan ser descubiertos, compartidos y retomados por comunidades más amplias, ya que la circulación no ocurre solo porque los *PDF* están disponibles en línea.

La infraestructura del portal importa

La difusión no depende únicamente de las redes sociales: la infraestructura del portal de la revista también importa. De hecho, muchos problemas de visibilidad empiezan en la propia página del artículo, debido a metadatos incompletos, *DOI* poco visible, incorrecto o inactivo, ausencia de botones de compartir, archivos *PDF* difíciles de descargar, falta de resumen en otros idiomas, títulos poco recuperables, escasa integración con buscadores o ausencia de estadísticas públicas.

La presencia de botones o *plugins* de redes sociales en los portales se asocia con una mayor atención, ya que facilita a los lectores compartir rápidamente los artículos. Además, se ha señalado que los artículos se comparten con mayor frecuencia y reciben significativamente más menciones cuando dichos mecanismos están disponibles ([Karmakar et al., 2020](#)). Esto no significa que un botón de compartir resolverá las limitaciones de visibilidad de una revista, pero sí puede facilitar o dificultar aún más su circulación.

Deben tomarse decisiones aparentemente pequeñas, pero que reducen la fricción: (1) incluir botones para compartir rápidamente en las distintas redes sociales y que al accionarlos resulte en una publicación que contenga una imagen destacada, la cual puede ser la portada o logo de la revista

y algo muy importante es cuidar el aspecto que presentan las publicaciones en redes que utilicen los DOI o URL de la revista, dado que hay casos en que no incluye imágenes y los datos que se reproducen son pobres, erróneos o están mal presentados, lo cual ocurre particularmente si los servidores donde se alojan las revistas están configurados para impedir que las redes sociales *lean correctamente* los metadatos. Esto, a pesar de ser contraintuitivo y un *atentado al sentido común*, no es extraño que ocurra, dadas las políticas de *seguridad informática* de muchas universidades; (2) un DOI visible y activo desde el momento en que se publica el artículo (sin demora); (3) un botón de descarga claro y visible; (4) buenos resúmenes y en múltiples idiomas; (5) enlaces persistentes; (6) metadatos correctos y enriquecidos; (7) estadísticas públicas por artículo; y (8) integración con ORCID, Google Académico, Crossref, OAI-PMH, RSS, boletines y páginas de noticias. Cumplir con estos aspectos podría evitar que el portal de la revista parezca un *archivo muerto*.

El acceso abierto por sí solo no garantiza la visibilidad ni el uso, porque un artículo útil puede no ser leído simplemente por desconocerse su existencia; es decir, disponible no significa descubierto y publicado no significa leído (Valerio-Ureña y Herrera-Murillo, 2019). Las revistas universitarias deben asumir que la disponibilidad es una condición necesaria, pero no suficiente.

Buenas prácticas generales de difusión

La primera buena práctica consiste en diseñar un plan de difusión a nivel de artículo, no solo por número o volumen publicado. El error común es anunciar: “Nuevo número publicado”. Más bien, conviene promover los artículos individuales, especialmente los más relevantes, actuales o vinculados a debates públicos o temas de actualidad. Esto se debe a que los lectores rara vez se interesan por un número completo solo porque existe; por el contrario, suelen interesarse por temas, problemas, autores, hallazgos o debates específicos.

La segunda buena práctica consiste en convertir cada artículo en varios productos comunicables. Más allá del típico “Ya está disponible nuestro nuevo número”, de un artículo se puede derivar un resumen para público académico, un resumen en lenguaje sencillo, una cita destacada, una nota para el portal institucional, una entrada de blog, un mensaje para autores, una recomendación para programas académicos relacionados, infografías con hallazgos principales, un hilo de cuatro a seis publicaciones, una frase destacada del autor, una recomendación de lectura, una cápsula de video, publicaciones diferenciadas para distintas redes sociales y una nota de prensa a compartir con medios noticiosos del contexto cercano a la revista, o incluso, internacional.

La tercera buena práctica requiere coordinar a editores, autores e instituciones. Visto como un flujo de trabajo, se podría establecer lo siguiente: (1) la revista publica; (2) el editor prepara el paquete de difusión; (3) el autor recibe textos sugeridos; (4) la facultad o universidad replica; (5) el portal de revistas destaca el artículo; (6) el boletín lo incluye; (7) y se miden el tráfico, las descargas y las menciones. Esto parece sencillo, pero requiere que alguien lo asuma como una tarea editorial, ya que, si nadie lo coordina, difícilmente ocurrirá.

La cuarta buena práctica es no depender de una sola red social: (1) Facebook puede funcionar para una comunidad universitaria amplia; (2) LinkedIn para investigadores, egresados y redes profesionales; (3) Instagram para hallazgos visuales y comunidad estudiantil; (4) YouTube, Reels o TikTok para cápsulas breves; (5) boletines para públicos cautivos y fieles a la revista; (6) sitio web institucional para permanencia; (7) Google Académico, ORCID, Crossref, DOAJ, Redalyc, SciELO o

repositorios para incrementar el descubrimiento; y (8) *WhatsApp* o listas internas para circulación local, aunque sean más difíciles de medir. Hay que entender que cada canal de difusión favorece formatos específicos, reúne a distintos públicos y presenta limitaciones propias.

La quinta buena práctica consiste en medir por niveles, no solo por citas. Entre los indicadores inmediatos pueden incluirse el alcance de las publicaciones, *clics* y visitas a la página, descargas de *PDF*, el tiempo que el usuario pasa en la página de la revista, las veces en que los artículos han sido compartidos, mencionados, guardados y gustados, así como los nuevos seguidores. Entre los indicadores intermedios pueden considerarse las menciones en blogs, noticias, *Wikipedia* o documentos institucionales, algo que puede rastrearse de manera *relativamente sencilla* a través del *Altmetric Attention Score* (ya que puede implicar costos), además de las solicitudes de información y la cantidad de envíos de manuscritos. Entre los indicadores de largo plazo se encuentran las citas, el índice *h* de la revista, el posicionamiento en bases de datos e índices, la colaboración internacional, la atracción de autores externos y la reputación del portal.

Estrategias para difundir artículos y revistas

La estrategia más efectiva no es abrir cuentas de la revista en redes sociales, sino concebir que de cada artículo se debe derivar un paquete de comunicación a través de la producción de distintas versiones circulables que pueden adoptar diversos formatos, los cuales se presentan a continuación.

Resúmenes en video

Los resúmenes en video, o *video abstracts*, son videos breves, usualmente de uno a tres minutos, que sintetizan el propósito, los métodos, los hallazgos principales y las implicaciones de un artículo. Pueden ser narrados por el autor, animados o combinados con gráficos, voz, subtítulos e imágenes. Su valor está en ofrecer una entrada rápida al artículo, especialmente para públicos que no necesariamente leerán de inmediato el texto completo. Los artículos con resúmenes en video han obtenido más citas, vistas y descargas, además de un mayor *Altmetric Score*, aunque no se ha demostrado una causalidad directa (Bonnevie et al., 2023). También pueden maximizar la visibilidad de los autores y sus trabajos, así como prolongar el tiempo durante el cual se mantiene el interés en un artículo (Williams, 2014).

Un resumen en video efectivo debe responder cinco preguntas: (1) ¿Cuál era el problema?; (2) ¿Qué se estudió?; (3) ¿Qué se encontró?; (4) ¿Por qué importa?; y (5) ¿Dónde leer el artículo completo? Debe evitar parecer una clase grabada o una presentación de PowerPoint; en cambio, se recomienda centrarse en los resultados e implicaciones, adoptar un tono narrativo, ser breve y usar elementos visuales dinámicos en lugar de diapositivas estáticas (The Journal of Thoracic and Cardiovascular Surgery, s. f.).

Las buenas prácticas para realizar resúmenes en video incluyen: (1) realizar versiones en formato vertical y horizontal, ya que cada una debe utilizarse según el formato que favorezca cada red social específica (e. g., vertical para *Instagram*, *Facebook*, *TikTok* y *YouTube Shorts*; horizontal para *YouTube*); (2) incluir subtítulos por temas de accesibilidad y para dar una opción de visualización a quienes no pueden en su momento activar el audio del video; (3) título visible en los primeros

segundos; (4) evitar la lectura literal del resumen; (5) incluir el DOI en la descripción¹; y (6) cerrar con una invitación clara: “leer el artículo completo”, “disponible en acceso abierto” o “consultar en el portal de la revista”. No sería realista pedir a todos los autores que se responsabilicen de su realización; más bien, es preferible que la revista los produzca inicialmente, comenzando con una selección de uno o dos artículos por número, especialmente aquellos con mayor potencial de interés público, institucional o docente.

Visual abstracts, graphical abstracts e infografías

Los resúmenes visuales (*visual abstracts*), resúmenes gráficos (*graphical abstracts*) e infografías son figuras que sintetizan el contenido del artículo en una imagen. Usualmente incluyen la pregunta, los métodos, el hallazgo principal y las implicaciones del artículo. Pueden usarse en el sitio web de la revista o en el del artículo, en redes sociales, en boletines y en notas institucionales. Los *visual abstracts* pueden aumentar la visibilidad de los artículos en X, con más vistas, interacciones y *retuits* (Oska et al., 2020). En comparación con los tuits sin medios (es decir, de solo texto, sin imágenes o video), se ha observado que los *visual abstracts* pueden aumentar la tasa general de interacción en un 65% (Koo y Pierorazio, 2019). También generan mayor diseminación e interacción en redes, incluyendo *retuits* y *clicks* en el enlace, en comparación con *tuits* de solo texto (Hoffberg et al., 2020).

Respecto a las infografías, no necesariamente deben resumir todo el artículo, sino que deben seleccionar y centrarse en una sola idea fuerte. Estas pueden: (1) contener un título breve, no el título completo del artículo; (2) un problema o una pregunta; (3) un dato, una frase o un hallazgo central; (4) una implicación o una recomendación; (5) el nombre de la revista; (6) un DOI o un enlace corto; (7) un logo discreto (no una colección de todos los logos o *stickers* que algunas revistas se empeñan en incluir a lo tonto); y (8) la frase *artículo disponible gratuitamente (o en acceso abierto)*, según corresponda. Asimismo, debe evitar el exceso de texto, copiar el resumen, incluir tablas incompletas, usar capturas del PDF, ya que se pierden en visualizaciones en pantallas o interfaces pequeñas, así como emplear tipografías pequeñas, colores sin contraste o convertirse en un póster académico.

En áreas donde no hay datos cuantitativos o cualitativos que puedan sintetizarse, como en ciertas investigaciones en humanidades o ciencias sociales, la infografía puede centrarse en un argumento central, una tensión conceptual, una tipología, una línea de tiempo, tres hallazgos o una recomendación para las políticas públicas, así como para la educación, la cultura o la gestión institucional. Una fórmula útil sería: incluir una idea + un dato o una frase clave + una implicación y un enlace.

Publicaciones en redes sociales

Las publicaciones en redes sociales reinterpretan el artículo para una audiencia específica: investigadores, docentes, estudiantes, autores potenciales, profesionales, tomadores de decisiones,

¹ Dependiendo de los recursos con que cuente una revista, esta puede no tener la posibilidad de implementar el estándar DOI, por lo que estaría forzada a utilizar únicamente los URL. En lo sucesivo me refiero principalmente al DOI cuando se trata de compartir el enlace al artículo junto a un producto de difusión (con el formato de <https://doi.org/10...>). Esto es, obviamente, una condición ideal y necesaria para que los sistemas de *altmetría* midan la atención de los artículos, ya que estos rastrean solo las publicaciones con DOI. Sin embargo, al compartir los artículos, estoy consciente de que muchas revistas solo podrán hacerlo por medio de los URL.

la comunidad universitaria o el público en general. Por lo tanto, no deberían limitarse al anuncio “nuevo artículo publicado”. Ese tipo de publicación puede ser correcta, pero suele ser débil porque no explica por qué alguien debería hacer *click* para acceder al artículo.

Las redes sociales son efectivas para diseminar evidencia a profesionales, y las campañas más intensas, con formatos específicos, múltiples plataformas, imágenes, publicaciones frecuentes e involucramiento de actores influyentes, tienden a funcionar mejor que las intervenciones débiles o aisladas ([Roberts-Lewis et al., 2024](#)). También se ha observado que la atención en redes sociales incrementa las visitas a los artículos, aunque estas decaen rápidamente ([Wang et al., 2017](#)). Además, los enlaces a artículos de acceso abierto pueden funcionar mejor que los de acceso comercial, por lo que no indicar claramente que el artículo está disponible en abierto puede reducir el rendimiento de la publicación en redes sociales, mientras que señalarlo explícitamente puede aumentar las probabilidades de obtener *clicks* ([Li et al., 2021](#)).

En redes sociales, la pregunta no es *¿qué publicamos?*, sino determinar qué versión del artículo necesita la audiencia a la que se quiere llegar. Una publicación debería incluir un gancho inicial, un hallazgo o argumento principal, utilidad o relevancia, un enlace directo al artículo, mención al acceso abierto, una imagen o un abstract visual, etiquetas a autores, instituciones y grupos relacionados, pocos hashtags específicos y una llamada a leer, guardar o compartir. Por ejemplo, una fórmula posible para escribir una publicación en redes sociales sería:

¿Qué ocurre cuando las revistas dejan de centrarse solo en publicar y sus contenidos empiezan a circular? Este artículo analiza [tema] y muestra [hallazgo]. Disponible en acceso abierto: [enlace] en la Revista Estudios de la Información [hashtags].

El ejemplo anterior es mejor que decir:

Ya está disponible el artículo ‘Título larguísimo del artículo académico completo’. Consulte aquí: [enlace].

La diferencia parece mínima, pero en el primer caso se comunica una razón para leer; en el segundo, apenas se informa de la existencia del nuevo artículo. Por cada artículo, puede hacerse una publicación en redes el día de su estreno, recordarse una semana después, compartirse luego un hallazgo o una cita destacada del mismo artículo, difundirse junto a su *visual abstract* o infografía, además de incluirse en un boletín mensual y republicarse cuando el tema vuelva a ser relevante por algún acontecimiento de actualidad relacionado. El punto es que no conviene hacer una sola publicación; es mejor repetir con variaciones, por aquello de que la atención es rápida, pero decae pronto ([Wang et al., 2017](#)).

Campañas multicanal

Las campañas multicanal emplean simultáneamente el sitio web, las redes sociales, el boletín, los autores, las facultades, el repositorio, la prensa, los blogs, los grupos académicos y métricas alternativas. Son más efectivas que una publicación aislada porque multiplican los puntos de contacto entre el artículo y sus posibles lectores.

Un experimento realizado con 24 artículos promovidos y 24 artículos de control de la revista *Cephalalgia*, basado en una campaña multicanal con notas de prensa, gráficos personalizados, publicaciones en X, Facebook, Reddit y YouTube, así como presencia en Wikipedia, medios noticiosos,

blogs y otros canales, reportó que tras 24 meses los artículos promovidos obtuvieron un *Altmetric Score* de 55.6 frente a 8.1 en el grupo de control, mientras que sus citas aumentaron 17% en *Dimensions*, 19% en *CrossRef* y 11% en *Web of Science*, aunque este último aumento no fue estadísticamente significativo (Peres et al., 2022, citados por [Branch et al., 2024](#)). Asimismo, se ha observado que las campañas más intensas, con múltiples plataformas, imágenes y publicaciones diarias, así como el involucramiento de personas influyentes, resultan más efectivas ([Roberts-Lewis et al., 2024](#)).

Una campaña editorial mínima puede durar entre dos y cuatro semanas. Antes de publicar, conviene seleccionar los artículos con mayor potencial de difusión, pedir a sus autores que proporcionen frases relacionadas con los hallazgos y la relevancia de su publicación, preparar un *visual abstract* o una infografía, así como textos breves para las publicaciones en redes sociales, para el boletín y para la publicación en portales o cuentas institucionales (editorial de la revista, en el caso de revistas universitarias). Durante la campaña, la revista puede publicar una nota en el portal, compartirla en sus redes, pedir a los autores que *recompartan* y le den *me gusta* a cada publicación relacionada con su artículo, etiquetar facultades, programas académicos o grupos de investigación involucrados, y enviar el artículo por medio de boletines o listas de correo. Después de una primera campaña, se puede republicar desde otra perspectiva y, a lo largo de todas las acciones, medir los *clicks*, las descargas y las menciones, para determinar si el artículo ha recibido más atención y así replicar las estrategias que han funcionado con otros artículos.

Resúmenes en lenguaje sencillo

Los resúmenes en lenguaje sencillo o *plain language summaries* permiten llegar más allá del lector especializado ([Gunn, 2024](#)), ya que facilitan la comunicación clara y accesible de los hallazgos de investigación con tomadores de decisiones, profesionales y públicos no especializados ([Taylor and Francis, 2026](#)). Son resúmenes breves y no técnicos que facilitan que una audiencia no experta entienda la idea principal de un artículo ([Stoll et al., 2022](#); [Gunn, 2024](#)). Se han introducido para comunicar la investigación de forma comprensible a públicos no expertos, aunque su terminología, formatos y métodos de evaluación varían ([Stoll et al., 2022](#)). Un resumen en lenguaje sencillo debería: (1) tener entre 150 y 300 palabras; (2) incluir qué se estudió, qué se encontró y por qué la investigación y sus hallazgos resultan importantes o cómo contribuyen a la sociedad, educación, política pública u otros ámbitos; (3) evitar usar jerga especializada, pero deben explicarse de manera práctica los términos científicos que resulten inevitables; (4) no exagerar hallazgos y declarar las limitaciones; (5) dirigirse a un público concreto y se debe desarrollar en función de este; (6) no debe ser una versión “infantilizada” del artículo; (7) debe ser claro, fiel a la investigación que reporta y útil para el público al que se orienta; y (8) puede establecerse un nombre atractivo para referirse a estos, tales como: *resumen para lectores no especializados*, *claves del artículo*, *¿por qué leer este artículo?*, *aporte principal* o *en pocas palabras*.

Blogs editoriales y notas web

Los blogs editoriales y notas web son textos breves publicados en el portal de la revista, en la página institucional o en el blog académico que contextualizan un artículo, un dossier o un número temático para informar sobre la publicación de un número y, especialmente, para destacar cada artículo individual. La nota debe ser distinta al artículo y puede incluir: (1) un título atractivo, breve y

distinto al del artículo; (2) el problema o contexto estudiado; (3) un hallazgo central; (4) una cita breve del autor; (5) relevancia social, académica o institucional; (6) el enlace al artículo o su DOI; y (7) una imagen o el *visual abstract* del artículo. En cuanto a los títulos para estas notas, resulta débil usar uno del tipo: *Nuevo artículo publicado en Revista X*. Más bien: *Tres claves para entender cómo las revistas universitarias pueden aumentar su visibilidad digital* podría ser más fuerte, ya que deben ser títulos que anticipen un beneficio derivado de la lectura de la nota.

Boletines y alertas de contenido

Los boletines y alertas de contenido son correos electrónicos que se envían con una periodicidad definida y sirven para notificar la publicación de nuevos números, artículos destacados, colecciones temáticas o contenidos recientes. Pueden ser boletines editoriales o alertas automáticas de tablas de contenido. La evidencia empírica sobre su utilidad es más limitada que la de otras estrategias, pero su fortaleza radica en que no depende de un algoritmo de redes sociales, sino que un boletín llega a una comunidad propia que se va desarrollando por su interés en la revista: autores, revisores, docentes, estudiantes, egresados, bibliotecas, redes y programas académicos. Sin embargo, dada la sobreabundancia de correos electrónicos que el usuario puede estar recibiendo, tiene una debilidad importante: muchos pueden borrarlo sin siquiera abrirlo. Un boletín podría destacarse por lo siguiente: (1) no debe ser solo una tabla de contenidos de un número o volumen de revista; (2) debe *curarse* su contenido; (3) incluir un asunto atractivo, de tres a cinco artículos destacados, una frase relacionada con el valor de cada artículo y enlaces directos a estos; (4) incluir un elemento visual pequeño; (5) presentar varias secciones, como: *artículo recomendado*, *para autores* y una solicitud o llamada para que el usuario comparta el boletín; (6) el título *Boletín julio 2026* sería débil, siendo mejor *Nuevos artículos sobre educación, cultura y sociedad: selección de julio*; y (7) su frecuencia puede ser mensual para portales con varias revistas, por número publicado en el caso de revistas individuales o mediante ediciones especiales para dossiers temáticos.

Notas de prensa y comunicación institucional

Las notas de prensa y las acciones de comunicación institucional son piezas destinadas a medios o agencias de noticias, a oficinas de comunicación universitaria o a portales institucionales. Funcionan cuando el artículo tiene valor público, es de actualidad o presenta implicaciones de interés general. Obviamente, no todo artículo amerita una nota de prensa, pero algunos sí podrían circular mucho mejor si se presentan con un enfoque periodístico o institucional.

Se ha determinado que los artículos de los que se ha derivado una nota de prensa podrían recibir más visitas web, descargas del PDF y citas ([Lemke et al., 2021](#)). Además, algunas instituciones, editoriales, revistas, universidades y hospitales utilizan sistemáticamente servicios como *EurekAlert!* para promover la difusión de la investigación en los medios, obteniendo resultados favorables ([Zhang et al., 2024](#)). Para revistas universitarias, la oficina de comunicación institucional puede ser una aliada importante, siempre que se evite convertir la nota en propaganda vacía y se sigan buenas prácticas, como las señaladas a lo largo de este documento. Una nota de prensa debe: (1) responder qué se descubrió o se argumentó; (2) por qué importa, a quién afecta o interesa; (3) mencionar claramente a los autores e incluir extractos del artículo, ya que es muy importante destacar y respetar la autoría humana y en segundo lugar la institucional, por ejemplo, un texto que diga *La Universidad Fulanita de Tal investiga el tema aquel* resulta una falta de respeto a los autores y es muy común que se use

sin siquiera mencionar una sola vez los nombres de quienes llevaron a cabo la investigación; (4) dónde leer el artículo completo y destacar si fue publicado en acceso abierto; y (5) evitar exagerar los resultados, convertir correlaciones en causalidades, usar lenguaje promocional vacío, ocultar las limitaciones o presentar todo el artículo como *revolucionario*.

Podcasts y entrevistas con autores

Los podcasts y entrevistas son conversaciones en audio o video en las que los autores explican el artículo, su contexto y sus implicaciones. No necesariamente requieren una producción costosa o demasiado ambiciosa: pueden ser cápsulas de 10 a 15 minutos o *microentrevistas* de dos a cinco minutos. Su mayor valor es que permiten escuchar al autor, comprender la motivación detrás de su trabajo y acercarlos a los lectores.

La evidencia sobre su utilidad es incipiente, pero se ha encontrado que permiten compartir conocimiento con públicos más amplios y movilizar la investigación más allá de los formatos tradicionales ([Persohn y Branson, 2025](#)). También se presentan como un medio informal de comunicación académica en el que las bibliotecas y las revistas pueden contribuir a la diseminación de la investigación ([Symulevich et al., 2025](#)). Existen podcasts institucionales de universidades y bibliotecas, de revistas médicas y científicas, así como entrevistas con autores tras la publicación de sus obras. Estos medios pueden desarrollarse a partir de una serie de preguntas que animen a los autores a hablar sobre su investigación: (1) ¿qué problema motivó este artículo?; (2) ¿qué encontró o qué argumento central propone?; (3) ¿por qué importa su investigación para nuestra comunidad?; y (4) ¿quién debería leer su artículo? Adicionalmente, el enlace al artículo debe aparecer en la descripción del podcast y en el portal se debe incluir una transcripción breve. También pueden extraerse recortes de 30 a 60 segundos para las redes que empleen video de formato corto.

Optimización para buscadores

La optimización para buscadores o *SEO* (search engine optimization) académico consiste en hacer que los artículos sean más fáciles de encontrar en Google, Google Académico, bases de datos, portales, repositorios, catálogos e índices. Es una estrategia menos vistosa que un video o una infografía, pero puede ser más importante de lo que parece para incrementar el potencial de descubrimiento y la visibilidad de un artículo cuando los usuarios lo encuentren al realizar búsquedas en los distintos sistemas de información. Los títulos, palabras clave y resúmenes cuidadosamente redactados pueden mejorar el descubrimiento y el potencial de citación de las publicaciones en dichos sistemas ([Schilhan et al., 2021](#)).

Al respecto de esta estrategia, se pueden ofrecer recomendaciones concretas a los autores: (1) repetir términos centrales en título, resumen y palabras clave. De hecho, esto entra en contradicción con un mito que comparten algunos editores *de la vieja guardia*, quienes evitaban esto para eliminar redundancia y ahorrar espacio, más bien, la presente recomendación se basa en el hecho de que los buscadores digitales trabajan en función de algoritmos de relevancia que se fijan en la frecuencia de términos clave cuando coinciden con los que busca el usuario; (2) evitar títulos excesivamente poéticos o creativos sin términos *recuperables*, dado que pueden resultar atractivos, pero pueden invisibilizar al artículo frente a quien hace búsquedas sobre el tema en cuestión; (3) incluir contexto geográfico cuando sea relevante; y (4) usar palabras clave normalizadas y variantes en inglés y español.

Paquetes de difusión para autores

Los paquetes de difusión para autores son materiales listos para facilitar que compartan sus artículos y pueden incluir textos sugeridos, *visual abstracts* o infografías, enlace, DOI, frase destacada, etiquetas y recomendaciones de plataformas donde compartir, así como variaciones de publicaciones según cada plataforma. Esta estrategia reconoce que los autores no siempre saben cómo difundir su artículo o no tienen tiempo para preparar los materiales de difusión, por lo que buscan que la revista les facilite esta tarea.

En relación con su importancia, se ha encontrado que los artículos cuyos autores realizaron acciones de explicación y difusión tuvieron un 23.1% más de descargas que los demás artículos (Erdt et al., 2017). También se ha determinado que los académicos son actores importantes en la difusión de publicaciones en X (Maleki y Holmberg, 2026). Por lo tanto, los autores no deberían ser vistos solo como quienes entregan el manuscrito, sino también como aliados en su difusión. La revista puede enviar a los autores un paquete con elementos como: (1) DOI del artículo; (2) textos desarrollados especialmente para redes específicas, mencionando cuáles son mejores para cada una; (3) *visual abstract* o infografía; (4) frase destacada; (5) sugerencia de personas, páginas o usuarios correspondientes a grupos de interés en las redes o instituciones a etiquetar en las publicaciones de difusión; (6) recomendación de incluir la frase *disponible en acceso abierto*; y (7) instrucciones para registrar el artículo en su ORCID (si acaso la revista no tiene ya un mecanismo para hacerlo desde el proceso de envío), Google Académico, ResearchGate o repositorio institucional, según las políticas de la revista. Un correo electrónico enviado a los autores junto a su paquete de difusión podría presentarse de la siguiente manera:

Su artículo ya está publicado. Para ayudar a que llegue a más lectores, le compartimos un texto breve recomendado, un visual abstract realizado por nuestro equipo y su DOI, el cual le rogamos incluir en cualquier publicación relacionada con su artículo que realice en redes sociales. Le sugerimos compartir estos recursos en sus redes académicas, página institucional, ORCID y grupos de investigación relacionados.

Colecciones temáticas y curaduría de contenidos

Las colecciones temáticas consisten en agrupar, en una sección del portal de la revista o en alguna página de la editorial o de la institución, los artículos ya publicados sobre temas de actualidad. Estas pueden ser útiles porque muchos lectores no buscan el número más reciente, sino un tema específico, por lo que la curaduría de estas colecciones convierte los artículos ya publicados hace mucho o poco tiempo en una *llamativa vitrina* que puede servir para difundir e incrementar las visitas y las descargas de la revista.

Las plataformas de las editoriales comerciales usan colecciones especiales o de artículos como mecanismos para potenciar la visibilidad. Por ejemplo, Elsevier (2026) permite configurar alertas por colecciones y por revista. Una colección temática puede incluir: (1) un título claro y representativo de la colección; (2) una breve introducción editorial; (3) al menos entre cinco y diez artículos; (4) un orden sugerido de lectura o un enlace a otros artículos de la colección o temáticamente relacionados; (5) enlaces o DOI de cada artículo; y (6) botones y opciones para compartir fácilmente, los cuales se señalaron anteriormente. Algunos ejemplos de títulos podrían ser:

Cinco artículos para pensar las humanidades digitales, Lecturas sobre educación, cultura y desigualdad o Investigación sobre patrimonio y memoria.

Integración con repositorios, ORCID, Google Académico y perfiles académicos

No basta con que los artículos estén en la página web de la revista. Como ya se ha establecido, estos deben circular por los ecosistemas donde los investigadores buscan, guardan, citan y reportan su producción. Esto incluye repositorios institucionales, *ORCID*, *Google Académico*, perfiles académicos, bases de datos, índices y catálogos. El descubrimiento y el acceso a los artículos dependen de su presencia en distintos sistemas de información científica. Por lo tanto, la optimización de sus títulos, resúmenes, palabras clave y metadatos aumenta la probabilidad de que sean recuperados por los motores de búsqueda ([Schilhan et al., 2021](#)). Por ello, la difusión también depende de la calidad de los metadatos.

Cada artículo debería contar al menos con: (1) *DOI* activo inmediatamente después de su publicación; (2) metadatos completos en múltiples idiomas (incluido el inglés si el idioma de publicación de la revista es distinto); (3) *ORCID* de los autores; y (4) referencias con sus respectivos *DOI*. Adicionalmente, se pueden facilitar a los autores las instrucciones para actualizar sus distintos perfiles académicos, incluyendo la importancia de activarlos, así como la de realizar y mantener la desambiguación de sus nombres y de los de sus instituciones para evitar duplicidades de perfiles. Esto último podría incluirse en los paquetes de difusión para autores.

Conclusión

Las revistas científicas no deberían limitarse a publicar correctamente sus artículos; obviamente, esto sigue siendo lo primero y más importante, pero no es suficiente hoy en día. En los entornos digitales, la visibilidad debe gestionarse, por lo que los artículos deben ser encontrados, comprendidos, compartidos, descargados, guardados, discutidos y, eventualmente, citados. Nada de esto ocurre automáticamente por el mero hecho de que el *PDF* esté disponible en el portal o de que la revista se publique en acceso abierto.

Por lo tanto, además de estar disponibles en la página de la revista, los artículos deben estar disponibles en distintos sitios y circular a través de los variados productos derivados presentados en este artículo. Además, los editores deben considerar diseñar campañas de difusión mediante los productos derivados mencionados. Por supuesto, esto supone un cambio importante en la cultura editorial y en la operación de muchas revistas, ya que es una tarea adicional que puede requerir apoyo de personal e incluso de un equipo especializado en estos temas. Sin embargo, estos esfuerzos pueden ayudar a que la revista sea conocida, crezca y amplíe su alcance en diversos indicadores de interés, por ejemplo, descubrimiento, lectura, descarga, reconocimiento por parte de la comunidad académica, *altmetría*, citación e indización.

Las estrategias revisadas en este artículo no requieren implementarse todas al mismo tiempo, ya que sería una expectativa muy poco realista, especialmente en el caso de revistas con equipos pequeños, recursos limitados y altas cargas de trabajo editorial, además de otras tareas administrativas o de obtención de fondos. Lo recomendable sería entonces ir avanzando por niveles: (1) asegurar la calidad de los metadatos, el uso sistemático y uniforme de los *DOI*, botones de compartir y publicaciones básicas para redes sociales; (2) incorporar los paquetes de difusión para los autores y boletines; (3) incluir junto al servicio de edición los *visual abstracts* o infografías y las notas

web; y (4) experimentar con resúmenes en video, podcasts, campañas multicanal y colecciones temáticas. Publicar es indispensable para mantener una revista, pero desarrollar buenas campañas de difusión es lo que permite que las publicaciones encuentren a sus lectores.

Referencias

- Allen, H. G., Stanton, T. R., Di Pietro, F., y Moseley, G. L. (2013). Social media release increases dissemination of original articles in the clinical pain sciences. *PLOS ONE*, 8(7), e68914. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0068914>
- Bardus, M., El Rassi, R., Chahrour, M., Akl, E. W., Raslan, A. S., Meho, L. I., y Akl, E. A. (2020). The use of social media to increase the impact of health research: Systematic review. *Journal of Medical Internet Research*, 22(7), e15607. <https://doi.org/10.2196/15607>
- Bonnevie, T., Repel, A., Gravier, F.-E., Ladner, J., Sibert, L., Muir, J.-F., Cuvelier, A., y Fischer, M.-O. (2023). Video abstracts are associated with an increase in research reports citations, views and social attention: a cross-sectional study. *Scientometrics*, 128(5), 3001-3015. <https://doi.org/10.1007/s11192-023-04675-9>
- Branch, T. A., Côté, I. M., David, S. R., Drew, J. A., LaRue, M., Márquez, M. C., Parsons, E. C. M., Rabaiotti, D., Shiffman, D., Steen, D. A., y Wild, A. L. (2024). Controlled experiment finds no detectable citation bump from Twitter promotion. *PLOS ONE*, 19(3), e0292201. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0292201>
- Cueva Estrada, J. M., Sumba Nacipucha, N., Meleán Romero, R., Artigas Morales, W., Cueva Ortiz, N., y Plaza Quimis, M. (2023). Gestión del contenido en redes sociales, por revistas científicas indexadas en SciELO España. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 56, 194-213. <https://doi.org/10.15198/seeci.2023.56.e834>
- Elsevier. (2026). *How can I manage my journal content alerts?* <https://tinyurl.com/48j2dz6u>
- Erdt, M., Aung, H. H., Aw, A. S., Rapple, C., y Theng, Y.-L. (2017). Analysing researchers' outreach efforts and the association with publication metrics: A case study of Kudos. *PLOS ONE*, 12(8), e0183217. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0183217>
- Eysenbach, G. (2011). Can tweets predict citations? Metrics of social impact based on twitter and correlation with traditional metrics of scientific impact. *Journal of Medical Internet Research*, 13(4), e123. <https://doi.org/10.2196/jmir.2012>
- González, P., Fors, M., y Torres, A. (2025). Altmetrics in the evaluation of scholarly impact: A systematic and critical literature review. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 10, 1693304. <https://doi.org/10.3389/frma.2025.1693304>
- Gunn, E. (2024). Give it to me straight: Plain language summaries and their role in scholarly journals. *Science Editor*, 47, 12-13. <https://doi.org/10.36591/se-4701-09>
- Hoffberg, A. S., Huggins, J., Cobb, A., Forster, J. E., y Bahraini, N. (2020). Beyond journals —Visual abstracts promote wider suicide prevention research dissemination and engagement: A randomized crossover trial. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 5, 564193. <https://doi.org/10.3389/frma.2020.564193>
- Karmakar, M., Banshal, S. K., y Singh, V. K. (2020). Does presence of social media plugins in a journal website result in higher social media attention of its research publications? *Scientometrics*, 124(3), 2103-2143. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03574-7>

- Koo, K., Aro, T., & Pierorazio, P. M. (2019). Impact of social media visual abstracts on research engagement and dissemination in urology. *Journal of Urology*, 202(5), 875-877. <https://doi.org/10.1097/ju.0000000000000391>
- Ladeiras-Lopes, R., Vidal-Perez, R., Santos-Ferreira, D., Alexander, M., Baciú, L., Clarke, S., Crea, F., y Lüscher, T. F. (2022). Twitter promotion is associated with higher citation rates of cardiovascular articles: the ESC Journals Randomized Study. *European Heart Journal*, 43(19), 1794-1798. <https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehac150>
- Lemke, S., Brede, M., Rotgeri, S., y Peters, I. (2021). Research articles promoted in embargo e-mails receive higher citations and altmetrics. *Scientometrics*, 127(1), 75-97. <https://doi.org/10.1007/s11192-021-04217-1>
- Li, H., Liu, L., y Wang, X. (2021). The open access effect in social media exposure of scholarly articles: A matched-pair analysis. *Journal of Informetrics*, 15(3), 101154. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2021.101154>
- Maleki, A., y Holmberg, K. (2026). Who are tweeting about academic publications? A systematic review and meta-analysis of altmetric studies. *Quantitative Science Studies*, 7, 485-520. <https://doi.org/10.1162/qss.a.464>
- Martínez Guerrero, C. A. (2017). Uso de redes sociales en las revistas científicas de la Universidad de Los Andes. *e-Ciencias de la Información*, 8(1), 1-21. <https://doi.org/10.15517/eci.v8i1.28104>
- Nassi-Calò, L. (2022). *Cómo se utilizan las altmetrías para evaluar la producción científica en América Latina*. SciELO en Perspectiva. <https://tinyurl.com/y5p7x635>
- Oska, S., Lerma, E., y Topf, J. (2020). A picture is worth a thousand views: A triple crossover trial of visual abstracts to examine their impact on research dissemination. *Journal of Medical Internet Research*, 22(12), e22327. <https://doi.org/10.2196/22327>
- Persohn, L., y Branson, S. (2025). Scholarly podcasting for research dissemination: A scoping review. *Sage Open*, 15(1). <https://doi.org/10.1177/21582440241311694>
- Roberts-Lewis, S., Baxter, H., Mein, G., Quirke-McFarlane, S., Leggat, F. J., Garner, H., Powell, M., White, S., y Bearne, L. (2024). Examining the effectiveness of social media for the dissemination of research evidence for health and social care practitioners: Systematic review and meta-analysis. *Journal of Medical Internet Research*, 26, e51418. <https://doi.org/10.2196/51418>
- Schilhan, L., Kaier, C., y Lackner, K. (2021). Increasing visibility and discoverability of scholarly publications with academic search engine optimization. *Insights: The UKSG Journal*, 34, 6. <https://doi.org/10.1629/uksg.534>
- Stoll, M., Kerwer, M., Lieb, K., y Chasiotis, A. (2022). Plain language summaries: A systematic review of theory, guidelines and empirical research. *PLOS ONE*, 17(6), e0268789. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0268789>
- Symulevich, A., Torrence, M., Boczar, J., y Szempruch, J. (2025). Podcasting as open access: A review and discussion of potential impact on scholarly communication and promotion. *Journal of Librarianship and Scholarly Communication*, 13(1), eP18241. <https://doi.org/10.31274/jlsc.18241>
- Taylor and Francis. (2026). *Plain language summaries*. <https://tinyurl.com/nevh6p44>
- The Journal of Thoracic and Cardiovascular Surgery. (s. f.). Information for authors. <https://tinyurl.com/33c6hfkj>

- Valerio-Ureña, G., y Herrera-Murillo, D. (2019). Artículos diseminados a través de canales sociales digitales y su relación con las métricas de impacto académico. *Comunicación y Sociedad*, 16, 1-14. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7100>
- Wang, X., Cui, Y., Li, Q., y Guo, X. (2017). Social media attention increases article visits: an investigation on article-level referral data of PeerJ. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 2, 11. <https://doi.org/10.3389/frma.2017.00011>
- Williams, S. (2014). *Video abstracts are a low-barrier means for publishers to extend the shelf life of research*. LSE Blogs. <https://tinyurl.com/3mjikb6e>
- Zhang, J., Joubert, M., Dudek, J., y Costas, R. (2024). The coverage of basic and applied research in press releases on EurekAlert! *Journal of Science Communication*, 23(7), A01. <https://doi.org/10.22323/2.23070201>